DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 1.o de Noviembre de 1965

TOMO 241 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17229

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1965

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO DE 1965

6 — Dec. 193|965. **Comisión Honoraria Administradora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.** Se modifica la contribución que abonará por temporada a la Comisión Nacional de Turismo, por concepto de arrendamiento y gastos que demanda el funcionamiento del Casino del Argentino Hotel de Piriápolis, Octubre 15.

13 — Res. 445|965. **Sistema Interamericano.** Se declara al mes de mayo como oficialmente destinado a celebrar el 75 Aniversario y se autoriza la emisión de una serie de estampillas postales conmemorativas. Octubre 5.

18 — Res. 460|965. **Dirección General Impositiva Oficina de Impuesto a la Renta.** Se confirma una resolución por la que se intimó el pago de determinada suma por concepto de impuesto a las ventas a la firma Eduardo Oromi y Hnos. Octubre 1.o.

20 — Res. **Inspección General de Hacienda.** Se efectúan regularizaciones en el Escalafón Técnico-Profesional. Octubre 6.

JULIO DE 1965

1.o — Dec. 302|965. **Papel para Imprimir.** Se prohibe la importación, con régimen de franquicias diplomáticas, a las Misiones Diplomáticas acreditadas en la República. Octubre 5.

14 — Res. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se aprueba el Reglamento de Calificaciones para los funcionarios. Octubre 11.

22 — Dec. 320|965. **Vacunas Antiaftósicas.** Se prorroga la exoneración de derechos aduaneros, tributos, tasas portuarias, depósitos previos y recargos a las importaciones de máquinas y equipos para la producción de virus aftosos destinados a la elaboración. Octubre 1.o.

29 — Dec. 342|965. **Energía Eléctrica.** Se modifican las disposiciones que establecieron normas tendientes a lograr una disminución en el consumo. Octubre 15.

29 — 753|965. **Ministerio de Hacienda.** Se incorporan determinados funcionarios a la Secretaría. Octubre 4.

29 — Res 754|965. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se dispone la incorporación de dos funcionarios que prestan servicios en comisión. Octubre 1.o.

AGOSTO DE 1965

12 — Dec. 368|965. **PLUNA.** Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 1965. Octubre 4.

12 — Res. 821|965. **PLUNA.** Se devuelve al Directorio, con observaciones, el proyecto de presupuesto correspondiente a los ejercicios 1965 y 1966. Octubre 4.

AGOSTO DE 1965

12 — Res. **Inspección General de Hacienda.** Se regulariza a un funcionario en el cargo de Inspector de 1.a. Octubre 6.

16 — Dec. 370|965. **Importaciones.** Se prorrogan hasta determinada fecha las disposiciones del decreto por el que se estableció un régimen de excepción. Octubre 5.

19 — Dec. 377|965. **Comisión Mixta para el Levantamiento Integral del Río de la Plata.** Se autoriza el acceso al territorio de la República, con libre entrada y salida, del instrumental, equipos, vehículos, etc., de las Comisiones Técnicas. Octubre 27.

19 — Res. **Inspección General de Hacienda.** Se efectúan regularizaciones en el Escalafón Técnico-Profesional. Octubre 6.

SETIEMBRE DE 1965

9 — Dec. 400|965. **Buques Pesqueros.** Se autoriza a los de pabellón nacional, propiedad de empresas establecidas en la República, a operar en diversos puertos extranjeros. Octubre 1.o.

9 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se efectúan determinados comisos de mercaderías por infracción a la ley 12.120. Octubre 19.

15 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre Sistema de Prevención y Subsidio en caso de Enfermedad y Suplemento de Accidente de Trabajo, celebrado entre la Empresa TEM Sociedad Anónima y su personal obrero. Octubre 20.

16 — Dec. 404|965. **Apuntadores de Cabotaje.** Se establecen disposiciones para la distribución del trabajo en el Puerto de Montevideo, a efectuarse por intermedio de CASE. Octubre 11.

16 — Dec. 413|965. **Instituto del Libro.** Se le transfieren las obligaciones cometidas a la Biblioteca Nacional con respecto a los volúmenes editados por la Biblioteca Autores Clásicos Uruguayos y la Biblioteca de Autores de la Literatura Universal. Octubre 29.

16 — Dec. 414|965. **Dirección de Agronomía.** Se modifica una disposición del decreto por el que se le encomendó la organización de concursos entre los criadores de aves. Octubre 4.

16 — Res. 938|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en distintos establecimientos asistenciales de la Capital e Interior. Octubre 1.o.

16 — Res. 939|965. **Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro.** Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Departamento de Durazno. Octubre 1.o.

16 — Res. 940|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se aceptan unos legados modales instituídos a su favor con destino al Hospital Vilardebó. Octubre 1.o.

EL DIA JUEVES 4 APARECE EL N.o 4 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1965

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE DE 1965

16 — Res. 941|965. Ministerio de Salud Pública. Se rectifica a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios. Octubre 1.o.

16 — Res. 942|965. Ministerio de Salud Pública. Se efectúan designaciones de personal en diversas dependencias. Octubre 1.o.

16 — Res. 943|965. Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata. Se integra. Octubre 4.

16 — Res. 944|965. Mapas de la República. Se instituye una Comisión Especial Honoraria, con la finalidad de unificar criterios, a los efectos de la correcta publicación. Octubre 4.

16 — Res. 946|965. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se designan Delegado Titular y Delegado Alterno del Gobierno de la República. Octubre 5.

16 — Res. 947|965. Ministerio de Relaciones Exteriores. Se designa Subsecretario de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores. Octubre 4.

16 — Res. 948|965. Ministerio de Relaciones Exteriores. Se encarga de la Cartera, mientras dure la ausencia del titular, al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social. Octubre 4.

21 — Ley 13.?61. Reporteros Gráficos. Se establece que las Empresas Periodísticas y los contratistas del servicio fotográfico deberán regularizar su situación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Octubre 1.o.

21 — Dec. 415|965. Liceo Militar General Artigas. Se modifica el Reglamento General Provisorio. Octubre ?

21 — Dec. 416|965. Instituto Nacional de Viviendas Económicas. Se amplía la reglamentación de los préstamos para viviendas a funcionarios y ex-funcionarios. Octubre 6.

21 — Res. 949|965. Ministerio de Defensa Nacional. Se designa Director del Servicio de Información y Defensa. Octubre 4.

21 — Res. 950|965. Instituto Nacional de Alimentación. Se rectifica el nombre y credencial cívica de dos funcionarios. Octubre 5.

21 — Res. 951|965. Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo. Se efectúan promociones. Octubre 4.

21 — Res. 952|965. Instituto de Enfermedades Infecto-Contagiosas Doctor José Scoseria. Se hacen promociones. Octubre 4.

21 — Res. 953|965. Ministerio de Salud Pública. Se designan para ocupar cargos en distintas dependencias a las personas que se indican. Octubre 4.

21 — Res. 954|965. Ministerio de Salud Pública. Se designan para diversos cargos en dependencias de la Capital e Interior, a las personas que se determinan. Octubre 4.

21 — Res. 955|965. Ministerio de Salud Pública. Se designa un Fotógrafo Jefe, en la División Administración. Octubre 4.

21 — Res. 956|965. Jefatura de Policía de Treinta y Tres. Se nombra Subcomisario. Octubre 1.o.

21 — Res. 957|965. Jefatura de Policía de Artigas. Se ratifica la designación de un Auxiliar 1.o. Octubre 4.

21 — Res. Productos de Exportación. Se tipifica el designado Laminados de Aluminio, a los efectos del beneficio otorgado por la ley 13.268. Octubre 14.

21 — Acta. Ministerio de Defensa Nacional. Se efectúan designaciones y permutas de cargos en la Inspección General del Ejército y en la Dirección General de Telecomunicaciones. Octubre 6.

23 — Dec. 417|965. Ministerio de Ganadería y Agricultura. Se extiende al personal técnico profesional, que actualmente presta servicios en la Secretaría, determinado beneficio, de acuerdo a la facultad otorgada por la ley 13.318. Octubre 6.

23 — Dec. 418|965. Banco de la República. Se modifican las cifras globales de los presupuestos para los ejercicios 1965 y 1966. Octubre 11.

23 — Dec. 420|965. Hora Legal. Se dispone el atraso a partir de la fecha que se indica. Octubre 5.

23 — Dec. 421|965. Horarios de Trabajo. Se dejan sin efecto las disposiciones sobre horarios de emergencia para el comercio, la industria y demás actividades privadas. Octubre 11.

23 — Dec. 422|965. Encomiendas Postales Internacionales. Se aprueban las nuevas tarifas estructuradas por la Dirección General de Correos, ... Octubre 6.

SETIEMBRE DE 1965

23 — Dec. 423|965. Encomiendas Postales Internacionales. Se aprueban las nuevas tarifas estructuradas por la Dirección General de Correos con destino a Egipto, inclusive Gaza y Kan Yunis. Octubre 6.

23 — Dec. 424|965. Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Se establece que todas las importaciones de artículos de primera necesidad que realice, gozarán del beneficio de descarga directa. Octubre 20.

Errata: ver pág. 118, Octubre 28.

23 — Dec. 425|965. Ministerio de Industrias y Trabajo. Se sustituye una disposición sobre integración de las Juntas de Calificación para su personal y el de sus dependencias. Octubre 7.

23 — Dec. 426|965. Aceite. Se autoriza a fijar nuevos precios, de acuerdo a las variaciones sufridas por los costos. Octubre 6.

23 — Res. 958|965. Dirección de Sanidad e Industria Animal. Se aprueba —para el presente ejercicio— el plan de Inversión de Proventos del Departamento de Fauna y Pesca. Octubre 6.

23 — Res. 959|965. Permuta de Cargos. Se autoriza entre dos Médicos Veterinarios de la Dirección de Sanidad e Industria Animal. Octubre 6.

23 — Res. 960|965. Puente Internacional Quaraí - Artigas. Se autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores a suscribir, en nombre de la República, el Proyecto de Protocolo referente a la construcción y a las iniciativas conducentes al desarrollo de las interconexiones viales con los Estados Unidos del Brasil. Octubre 5.

23 — Res. 961|965. Organización Turística Oficial Sudamericana (OTOSA). Se aprueba el texto de los Estatutos. Octubre 7.

23 — Res. 962|965. Instituto Geológico del Uruguay. Se amplía la nómina del personal a contratar para el Ejercicio 1965. Octubre 6.

23 — Res. 963|965. Caja de Compensaciones por Desocupación. Se autoriza para liquidar las compensaciones en los Departamentos de Montevideo, Salto y Paysandú, para la zafra 1964|65, de acuerdo a los jornales promedio que se determinan. Octubre 6.

23 — Res. 964|965. Consejos de Salarios. Se integra y se nombran Delegados para el Grupo 5, (Transporte Marítimo). Octubre 6.

23 — Res. 965|965. Consejos de Salarios. Se instituye para el personal de las actividades del Grupo 39, Fabricación de Productos Químicos, y se convoca para la elección de Delegados. Octubre 6.

23 — Res. 966|965. Consejos de Salarios. Se exime de la obligatoriedad del cargo a dos integrantes del designado para el Departamento de Colonia y se sustituyen. Octubre 6.

23 — Res. Laudos de Consejos de Salarios. Se da por presentado el dictado para el personal administrativo y con cargos de Dirección de Lavaderos de Lana, Grupo 2, Clase 1, Actividades Comerciales, con jurisdicción en el Departamento de Montevideo. Octubre 4.

23 — Acta. Marcas de Fábrica. Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan. Octubre 8.

23 — Acta. Marcas de Fábrica. Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan. Octubre 7.

23 — Acta. Marcas de Fábrica. Se concede el registro de las que se determinan. Octubre 7.

23 — Dirección de la Propiedad Industrial. Trámites. Octubre 6.

28 — Dec. 427|965. Prefectura General Marítima. Se modifican disposiciones del reglamento de Ingreso, Calificación, Ascenso y Baja del personal. Octubre 6.

28 — Res. 967|965. Dirección de Topografía. Se designa un Auxiliar 1.o. Octubre 11.

28 — Res. 968|965. Ministerio de Obras Públicas. Se autoriza a contratar dos Ayudantes de Ingeniero, con destino a las Obras de Transformación de la Ruta 5. Octubre 11.

28 — Res. 969|965. Ministerio de Salud Pública - Facultad de Medicina. Se designan Practicantes Internos. Octubre 13.

28 — Res. 970|965. Hospital Pasteur. Se efectúan designaciones. Octubre 7.

28 — Res. 971|965. Ministerio de Salud Pública. Se efectúan designaciones de ... con carácter ... en

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE DE 1965

establecimientos asistenciales de la Capital e Interior, Octubre 7.

28 — Res. 972|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifican los nombres de diversos funcionarios, Octubre 7.

28 — Res. 973|965. **Día Nacional de Prevención de la Ceguera.** Se fija el 22 de setiembre de cada año, Octubre 14.

28 — Res. 974|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos en establecimientos asistenciales. Octubre 7.

28 — Res. 975|965. **Hospital Pereira Rossell.** Se deja sin efecto una disposición y se designa un Auxiliar 3.o de Rayos X, Octubre 7.

28 — Res. 976|965. **Hospital Marítimo.** Se deja sin efecto una disposición y se designa un Auxiliar 1.o de Rayos X, Octubre 7.

28 — Res. 977|965. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un Maestro Ayudante de 1.a categoría, Octubre 7.

28 — Res. 978|965. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se aceptan determinadas renuncias y se designan dos Instructores. Octubre 7.

28 — Res. 980|965. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se designa Secretario, Octubre 11.

28 — Res. 981|965. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público, Octubre 11.

28 — Res. 982|965. **Dirección de Migración.** Se nombra un Auxiliar 3.o, por incorporación de cargo, Octubre 11.

28 — Res. 983|965. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se nombra Subcomisario, Octubre 11.

28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para los establecimientos que se dedican a la fabricación de cajas, fantasías, platerías y afines (Grupo 29), Octubre 6.

28 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan designaciones de personal Técnico Profesional, en el Servicio de Sanidad Militar, Octubre 7.

28 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Octubre 6.

30 — Dec. 429|965. **Comisión Nacional de Fomento del Cultivo de la Soja.** Se denomina así, la Comisión Especial creada con esa finalidad, Octubre 13.

30 — Dec. 430|965. **Azúcares Crudos.** Se ratifica el decreto por el que se exoneró del pago de derechos consulares a la importación de los procedentes de Cuba, Octubre 11.

30 — Dec. 431|965. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.** Se prorrogan los plazos para la calificación del personal para el período 1964|65, Octubre 11.

30 — Dec. 432|965. **Administración Central.** Se dispone que todo proyecto de promociones o de designaciones directas, previamente a su consideración por el Consejo Nacional de Gobierno, deberá ser enviado para su estudio a la Contaduría General de la Nación, Octubre 13.

30 — Dec. 433|965. **Importaciones.** Se prorroga hasta determinada fecha la exoneración de derechos aduaneros, adicionales y demás tributos, a la introducción de las mercaderías que se indican, Octubre 13.

30 — Dec. 434|965. **Exoneración de Impuestos.** Se prorroga hasta determinada fecha, a los artículos de primera necesidad, combustibles, lubricantes, materias primas y maquinaria agrícola y sus repuestos, Octubre 13.

30 — Dec 435|965. **Contaduría General de la Nación.** Se reglamenta una disposición de la ley 13.123, que la autorizó a emitir cheques internos de compensación a nombre de los acreedores del Estado, Octubre 13.

30 — Dec. 436|965. **Instituto Geológico del Uruguay.** Se reglamenta la adjudicación de cuatro pensiones anuales de estudio, Octubre 14.

30 — Dec. 437|965. **Bananas.** Se fijan los precios máximos para la comercialización, Octubre 14.

30 — Dec. 438|965. **Dirección General de Correos.** Se eleva el tope fijado para los gastos de aprovisionamiento, Octubre 18.

SETIEMBRE DE 1965

30 — Dec. 439|965. **Leche.** Se prorroga por 60 días la vigencia de los precios máximos de venta de la destinada al consumo de la población de Montevideo, Octubre 19.

30 — Res. 984|965. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Sub-Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda, Octubre 11.

30 — Res. 985|965. **Dirección General Impositiva.** Se autoriza a efectuar la contratación de profesionales universitarios, estudiantes e idóneos de acuerdo al concurso realizado al efecto, Octubre 18.

30 — Res. 986|965. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se revoca una resolución que determinó que correspondía abonar el jornal del día 25 de Agosto a los obreros en huelga de Paylana S.A., Octubre 14.

30 — Res 987|965. **Consejos de Salarios.** Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo a un miembro del designado para el Grupo 17, Industria de la Carne y Afines y se le sustituye, Octubre 18.

30 — Res. 988|965. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el Grupo 30, Industria de la Construcción, y se convoca para la elección de delegados, Octubre 18.

30 — Res. 989|965. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para el Grupo 31, Instalaciones de la Construcción, y se convoca para la elección de delegados, Octubre 18.

30 — Res. 990|965. **Consejos de Salarios.** Se acepta la renuncia de un Miembro del designado para la Industria de la Cerámica Blanca y Refractaria, Grupo 34 y se le sustituye, Octubre 18.

30 — Res. 991|965. **Imprenta Nacional.** Se modifican las disposiciones por las que se efectuaron nombramientos, Octubre 14.

30 — Res. 992|965. **Trabajo Clandestino.** Se nombra una Comisión con el cometido de constatar si existe en las actividades textiles y en la confección de ropas, Octubre 14.

30 — Res. 993|965. **Ministerio de Industrias y Trabajo.** Se concede licencia al Subsecretario, Octubre 14.

30 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de registro de Systox, Octubre 14.

30 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se amplía la disposición por la que se concedió el registro de Magistral, Octubre 14.

30 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se anula una disposición y se concede el registro de Secolith, Octubre 14.

30 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud relativa a la renovación de Fiat, Octubre 15.

OCTUBRE DE 1965

1º — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Octubre 14.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Gremio de Bodegueros y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Octubre 18.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre el Centro Talleres Mecánicos y Automóviles y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, Octubre 19.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Fabricantes de Bebidas sin Alcohol, el Centro de Fabricantes de Licores y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Octubre 18.

4 — Res. **Indice de Precios para los Consumidores de la Capital.** Se dispone la publicación del elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo, Octubre 14.

5 — Dec. 440|965. **Material Terapéutico.** Se prorroga por determinado período el régimen de estabilización de precios, Octubre 14.

5 — Res. 994|965. **Escuela de Servicio Social.** Se designa interinamente Profesor de Cultura Cívico-Democrática, Octubre 14.

5 — Res. 995|965. **Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.** Se integra el Tribunal que entenderá en el concurso para la adjudicación de una beca, Octubre 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1965

5 — Res. 996|965. **Cervantes.** Se disponen diversos homenales en conmemoración del 350 aniversario de su muerte, Octubre 29.

5 — Res. 997 965. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público, Octubre 18.

5 — Res. 998|965. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones, Octubre 18.

5 — Res. 999|965. **Ministerio del Interior.** Se nombra Subcomisario, por incorporación de cargo, Octubre 18.

5 — Res. 1000|965. **Defensa Civil.** Se designa una Instructora en los cursos de Enfermería, Octubre 21.

5 — Res. 1001|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos de acuerdo al resultado de los Concursos realizados. Octubre 15.

5 — Res. 1002|965. **Casa Maternal.** Se designa un Enfermero 1.o, Octubre 15.

5 — Res. 1003 965. **Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Se efectúan designaciones, Octubre 15.

5 — Res. 1004|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica a los efectos administrativos el nombre de diversos funcionarios. Octubre 15.

5 — Res. 1005|965. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se acepta la renuncia del representante de la Facultad de Química y Farmacia y se le sustituye. Octubre 15.

5 — Res. 1006|965. **Hospital Maciel.** Se fija la fecha para la realización del Sorteo Especial de Lotería, autorizado por la ley 13.351, en su beneficio. Octubre 15.

5 — Res. 1007|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos de acuerdo al resultado de los concursos realizados. Octubre 15.

5 — Res. 1008|965. **Instituto de Cirugía para Post-Graduados.** Se designa un Auxiliar de Fisioterapia, Octubre 18.

5 — Res. 1009|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, Octubre 18.

5 — Res. 1010|965. **Ministerio de Salud Pública. - Universidad de la República.** Se autorizan a suscribir con la Organización Panamericana de la Salud una Carta-Convenio para establecer las bases de cursos de Saneamiento Ambiental, Octubre 18.

5 — Res. 1011|965. **Lucha Antirrábica.** Se aprueba el Plan de Emergencia, propuesto por el Ministerio de Salud Pública, Octubre 18.

5 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para el Grupo 48, Comunicaciones, del Departamento de Montevideo, Octubre 20.

5 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para el personal incluso cargos de Dirección, de las actividades del Grupo 22, Industria de Cepillos y Afines, Octubre 20

5 — Res. **Cajas de Asignaciones Familiares.** Se integra el Consejo Directivo de la N.o 6 de Artigas, Octubre 18.

5 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan ascensos de personal especializado en la Dirección General de Telecomunicaciones, Octubre 19.

5 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Octubre 19.

6 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios celebrado entre el Centro de Panaderos de Rocha y los Obreros Panaderos, Octubre 22.

6 — Res. **Cajas de Compensación.** Se integra el Consejo Directivo Honorario de la de Asignaciones Familiares N.o 20, (Industria Gráfica, Periodistas, Papel y Cartón), Octubre 22.

7 — Dec. 441|965. **Materias Primas.** Se incluye en la Sección de la Tarifa de Aduanas el producto constituido por laurato complejo de cadmio y bario, Octubre 22.

7 — Dec. 442|965. **Yacimientos Minerales.** Se determina el alcance de las excepciones establecidas por el decreto-ley 10.327, Código de Minería, a la definición de los de la Clase I-1, Octubre 25.

7 — Dec. 443|965. **Gas.** Se fija el precio del metro cúbico para los consumos tomados a partir de determinada fecha y se mantiene la tarifa para las prestaciones accesorias al servicio, Octubre 26.

OCTUBRE DE 1965

7 — Dec. 444|965. **Asignaciones Familiares.** Se eleva el tope de las que perciben los atributarios de las leyes 11.618, 12.157 y 12.761. Octubre 26.

7 — Dec. 445|965. **Medidas Prontas de Seguridad.** Se disponen para reprimir paros y huelgas en los servicios públicos, Octubre 13.

7 — Dec. 446|965. **Automóviles, Camiones y Camionetas.** Se prohibe la importación por determinado período, Octubre 25.

7 — Dec. 447|965. **Impuesto a la Renta.** Se establecen disposiciones para el pago a cuenta de la categoría agropecuaria, Octubre 26.

7 — Dec. 448|965. **Decretos y Resoluciones.** Se reglamenta la intervención de los Ministros, en la preparación de los del Poder Ejecutivo que deban ser refrendados por más de uno de ellos, Octubre 26.

7 — Dec. 449|965. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se establece la organización y cometidos de la División Administración Financiera, Octubre 27.

7 — Dec. 450|965. **Lucha contra la Brucelosis.** Se modifica una disposición sobre la vacunación de las hembras bovinas, Octubre 25.

7 — Dec. 451|965. **Brucelosis Bovina.** Se declara producto de interés general para la explotación rural, el antígeno para el diagnóstico, Octubre 26.

7 — Dec. 452|965. **Langosta.** Se declara el estado de emergencia en el litoral de la República sobre el Río Uruguay, para la extinción de esta plaga, Octubre 27.

7 — Res. 1012|965. **Dirección General de Correos.** Se aclara la designación de un Valijero - Cartero efectuada en la Sucursal Las Flores (Maldonado), Octubre 29.

7 — Res. 1013|965. **Dirección de Industrias.** Se rectifica la credencial cívica de un Ayudante Técnico, Octubre 29.

7 — Res. 1014|965. **Dirección General de Correos.** Se deja sin efecto una disposición y se designa Oficial 3.o, Octubre 29.

7 — Res. 1016|965. **Cajas de Compensaciones.** Se convoca a patronos y trabajadores para elegir representantes para la integración del Consejo Directivo Honorario de la N.o 8 de Maldonado, Octubre 22.

7 — Res. 1017|965. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se amplía la resolución por la que se efectuaron promociones, regularizando al personal del Escalafón Secundario y de Servicio, Octubre 27.

7 — Res. 1018|965. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta.** Se efectúan promociones, Octubre 27.

7 — Res. **Cajas de Compensación y Asignaciones Familiares.** Se integra el Consejo Directivo Honorario de la N.o 26 de Rosario, Octubre 18.

7 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Octubre 19.

13 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para la industria de la Construcción —Sección Empresas Areneras—, del Departamento de Soriano, Grupo 30, Octubre 29

14 — Ley 13.368. **Bolsa de Trabajo.** Se prorroga hasta determinada fecha el período de funcionamiento de la creada por la ley 13.109, para el personal de la Empresa Aluminio del Uruguay S. A. Octubre 27.

14 — Ley 13.369. **Bolsa de Trabajo.** Se amplía hasta determinada fecha el funcionamiento de la creada por la ley 13.310, para el ex-personal de la Empresa ATMA S. A., Octubre 27.

14 — Ley 13.370. **Pensiones Graciables.** Se aumenta la acordada por la ley 12.889, a las señoritas Olga e Hilda Ferroni Aldecoa, Octubre 29.

14 — Ley 13.371. **Pensiones Graciables.** Se aumenta la acordada por la ley 12.964, a doña Aida Casas de Ruiz Larramendy e Ilse Teresa Ruiz Casas. Octubre 29.

14 — Ley 13.372. **Pensiones Graciables.** Se otorga una a doña Alba Campomar Ferrario, Octubre 29.

14 — Ley 13.373. **Biblioteca Popular Artigas.** Se declara de utilidad pública la expropiación de un bien

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE DE 1965

ubicado en la Plaza Vidiella (Villa Colón), con destino a su sede, Octubre 29.

14 — Ley 13.374. **IX Congreso Americano de Urología.** Se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de determinada suma para atender los gastos ocasionados por la realización, Octubre 21.

14 — Dec. 453|965. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa la resolución del Directorio por la que se modifica una disposición de la Tarifa de Tránsito, de la Tarifa para Puertos Nacionales instalados fuera de la zona de Montevideo, Octubre 26.

14 — Dec. 454|965. **Impuesto de Vialidad.** Se declara que a los efectos de este gravamen, la expresión "empresas de recauchutaje". comprende sólo a aquéllas que realicen el cocinado de las cubiertas, sea por cuenta propia o de terceros, Octubre 26.

14 — Dec. 455|965. **Banco de la República.** Se da por terminada la intervención y se fija fecha para dar posesión de sus cargos a los integrantes del nuevo Directorio, Octubre 26.

14 — Dec. 456|965. **ANCAP** Se aprueba el precio fijado para la venta de sulfato de cobre, Octubre 26.

14 — Dec. 457|965. **Asignaciones Familiares.** Se deroga una disposición de la reglamentación de la ley 11.618, sobre exigencia del visto bueno previo del Consejo Central, en los casos de menores a cargo de atributarios de estado civil solteros, Octubre 28.

14 — Dec. 458|965 **Aceite Puro de Girasol.** Se fijan los precios máximos para la venta en el Departamento de Montevideo, Octubre 28

14 — Dec. 459|965. **Escuela Militar.** Se modifica el reglamento sobre Condiciones y Programa de Ingreso, Octubre 27

14 — Res. 1019|965. **Contaduría General de la Nación.** Se rectifica el nombre de una funcionaria, Octubre 27.

14 — Res. 1020|965. **Cajas de Compensaciones.** Se integra el Consejo Directivo de la N.o 15 del Departamento de Durazno Octubre 29.

14 — Res. 1021|965. **Comisión Mixta de Panaderías.** Se integra la del Departamento de Maldonado, Octubre 29.

14 — Res 1022|965. **Consejos de Salarios.** Se integra el Departamental de Salto, Octubre 29.

14 — Res. 1023|965. **Ministerio de Obras Públicas.** Se autoriza para contratar cuatro Ayudantes de Ingeniero, con destino en las obras de transformación de las Rutas 5 y 26, Octubre 27.

14 — Res. 1024|965. **Dirección General del Registro del Estado Civil.** Se efectúan promociones, Octubre 29.

14 — Res. 1025|965. **Defensa Civil.** Se designa Instructora en los cursos de Enfermería, dependientes de la Dirección Departamental de Soriano, Octubre 28.

14 — Res. 1026|965. **PLUNA.** Se autoriza a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre Montevideo y Lima, Octubre 28.

14 — Res. 1027|965. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa un Telefonista y se efectúan otras promociones, Octubre 28.

14 — Res. 1028|965. **Hospital Fermín Ferreira.** Se efectúan designaciones, Octubre 21.

14 — Res.1029|965. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá.** Se designa un Enfermero 2.o y se efectúan otras promociones, Octubre 21.

14 — Res. 1030|965. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí.** Se designa un Enfermero 1.o. Octubre 21.

14 — Res. 1031|965 **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas).** Se efectúan designaciones, Octubre 21.

14 — Res. 1032|965. **Hospital Pereira Rossell.** Se efectúan promociones. Octubre 21.

14 — Res. 1033|965. **Hospital Vilardebó.** Se efectúan promociones, Octubre 21.

14 — Res. 1034|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Se efectúan promociones, Octubre 22.

14 — Res. 1035|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se efectúan promociones, Octubre 22.

14 — Res. 1036|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Se efectúan promociones, Octubre 22.

OCTUBRE DE 1965

14 — Res. 1037|965 **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.** Se designa un Enfermero 1.o, Octubre 22.

14 — Res. 1038|965. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordoñez** Se designa un Enfermero 1.o, Octubre 22.

14 — Res. 1039|965. **Centro Auxiliar de Salud Pública en Young.** Se designa un Enfermero 2.o, Octubre 22.

14 — Res. 1040|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se efectúan promociones, Octubre 22.

14 — Res. 1041|965. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira.** Se efectúan promociones, Octubre 25.

14 — Res. 1042|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se efectúan promociones, Octubre 25.

14 — Res. 1043|965. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se efectúan promociones, Octubre 25.

14 — Res. 1044|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos de acuerdo al resultado de los concursos realizados, Octubre 25.

14 — Res. 1045|965. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica a los efectos administrativos el nombre de diversos funcionarios. Octubre 25.

14 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado el dictado para la Industria de la Construcción —Sección Mosaístas— del Departamento de Soriano, Grupo 30, Octubre 29.

18 — Dec. 470|965. **Carne Bovina u Ovina.** Se prohibe la venta para el consumo en toda la República, los días viernes, sábado y domingo, Octubre 27.

19 — Ley 13.375. **Ministerio de Obras Públicas.** Se declara comprendido en determinados beneficios de la ley 12.761, al ex-personal obrero que cesó en sus funciones en el mes de marzo de 1960, Octubre 29.

19 — Dec. 471|965. **Harina, Afrecho, Afrechillo, etc.** Se fijan los precios máximos de los producidos en molinos nacionales de toda la República, Octubre 28.

19 — Dec. 473|965. **Comisión Honoraria Asesora de Medidas sobre Estabilización de Precios.** Se dispone su integración y se determinan sus cometidos, Octubre 28.

19 — Dec. 475|965. **Ministerio de Salud Pública - Facultad de Medicina.** Se aprueba un Convenio relacionado con el funcionamiento de las Clínicas, Octubre 28.

19 — Dec. 476|965. **Escuela de Guerra Naval.** Se modifica el Reglamento Orgánico, Octubre 28.

19 — Dec. 477|965. **Escuela de Guerra Naval.** Se modifica una disposición del Reglamento Orgánico, Octubre 28.

19 — Dec. 478|965. **Escuela de Guerra Naval.** Se modifica una disposición de Plan de Estudios, Octubre 28.

19 — Res. 1046|965. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Octubre 29.

19 — Res. 1047|965. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.** Se amplía una resolución referente a la designación de un Agente Pagador de 3.a Categoría, Octubre 29.

20 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios celebrado entre el Centro de Industriales Panaderos del Departamento de Colonia y la Unión de Repartidores y Empleados de Panaderías, Octubre 29.

21 — Dec. 479|965. **Concejos Departamentales.** Se distribuyen sumas para la conservación y construcción de obras públicas, mantenimiento de maquinaria e implementos para vialidad, etc., Octubre 28.

21 — Res. 1048|965. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se modifica la resolución que reglamenta las subastas estableciendo normas para la consignación de la garantía en el Banco de la República y su devolución a los rematadores Octubre 28.

21 — Res. 1057|965. **Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura.** Se autoriza la contratación de Ingenieros Agrónomos. Octubre 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AGOSTO

27 — Acuerdo. Octubre 6.
30 — Acuerdo. Octubre 6.

SETIEMBRE

1º — Acuerdo. Octubre 6.
3 — Acuerdo. Octubre 6.
6 — Acuerdo. Octubre 6.
10 — Acuerdo. Octubre 6.
13 — Acuerdo. Octubre 6.
15 — Acuerdo. Octubre 6.
20 — Acordada 4.301. **Visita de Cárceles y Causas.** Se fija fecha para la correspondiente al Departamento de Montevideo. Octubre 5.
20 — Acuerdo. Octubre 6.
22 — Acuerdo. Octubre 6.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

SETIEMBRE

22 — Acordada. **Reglamento General Interno.** Se modifican disposiciones. Octubre 5.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

SETIEMBRE

21 — Res. **Modificación de Aforos.** Se aprueba la reglamentación de la ordenanza en el Departamento de Florida. Octubre 13.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 10 y 11 de setiembre, Octubre 6.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de setiembre, Octubre 8.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

— Relación de documentos publicados en el mes de setiembre de 1965, Octubre 8.

— Indices de documentos y versiones de las sesiones de la Cámara de Senadores, insertos en "Diario Oficial", en el trimestre julio - setiembre, Octubre 13.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan nombramientos en el Servicio de Sanidad Militar.

En Montevideo, el día 5 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos: Nro. 1. Nómbrase en Personal Secundario y de Servicio, Escalafón V, Código Ad. del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" para ocupar el cargo de Sirviente de Sala —Partida 76— Categoría III, Grado 5, a doña Alfonsa Pizzirusso, ciudadana natural, Credencial Cívica B.K.B. Nro. 2583.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Julián Alvarez Cortes**, Secretario Interino.

Acta. — Se efectúan promociones en el Servicio de Intendencia.

Montevideo, el día 14 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVEN:

Ascensos: (Personal Civil): N.o 1. Asciéndense en Personal Obrero, Escalafón IV, Código Ac. del Item 3.14 "Servicio de Intendencia" a Capataces de 1ra. Partida 17, Categoría III, Grado 10, a los actuales Capataces de 2.a, Partida 18, Categoría III, Grado 9, don Eustaquio Ramón Aguilar, ciudadano natural. Credencial Cívica A.Z.A. Nro. 3537, con una compensación de $ 179.00, mensuales, y a don Francisco Bartolomé Setaro Abramo, ciudadano natural, Credencial cívica B.L.A. Nro. 5337, con una compensación de $ 358.00; en su lugar, a los actuales Capataces de 3ra. Partida 20, Categoría IV, Grado 8, don Demetrio Serebny Stapay, ciudadano legal, Credencial Cívica B.N.B. Nro. 8334 y don Melchor Romera, ciudadano natural, Credencial Cívica A.V.A. Nro. 672, con una compensación de $ 170.00 mensuales a cada uno; en su remplazo, a los actuales Oficiales de 2da. Partida 22, Categoría IV, Grado 6, don Orlando Sandalio Prado, Ciudadano natural, Credencial Cívica D. N.A. Nro. 5104, con una compensación de $ 330.00 mensuales y a don Urbano Bonilla Britos, ciudadano natural, Credencial Cívica A.J.A. No. 2580, con una compensación de $ 165.00, mensuales: en su sustitución a los actuales Ayudantes Partida 23, Categoría IV, Grado 5, don José Antonio Pereyra, ciudadano natural, Credencial Cívica A.R.A. Nro. 2905, con una compensación de $ 310.00 mensuales y a don Felipe Santellán Valentín, ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.A. Nro 10.994, con una compensación de $ 155.00, mensuales; para subrogarlos, a los actuales Peones de 1 ra. Partida 25, Categoría IV, Grado 4, don José Pedro Frondoy Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica T.F.D. Nro. 7045, con una compensación de $ 145.00 mensuales y a don Bautista Romildo Montero Perdomo, ciudadano natural, Credencial Cívica Q.D.A. Nro. 1001, con una compensación de $ 290.00 mensuales, en su lugar, a los actuales Peones de 2.da. Partida 27, Categoría IV, Grado 3, don José Acosta, ciudadano natural, Credencial Cívica B.J.A. Nro. 9276 y don Atanasio Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica P.B.A. N.o 7270, con una compensación de $ 140.00 a cada uno. (10|965).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 21 de setiembre de 1965.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Jorge Eduardo Torres Calvete, Jorge Sosenbaun, Tadeo Kasprzyk Szembruch, Wilson Ramos, Oribe Alfonso F. Russo Fernández, Mauricio Marjovsky Wolman, Juan Carlos Bianchi, Carlos Ramón Kunzle Durañona, Viñoly Steiner, Yolanda González Costa de Walter Rodolfo Silva Camarosano, Olga Rigoli, Ana María Agrello, Alydes Do Rosa Ferreira, Marcelo N. Viñar, Manuela Ventoso y Tabaré González Vázquez.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico, expedido a favor de Nora Otheguy Lusardo.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Partera, expedido a favor de Martha Madero y María Mirtha Lorenzo Conze.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 28 de setiembre de 1965.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedido a favor de; Yedda Paradeda Rinaldi. Asdrúbal Tito Fernández Barrios, Julia Cocaro, Italo Lovazzano Geymonat. Mario Pelayo Laguna, Mauricio Zingman, Juan José Blengio. Ricargo Lamarthce Irazabal, Romeo Viñan Viqueira. Newton Cabrera, Eduardo Muguruza Galvasili, Juan Gualberto Clara Fernández, Ofelia Trifani de García Suárez, Wilma Reneé Haller de Servetti. Myriam Carlomagno de Macció, Jorge Weiss, Wáshington L. Silveira y Otilia Cáceres Segovia.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 29 de setiembre de 1965.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Cirugía. expedido a favor de Francisco Solano Azcurra.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Vicente Maio Lacopino, Roberto Mester Eiberman, Mario Sarlo Oneto, Lucía Zekarian Bakalian, Nicolás Croce Bergamino, Ana María Harretche Bergman, Emilio Pérez Rodríguez, Josefa Jacqueline Ubal Richero, Estela Escuder, Elsa Castrillón Silva, Gladys Sarachaga de Morales, Lilián Albisu Succetti, Teresa Martha Sánchez, Nilda Gonnet de Rossi, Alberto R. Valdez Sotomayor, Fernando J. Mazzulla, Rosalía Estela Darscht Salomón Levy Bensiñor, Martha G. Albisu, Moisés David Szwaro Bresler, Juan Carlos Matrajt, Juan Scaraffuni Suárez Hugo Raffo, Mauricio Krivilanski Levin, Juan Carlos Pomi, Luis Alberto Quintana, Violeta Weiss, Juan F. Cchuhl Lang, Efrain Kaplan, Félix Barreto González, Ruben Aguerre, Sonia Franco Escaneilas, María Edda Debenedetti Castillo, Raúl Hermida, Carmen Maldonado de Bonifazzio, Miguel Poincaret Zagia Normey, Máximo Drets, Andrés L. V. de Tenyi, Roberto Nery Agra Di Candia, Raúl Risso Comesaña, Mendel Wolyvovics, Jaime Scheinowtiz, Humberto A. Anndreoli, Eduardo F. Carcur, Hipólito Ibó Berriel, Raúl Carbajal, Nery Marchesano, Carlos Fraschini Silveira, Ramis Helal Helal.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de Edigio Hugo Turini.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de Escanda, Dora Garaza Pereira, Leda Pérez Dedea de Minarriéta. Beatriz Visconti, Hugo Rubens Larramendi, Esther Alvarez.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pblica, el 30 de setiembre de 1965.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de Alba E. Puppo y Olga Borrat de Astiazarán.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Partera, expedidos a favor de: María Elsa Macció Buglio, Graciela Zulma Cadilla Albano, Teresita Verrone Costa, Susana Mabel Sarla Martínez, Juana Guerrero Moreira, Gloria E. Martínez, Olga Cantero, María Esmeralda Guimaraens de Benenatti, Gloria Renee Valledor Gandulgia, Renee García Mato, Chirley Conti Aranda, Yolanda Tilly, Teresa Díaz, Yolanda Farrotet de Greco y Martha Scavarelli.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 8 de octubre de 1965.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Selene Pazos Lockhart, Raúl Nelkin, Ernesto E. Bastarrica, Elena López Mattos y Miguel A. Sicca.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de María Hilda Gutiérrez.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondientes del título de Químico Industrial, expedido a favor de Humberto Dutto.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico, expedido a favor de Edith Neira Sejuro de Poalillo.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Partera, expedidos a favor de: Zaida Herminia Tenchio Camesclle. Prudencia T. Marset Carneiro, María Cristina Fabruccini Frassinelli y Amanda Raquel Martínez Martínez.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 11 de octubre de 1965.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

10.144 "Bradosol Polvo", gestionada por el Quím. Farm. Alberto R. Carrero y elaborada en el Laboratorio Ciba, Basilea, Suiza, e importada por Ciba Uruguaya S. A. (Renovación).

20.142 "Douginón Fuerte Schering", gestionada por el Quím. Farm. Antonio Buranelli Carrió, y elaborada en los Laboratorios Schering Uruguaya S. A. (Renovación).

11.298 "Drenagen P" (polvo), gestionada por el Quím Farm. Luis A. Easton y elaborada en el Laboratorio Caillon y Hamonet S.A.C.I. (Renovación).

11.697 "Allercur Ampollas Schering", gestionada por el Quím. Farm. Antonio Buranelli Carrió, que se elabora en el Laboratorio Schering de Berlín. Alemania e importada por Schering Uruguaya Ltda. (Renovación).

11.541 "Aminofilina Oral Ludem", gestionada por el Quím. Farm. Oscar Berenfus y elaborada en el Laboratorio Ludem. (Renovación).

17.848 "Halerfar Infantil", gestionada por el Quím. Farm. Enrique Schunk y elaborada en el Laboratorio Spefar. (Renovación).

11.696 "Allercur" (grageas Schering), gestionada por el Quím. Farm. Antonio Buranelli Carrió, y elaborada en el Laboratorio Schering de Alemania e importa Schering de Uruguay S. A. (Renovación).

9.840 "Aminofilina 0.10" (Comprimidos), gestionada por el Quím. Farm. Nelson Sarasúa y elaborada en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. (Renovación).

5.518 "Complejo B Buyo" gestionada por el Quím. Farm. Lidio Testa y elaborada en el Laboratorio Buyo (Renovación).

9.858 "Aminofilina Gramón", gestionada por el Quím. Farm. Nelson Serasúa y elaborada en el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía. (Renovación).

9.034 "Aminofilina" (Inyectable Ludem), gestionada por el Quím. Farm. Oscar Berenfus y elaborada en el Laboratorio Ludem. (Renovación).

9.081 "Elkosina" (Comprimidos), gestionada por el Quím. Farm. Armando Bocage Platero y elaborado en el Laboratorio Ciba de Basilea, Suiza, e importa Ciba Uruguaya S. A. (Renovación).

9.284 "Gomucol" (Gotas), gestionada por el Quím Farm. Luís A. Easton y elaborada en el Laboratorio Caillón y Hamonet. (Renovación).

9.285 "Gomucol" (Cápsulas), gestionada por el Quím. Farm. Luis A. Easton y elaborada en el Laboratorio Caillon y Hamonet. (Renovación).

9.402 "Autistina" (Crema), gestionada por el Quím. Farm. Alberto R. Carrero y elaborada en el Laboratorio Ciba de Basilea, Suiza, e importa Ciba Uruguaya S. A. (Renovación).

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta libre en las condiciones reglamentarias

2.177 "Untisal", gestionada por el Quím. Farm. Hugo Dellachá y elaborada en los Laboratorios Sidney Ross del Uruguay Ltda. (Renovación).

19.103 "Modelador Crema", gestionada por la Quím. Farm. Esnilda Marroche de Acevedo y elaborada por el Laboratorio Cabral.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

Acta. — En Montevideoi, a los 7 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Celeste", (etiqueta, descripta y facsimilizada a fs. 1 del respectivo expedientillo); Acta N.o 69.360, formulada por la firma Alpina S. A. de Montevideo.

"Atrobrom", Acta N.o 72.690, formulada por la firma Laboratorios Magnus Ltda de Montevideo.

"Aminral", Acta N.o 48.823, formulada por la firma Mario C. Isola, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos** [illegible], [illegible]tario

Acta. — Se concede el registro de las marcas que se determinan.

Montevideo 7 de octubre de 1965.

En Montevideo, el día 7 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

"Camel", (denominativa y emblemática), Acta N.o 70.614, formulado por la firma Casas "Z" S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 5.

"Volenyl", Acta N.o 92.778, formulado por la firma Jorge (Zaffaroni Alfaro de Montevideo, para distinguir "una preparación farmacéutica a base de hormonas esteroides", de la clase 9.

"Puente Viejo", (denominativa y emblemática), Acta N.o 39.954, en favor de los señores Miguel y Mario Bertotto, de Nueva Helvecia (Departamento de Colonia, Uruguay) como cesionarios de de Guillermo Greising S. A. —la que a su vez adquirió en su oportunidad el activo y pasivo de Guillermo Greinsing S. C. ambos del Departamento de Colonia, para distinguir los productos de la clase 2.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Acta. — Se concede el registro de las marcas que se determinan.

Montevideo, 7 de octubre de 1965.

En Montevideo, el día 7 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indica:

Bas "Sandale", Acta N.o 75.467, formulada por la firma T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S.A., de Montevideo, para distinguir medias de la clase 4. El registro de la marca de que se trata, se otorga sin derechos privativos sobre la denominación "Bas".

"Tortoise", Acta N.o 75.686, formulada por la firma Belfort S. A., de Montevideo para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4, menos "hilos, hilos de seda, lana o algodón y de toda clase de artículos de pesca, especialmente hilos de pesca".

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: **BELTRAN. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales**, Secretario.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de octubre de 1965.

Se autoriza las siguientes renovaciones: Acta N.o 84.466 "Durex". — Acta N.o 89.724 "M.C.O.". — Acta N.o 91'581 "Detersil". — Acta N.o 92.624 "Holophane". — Acta N.o 93.525 "Michel" — Acta N.o 99.992 "Tucci". — Acta N.o 100.837 "King David". — Acta N.o 101.031 "Duval D'Azon". — Acta N.o 103'101 "Spramex" — Acta N.o 104.019 "María Antonieta". — Acta N.o 104'229 "Photocrescenta". — No 104.230 "Biosol" — Acta Número 104.231 "Photolita". — Acta Número 104.232 "Comptalux". — Acta N.o 104.233 "Oralix". — Acta N.o 104.234 "Altrilux". — Acta N.o '04.235 "Argaphoto" — Acta N.o 104.348 "Attralux". — Acta N.o 104.478 "Abutan". — Acta N.o 104.718 "Pulgarcito". — Acta N.o 104.753 "Archiv". — Acta N.o 104.896 "Burrough's" — Acta N.o 104.904 "González Byass y Cía.". — Acta N.o 104'935 "Oreol P.H. 7". — Acta N.o 104.944 "Master". — Acta N.o 104.951 "Veterinaria La Rural". Acta N'o 104.965 "Adrema". — Acta N.o 104.985 "Piña". — Acta Número 105.003 "Kavitin Abbott". — Acta N.o 105.041 "La Caballada". — Acta N.o 105.069 "Jerfin". — Acta N.o 105.093 "Solamor". — Acta N'o 105.095 "Dash". Acta N.o 105.103 "Diselon". — Acta N.o 105.108 "Hombre sacando brillo a un botín" (Emblema). — Acta Número 105.110 "Vaillant". — Acta N'o 105.117 "Gangas". — Acta N.o 105'120 "Klinger-Oilit". — Acta N.o 105.121 "Cruz de Santiago". — Acta N.o 105.122 "Flor". — Acta N'o 105.136 "Veleros". — Acta N'o 105.137 "Indiana". — Acta N.o 105.138 "Imperio". — Acta N.o 105.149 "Bic". — Acta N.o 105.150 "Reonal". — Acta N.o 105.160 "Suney". — Acta N.o 105.161 "Trinaranjus". — Acta N.o 105.184 "Goal". — Acta N.o 105.186 "Sedobere". — Acta Número 105.187 "Delbene". — Acta Número 105.189 "Salve". — Acta N.o 105.190 "Ferdromaco". — Acta N.o 105.199 "A.C.E.C.". — Acta N.o 105.200 "Johnson y Johnson". — Acta Número 105.201 "Permacel". — Acta Número 105.202 "Johnson". — Acta N.o 105.203 "J Y J". — —Acta N.o 105.207 "Oso Blanco". — Acta N.o 105.222 "Petralit". — Acta N.o 105.224 "Filtronic". — Acta N.o 105.257 "Jpc". — Acta N.o 105.299 "Andre Citroen". — Acta N.o 105.301 "Snorkel". — Acta N.o 105.306 "Mylar". — Acta N.o 105.307 "Du Pont". — Acta N.o 105.308 "Du Pont". — Acta N.o 105.309 "Vacaciones". — Acta N.o 105.371 "Anaconda". — Acta Número 105.373 "Colibrí". — Acta N.o 105.374 "Parazona". — Acta N.o 105.414 "Cioron". — Acta N.o 105.424 "Mano" (Emblema). — Acta N.o 105.425 "Chromspun". — Acta N.o 105.426 "Estron". — Acta N.o 105.427 "Eastman". — Acta N.o 105.451 "Ave volando" (Emblema). — Acta N.o 105.453 "Tuxo". — Acta N.o 105.454 "Casa Soler". — Acta N.o 105.455 "Evi". — Acta N.o 105.456 "Matrix". — Acta Número 105.457 "Micraforma". — Acta N.o 105.465 "Nea". — Acta N.o 105.521 "La Providencia". — Acta N.o 105.522 "Crush". — Acta N.o 105.529 "Gitana". — Acta N.o 105.530 "Bela". — Acta N.o 105.531 "Ozium". — Acta N.o 105.541 "Sedal". — Acta N.o 105.580 "Srigley's". — Acta N.o 105.585 "Concha" (Emblema). — Acta N.o 105.621 "Dual". — Acta N.o 105.650 "Griffi". — Acta N.o 105.651 "Griffi". — Acta N.o 105.652 "Suchard". — Acta Número 105.653 "Suchard St. Bernard". — — Acta N.o 105.670 "Speed-Ball". — Acta N.o 105.671 "Ransa". — Acta N.o 105.672 "Soluritine". — Acta Número 105.685 "M". — Acta N.o 105.686 "M". — Acta N.o 105.699 "EO".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo Octubre 15 de 1965

Se inscriben los siguientes cambios de nombres: N.o 68.773. "CVP" — N.o 69.520 "D" — N.o 76.124 "Ripolin" — N.o 76.178 "Pentafar Spefar" — N.o 80.310 "Molino a Viento" — N.o 92.488 "Magix"

Se inscriben las siguientes transferencias: N.o 63.583 "Etiqueta" — N.o 66.175 "Vascolet" — N.o 66.388 "Devegan" — N.o 67.159 "Good Humor" — N.o 68.475 "Serrana" — N.o 68.894 "Ski" — N.o 70.493 "Crescent" — N.o 70.795 "Verena" — N.o 71.088 "Garia" — N.o 71.099 "Dutrex" — N.o 71.120 "Dromus" — N.o 71.319 "Talpa" — N.o 71.386 "Cardura" — N.o 71.387 "Carinex" — N.o 72.872 "El Cedro" N.o 72.995 "Cantan" — N.o 75.927 "Malleus" — N.o 76.123 "Shell Cardium" — N.o 76.344 "Novaro" — N.o 76.521 "N. y H. Camisa & Campana" — N.o 76.800 "Virtus" — N.o 76.949 "Carlona" — N.o 76.991 "Vianol" — N.o 77.299 "Colas" — N.o 77.910 "Carithene" — N.o 77.931 "Resex" — N.o 78.933 "21" — N.o 80.091 "Shell" Mysella" — N.o 80.092 "Frood" — N.o 82.249 "Tammy" — N.o 82.373 "Colusyn" — N.o 82.577 "Florencia" — N.o 83.469 "Dimapyrin" — N.o 83.340 "Endoxan" — N.o 85.257 "Ensueño" — N.o 85.261 "Phospholine Iodide" — N.o 85.517 "Shell" — N.o 85.518 "Aeroshell" — N.o 85.632 "Dentax" — N.o 85.633 "Shell Rudis" — N.o 85.900 "Coleflavina" - N.o 85.929 "Terapín" — N.o 85.930 "Sangajol" — N.o 85.933 "Single Shell" — N.o 85.934 "Double Shell" — N.o 86.334 "Amorosamente Prisionero" — N.o 86.673 "Panaflex" - N.o 87.226 "Decidol" - N.o 88.770 "Dieldrex" - N.o 90.859 "Heakit" — N.o 90.874 "Endrisol" — N.o 90.877 "Dobanol" — N.o 91.722 "Siweg" — N.o 91.812 "Polamidon" — N.o 91.813 "Omnacillin" — N.o 91.994 "Plantol" — N.o 92.152 "Condimentol" — N.o 92.153 "Nigeria" N.o 92.292 "Viasept" - N.o 92.295 "Avil" — N.o 92.297 "Arterenol" — N.o 93.075 "Saab" N.o 93.292 "Supling" — N.o 93.293 "Champufix" — N.o 93.304 "Kerzo"

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Montevideo, Lunes 1.o de Noviembre de 1965 — Núm. 17229

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00
(Decreto 28 de enero de 1965)		
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80 00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1957	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80 00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1.000 000 00	$ 1.500.00	la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2.000.000 00	" 2 000 00	" "
" " 2.000 001 00 "	....	" 5.000 000 00	" 3 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 10 000 001.00 "	....	" 20.000 000.00	" 5 000.00	" "
" " 20.000 001.00 en adelante	....		" 6.000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro este es conteniendo 25 [illegible]

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción

Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORINDA PEREZ o PEREZ de CARBALLAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18740 Oct.22-v.nov.5.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO RIGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19197 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BORDA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19087 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SANCHEZ de PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19085 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA BACCARO de MASTROPAOLO y MARIO LAURENTINO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19088 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CANDIDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18815 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIGNONE de DANELLO o D'ANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18645 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ENRIQUE COLLA o COLLA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18646 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASILDO o CASIO CASILDO o CACIO CASILDO AMORIN o AMORIN LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18647 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS ANLLUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18648 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOUZA de BUGALLO o BOUZA RIAL de BUGALLO (F. 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18544 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA LAGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18461 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DE MARQUE o DEMARCHE o DEMARCHI, (F. 4), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18343 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON OLIVERA (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19211 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG MAYER o MAYER FRAENKEL (Lo. 61, Fo. 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19210 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO D. GUELMO (Lo. 61, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19209 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o CONSTANTINO CALANDRIA, (Lo. 61, Fo. 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19129 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAGNOUET o ABAGNOUET de BOSOLASCO, (Lo. 61, Fo. 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19188 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAPPO. (Lo. 61, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 240.00 10|pub. 19131 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18976 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO o ARTURO o AGAPITO ARTURO ANICHINI o ARNICHINI, (L.o 61, F.o 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18993 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAPRARIO de DE LEON, (L.o 61, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18994 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA HERNANDEZ o HERNANDEZ TORRES de GARCIA, (L.o 61, F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18995 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES FASOLA (L.o 61, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19047 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA MARGARITA GALVARINO DE NICOLA de BIGORRA y EMILIO BIGORRA SEITU o SEITUNE (Lo. 61, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18877 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AROCENA BLANCO (Lo. 61, Fo. 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18906 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS HERNANDEZ BERTRANCHIPEZ o BELTRANCHIPEY (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18908 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LATASTE VEGA (Lo. 61, Fo. 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18909 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI. (Lo. 61, Fo. 566), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18910 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CORREA LOIDI (Lo 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub 18907 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICTOR PUGLIA (Lo. 61, Fo. 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18932 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO GILBERTO GRISETTI, (L.o 61, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub 18667 Oct.22-v nov 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA EUGENIA MACHADO de GOMEZ, (L.o 61, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18701 Oct.22-v nov 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VISCARDI AGAZZI (Lo. 61, Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18575 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS MANTEGANI (Lo 61, Fo 578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18574 Oct.21-v nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS SANTIAGO CESSIO (Lo 61, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 240 00 10|pub. 18573 Oct.21-v.nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BENADERET (Lo. 61, Fo 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 18480 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DANERS PORRO, (Lo 61, Fo 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E Fontana Actuario
1) $240 00 10 pub. 18481 Oct.20 v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROSPIDE DARTAYETE, (Lo. 61, Fo. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18462 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP KARIMIAN, (L.o 61, F o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18328 Oct 19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PALOMBO o PALOMBO SINAY, (L.o 61, F o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18329 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RABINO BARDACHAR, (Lo. 66, Fo. 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19107 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA MAUTONE de MESIQUE, (Lo. 66, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19106 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVE RIGOLI, (Lo. 66, Fo. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1° de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19108 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL CARLOTTA BOSCH o SEBASTIAN CARLOTTA BOSCH, (Lo. 66, Fo. 486), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19110 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARGIULLO ARIGONI o ALBERTO GARGIULLO, (Lo. 66, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19104 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN CASTRO GONZALEZ (L.o 66, F.o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18964 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA RAMONA IRRAZABAL o IRRASAGA o IRRAZABA o IRREZABAL de CUADRO, (L.o 66, Fo. 632), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18664 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VICTOR NABOTTO o NABOTTO GARCIA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18661 Oct 22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RIOS o RIOS SUAREZ (L.o 66, F o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18662 Oct.22-v.nov 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRO VARELA o VARELA NUÑEZ, (L o 66, F o 528), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18665 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ITHURBURU de ZABALETA, (L.o 66, F.o 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18669 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO JOAQUIN TORIBIO o RICARDO TORIBIO OTTONELLO GUIDO, (L o 66, F.o 621), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alfredo L. Llugain, Actuario. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18671 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO BARES FURQUE, (L.o 66, F.o 612), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18670 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CANDIDO CORTELARO o CORTELARO BERCESTI, (L.o 66, F o 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18672 Oct 22-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA LOUREIRO (382 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 19170 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIGLIANO o CHIRILIANO o C[illegible] de GIUDICE, (372 -

65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240 00 10|pub. 19159 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILCHE o BILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. Julio E Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 19074 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA HERMIDA o HERMIDAS de SANTA MARIA. (377 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Julio E. Real. Actuario
1) $240.00 10|pub. 19075 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR SALVIA RODRIGUEZ, (386-65). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18984 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DALOIA o D'ALOIA. (412 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 18822 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA FERNANDEZ de de ARAMBURU, (150 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965 — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18785 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA GIORDANO de GRACIA, (408-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18641 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA REVELLO de CHIARINO o ELIDA CATALINA REVELLO de CHIARINO. (378 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18456 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18430 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ CAMPON de SERVENTE, (370 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados [illegible] comparezcan dentro de treinta días [illegible] en forma sus derechos ante este [illegible] — Montevideo, 29 de Setiembre de [illegible] — María A. Cobas de Sammarco. Ac[illegible], adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18832 Oct 26 v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE. (72 - 63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULBANA FERREIRA o FERREIRA BICA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19205 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA ALGORTA CAMUSSO de SCREMINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19204 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA BRANCATO o BRANGATA o FANCARDI de CERULLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19078 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BARBOSA MAITINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19077 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA ROMANA JUSTA FONT de BENISCELLI, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19076 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BELLAGAMBA SAETONE o SAETTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19080 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BINIGNA GARCIA de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30|pub. 19081 Oct.28-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RIERA de PEREZ (Ficha C-1094), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18926 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDOSEJEVS OSTROVKAJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18836 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NEGRE NADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18668 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GENARO CRECO o GRECCO ESPOSITO o SPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18742 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CACERES de CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18457 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $720.00 30 pub. 17778 Oct.11-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 720 00 30|pub 16590 Set 27-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO AMBROSIO DARRAGH, (63 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19089 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SARACCO o SARACCO BORELLO. (63 - 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19090 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO LEANIZ RIVARA, (61 - 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19096 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA RUZIC VUKANIC o RUZICH VUKANIC o RUCIC URKANIC de STAUDT (60 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19099 Oct.28-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRASCOVIA DAVIDENCO o DAVIDENKO SABADER o SABADIR de UDOVICHENCO, (63 - 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19101 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DENTE de PANZA, (63 - 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19100 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FERRARIELLO de NICOLA, (63-269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18649 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ROSA YANES RODRIGUEZ de PICORELE, (63-258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18650 Oct.22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRAUSE, (63-262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. - Montevideo, Octubre 15 de 1965. -- José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18651 Oct 22-v nov.5.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GENARA o MARIA DOLORES o MARIA DOLORES GENARA ARRAGA de FERRIOLO, (63-269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18653 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SEGUNDO o PEDRO HUMBERTO SEGUNDO TORRANO DEMUTTI, (63-37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18655 Oct.22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ OJEDA, (63 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18657 Oct.22-v nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA VILA de AGUIAR (63-125), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. -- José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 18658 Oct.22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ANSELMO PENADES IRURETA GOYENA, (63-204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18659 Oct 22-v nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 14 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub 16153 Set 21-v nov 3

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAVELLI o CABELLI o CAVELLE GALARETTE o GALLARETTE o GALLARETTI (Lo. 57, Fo. 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19112 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALEÑA SIRI de RAMOS, (Lo 56, Fo. 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19113 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENA FALERO, (Lo. 57, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19115 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de FRANCISCO PEDROTTI BUTTI (L.o 50, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18660 Oct.27-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANLIO GORLERO TISSONI, (L.o 54, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18675 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GASPAR BARRACO COLODORO, (L.o 53, F.o 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18678 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NETTO ESCAYOLA, (L.o 56, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 18679 Oct 22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA COLLARES, (L.o 56, F o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 18700 Oct 22-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PINELLA o PINOLA o PINELA o PINELLI de VILLAFAÑE (Lo. 56 Fo. 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18460 Oct.20-v nov 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZAZULINSKY, o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo 55, Fo 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $720 00 30|pub. 18212 Oct.21-v dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA de ELSALDE (F. 605), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19214 Oct 29-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. -- Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $480.00 20|pub. 16627 Set.27-v.oct.8.
Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MOREIRA o MOREIRA BERRIEL, (A 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965 — Clementina D Colombo Actuaria, adjunta
1) $240.00 10 pub. 18484 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 18327 Oct 19-v nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANUBIO FAUSTINO TORT (F 416), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18956 Oct.26-v.nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA BANFI de ANGIONE, (F. 157), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18816 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA REMEDI SCAPASONI o SCAPAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19165 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BOFFA o BOFFA LAFFERA de BAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 19086 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS RULLAN MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 19033 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GIMENEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18930 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 720 00 30|pub. 17588 Oct 8-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRICH BÖTTCHER o BOTTCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10 pub. 13213 Oct 21 v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA DE CERGK de GORDANO y JUAN BAUTISTA GORDANO (Lo. 61, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19266 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ MAYTORENA o MAYTORUNA (Lo. 61, Fo 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 20|pub. 15827 Set 16-v set.29. Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA IGLESIAS de MONTERO, (Lo. 61, Fo. 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19130 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENIGNO SATRAGNO, (Lo. 57, Fo: 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19111 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LUISA LAURES de ROSSI, (Lo. 1, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19105 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BRAVO o BRAVO CUELLO, (Lo. 1, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19103 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ o SANCHEZ de GALETTI, (Lo. 1, Fo. 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19109 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN BERNABE o ESTEBAN B. CHOCHO ROBAINA, (L.o 1, F.o 165) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18963 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO RIBEIRO, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18663 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS VERCESI o BERCESI, (L.o 1, F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18666 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES ARIAS SIENRA, (L.o 1, F.o 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18673 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANADELO o MANADELLO, (175 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $240 00. 10|pub. 18823 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CANDIDO, (257 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240.00 10 pub. 18784 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA RIVA o RIVAS de CASTRO, (323 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $240 00. 10|pub. 18466 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 19212 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS DIAZ VASALLO o VASSALLO o CARLOS DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19203 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMANA o RAMONA GENOVESE de BRANDI, (Lo. 64, Fo. 130), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19160 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAVELLI o CABELLI DE BENCE o BENSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19079 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA GARCIA GOMEZ de VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240 00 10 pub. 18458 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18459 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 720 00 30-pub 18107 Set.21 v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PICCOLI de COSSARO o COSSARO (1 - 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19213 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO CAMBON, (1 - 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 19117 Oct.28-v.dic10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO de NAVA o de NAVA SMITH (1 - 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19102 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION o MARIA de la CONCEPCION ROSELLO o ROSSELLO ARANGUREN, (1 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 19098 10|pub. Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PERONA MARTINEZ, (62 - 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 19097 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE VIRGILIO o VIRGILIO FASANO (1|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19091 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FERREYRA o FERREIRA (1|256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19092 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA TERESA JOSEFA SUZENA o SUSENA ODERA (1|258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19093 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO HABERLI SCHUSSELIN (1|180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19094 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez L. de 1.a Ins. en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUMBERTO o ALEJANDRO HUMBERTO VICTOR o ALEJANDRO HUMBERTO VICTORIO CAUCI LUPI (1|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19095 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMATO o AMATTO PUGLIESE, (1-190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18652 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LAMAS, (1-243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18654 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIÑEIRO, (1-240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18656 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DERMIT de UTHURRY, (56-433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 18581 Oct 22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE HUGHES GOMEZ y MARIA ESTHER DIONISIA o MARIA ESTHER GUILLEMETTE de HUGHES, (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10 pub. 18482 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DEMARCO, (1-179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18300 Oct.19-v nov 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIOVANO (Lo. 56, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19114 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO GARCIA (Lo. 57, Fo. 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19259 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GRABAN; ANGELA VISCONTI de GRABAN y ANGEL LORENZO GRABAN, (L.o 56, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 19039 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PISTONE de GALLO, (L.o 57, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18674 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERACLIO GRENNO POSE, (L.o 57, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18676 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PICO o PICO EIZAGUIRRE, (L.o 56, F.o 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18677 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA PEREIRA o PEREYRA de ANDRADA (L.o 57, Fo. 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18576 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de GIUDICE, (L.o 58, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18350 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO JUAN SASCO (F. 480|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19198 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIANO GARCIA REPETTO, (F 123), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19190 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de GARGIULO, (F.o 1027), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18330 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO RAYMONDO o RAIMONDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO, (F.o 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18331 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENSION YARZA o YIARZA o YYARZA SOLANA de MARQUEZ, (F.o 489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18332 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO GUILLUNG, (F. 430), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18818 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GISLENA FERREIRA de EIRALDI, (F. 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18817 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIANA PEREZ de PEREZ, (F. 498), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18819 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO SANCHEZ MONTERO. (F. 570), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 18820 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VALETA (F. 23), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19200 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEKLA DECHKA de KOLUGNYECZ o KOLENECH o COLECH (F. 463), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19201 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODOLFO PERPETUE (F. 458), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19206 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA DELFINA GARMENDIA de MARTINEZ y TORIBIO EUFRASIO o EUFRACIO MARTINEZ VARELA o BORELA (F. 359), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19202 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMICHELI o DEMICHELI VASALLO (A. 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19215 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FERVENZA de FRANCESE, (A 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18483 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18201 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18911 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION BERNARDO GARCIA (A. 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18912 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10 pub. 18888 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10 pub. 18889 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES ALMADA SAPRIZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Agosto de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160.00 10 pub. 18548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PONTE o AURELIA COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10 pub. 18452 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA o FORTUNATO RIVERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18936 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAREZ de PELUFFO MARIA ASELA o CELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18935 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDARE VAZQUEZ o FUNDARENA CASIMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18934 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18933 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA DE LOS SANTOS de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18571 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON SATURNINO DEL HORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Octubre de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18570 Oct.21-v.nov.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO IGNACIO GUELVENSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19249 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGGIO BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19250 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA PERDOMO VIÑOLY de FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19251 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN NIMATEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19252 Oct 19-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PEDRO CLEMENTE RAGAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 21 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 19191 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO FORNASARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1o. de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18558 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO JACINTO o LUIS FLECCHIA BERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18559 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COLANTONIO RUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18560 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10.pub 18341 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CABRERA y VICTORIA o VICTORIA MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ de CABRERA, (L.o 3, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18965 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o SEGUNDINA PATRICIA HERNANDEZ de BERTORA, (L.o 3, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18966 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BEYHAUT LAPITZ, (L.o 3, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18967 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORALES de ODERA, (L o 3, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18968 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO LUIS MAVERINO, (L.o 3, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 2 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18969 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUITIÑO, (Lo. 3, Fo. 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) $240.00 10.pub. 18419 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ SILVERA, (Lo. 3, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18420 Oct.20-v.nov 3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLAUDINO GRACIANO GODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240 00 10.pub. 18523 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de NICOLASA ROBUSTIANA o NICOLASA LUCINDA o AMELIA PEÑA VIERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18522 Oct.20-v.nov 3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA RAFAELA DA ROSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1965 — Mario V Ventimiglia, Actuario
1) $240.00 10.pub. 18521 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIA DEMARTINI o MARTINEZ de CORONEL, MANUEL CORONEL, DANIEL CORONEL DEMARTINI AURELIA CORONEL DEMARTINI de COSSE, MARIA CELINA o MARIA CELINA JUANA AGUIAR CORONEL ARENALES, ELMIRA REMIGIA o ELMIRA CORONEL DEMARTINI de PEDRINI, EDUARDO MARIA COSSE, FELIX GUALBERTO ARENARES, SARA CORONEL DEMARTINI de FONTAINE, ANTONIA CELINA o CELINA CORONEL DEMARTINI de AGUIAR CESAR BARTOLOME o BARTOLOMES COSSE CORONEL y MARIA ESTHER COSSE CORONEL de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — Melo, Octubre 15 de 1965. — Dr Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 400 00 10|pub. 19055 Oct 27-v.nov 10

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS GIRIBONI SARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub 19136 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ESMERALDA BAGNASCO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19018 Oct.27 v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL BUFFA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 18 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19019 Oct.27-v nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIGNOLO o VIGNOLO ODETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1965. — Mauro A Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 19020 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DETJEN FLEMING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18565 Oct 21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALDAYA FRIEDRICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18427 Oct.20-v nov 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10 pub 18428 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BRUN o BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 18954 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJMO DANTE PEGAZZANO SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 1.o de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub 19138 Oct.28 v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA PROTASIA GAREPE de SALABURU o SALABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 4 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19139 Oct 28 v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la C[illegible] de Carmelo, se hace saber la apertura d[illegible] sucesión de EMILIO ROSARIO ROSE[illegible] LENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19140 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DONATO CASTRO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19141 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CANDELARIA ANDRIOLO de LOPEZ y JUAN BAUTISTA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 11 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19144 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JOSE VIGNOLO RAYMUNDO o JOSE GREGORIO VIGNOLO RAIMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 19143 Oct.28-vnov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OCAMPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Setiembre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19142 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AGUILAR RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19147 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALEJANDRO o TEODORO ALEJANDRINO FERNANDEZ ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 19148 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOLER FRACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Octubre de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18839 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18977 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PILAR FORT de PUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18978 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MORGANTI SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de Octubre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18979 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA CALLERI de FUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18980 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DECAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Marzo de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18981 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ELSA de LEON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18982 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de Setiembre de 1965 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18512 Oct.20-v.nov 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO NOSSAR BOU MOUSSI o BUSLIN o BUSLINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18513 Oct.20-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 24 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18904 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS QUIÑONES o QUIÑONEZ o CARLOS LEONCIO QUIÑONES FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18905 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANACLETO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19195 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de BOHEMIA VIOLETA ALEXANDRO de GONZALEZ, DOMINGO OVIDIO GONZALEZ BUCHELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18799 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYNALDA o MARIA REYNALDA ORMESILDA BARRACHINA o BARRACHINA BOTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18803 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA IMELDA GONZALEZ de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10 pub. 18802 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOMAGNO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10 pub. 18801 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR GREGORIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub 18800 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES FERNANDEZ TRIAS de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18960 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BARRIOS ESPINOSA o PEDRO BARRIOS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 23 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CIPRIANO FERREIRA o GREGORIO FERREIRA o GREGORIO C. FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18614 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSECION o CONCEPCION PEREZ o PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18615 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BAUBETA o BENITO PEDRO BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18306 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA SILVANA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18961 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FIERRO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18308 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o CEFERINA BLANCA SARTI de ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18309 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA o JUANA GERALDA FERNANDEZ de GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18388 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA PILAR CLAVIJO o NIDIA CLAVIJO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18389 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AGUERO de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19232 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA WERNIG SORGO de MOEBIUS o MOBIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19233 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19234 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON GOMEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1o. de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19235 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA o GUERRA GUZMAN de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 19236 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO ALONSO o ALONZO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Agosto de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19237 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ELISEO ODIZZIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 21 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19238 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SOSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 19 de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19231 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18278 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18279 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18280 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WACLAW JODZIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18281 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18282 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL ESTEBAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18284 Oct 19-v.nov 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERTO DONOSO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17903 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19002 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19001 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSARIO JUAN de CALUPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19006 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BENIGNA SUAREZ de IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18385 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19003 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON MORENO BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19004 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA CRESPO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19005 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOLORES JUSTA PUIG o PUCH de PIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19007 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA COLLARES de BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Octubre de 1965 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18384 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de Junio de 1965 — Hugo L. Walliasche, Actuario.

1) $ 720.00 30|pub. 15213 Se.29-v nov 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 32463 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MITKO PETKOSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Act. Adj.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 32464 Set.27-v.oct.8. Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19027 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CABARAL o FLORENCIO GARABAL o FLORENCIO AMARANTO GARABAL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 24 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 19029 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JAUREGUIZAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUISAHAR de PEREZ o CATALINA JAUREGUIZAR o JAURREGUIZAR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 7 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19028 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS RENZO FACCIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) $ 720.00 30|pub. 19030 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 19031 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Setiembre 13 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 32418 Set.22-v.oct.5. Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PEDRO MACHADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18899 Oct 26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 8 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) $ 240.00 10|pub. 18900 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCCA CRELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 8 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18901 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA REGINA PRIETO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 13 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 18796 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o ARENALDA PETRONA SOSA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 1.o de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18401 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDOSO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18402 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO MARTINIANO SENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Octubre 6 de 1965. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240 00 10|pub. 18403 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO VEGA o VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240 00 10|pub. 18404 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA PATILA MOLINA de GARAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18405 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ORIOL FERRER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18406 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARIA ELIDA ESQUIBEL o ESQUIVEL de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 18407 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RAMOS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 19265 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOENINGHAUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $240.00 10|pub 19157 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMENDIA FUQUES o FUQUEZ o FOUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 18852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAGNAN DUFRECHOU de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Agosto de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 18850 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

1) $240.00 10|pub. 18851 Oct 25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO ORLANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Agosto 27 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 19262 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR AGUSTO SCHUCH o VICTOR AUGUSTO SCHUCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 19263 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SAUTO o RUFINO SAUTO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 240.00 10|pub. 19264 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

MINGA LEGGIRE de GIACCHERO o DOMINGA FRANCISCA LEGGIRE de GIACCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 19166 Oct.28-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POLTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 15 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 18848 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA SOTELO PEREIRA o EUSEBIA SOTELO de NUÑEZ o EUSEBIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 18849 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18609 Oct 21-v nov 4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELEON o VENTURA DELEON o DELEON DE CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19150 Oct 28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19151 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARDONA de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19152 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL SIXTO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19153 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19154 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19155 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PAGANI TURCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19156 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ o CAMILO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 11 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19168 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CARMEN o CARMEN MERCEDES o CARMEN BARRETO RODRIGUEZ de LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 8 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 19169 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO PLACERES LAGARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18714 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUZARDO o CLAUDIO LUZARDO DAVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18715 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TOVAGLIARE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub 18716 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LEMES de ACEVEDO o ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18717 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA HERNANDEZ RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 18718 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN NICASIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 18719 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA VICTORIA GONZALEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18275 Oct 19-v nov 1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DUGLIOTTI o DUGLIOTTI o DOGLIOTTI BAUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir ante este Juzgado, sus derechos, dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a los seis días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 18720 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 30 de 1965. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18955 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA LISTUR de OHACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen de Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub 18394 Oct 19-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALARRAGA o RAMON VITALICIO GALARRAGA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 18395 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROVETA o ROVETTA de VIGNOLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18397 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y de DELFA DUARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18396 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1963. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18298 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS MARTA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS de la FUENTE de ROGLIA o GETRUDIS MARTA de la FUENTE o GERTRUDIS MARTHA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS M de la FUENTE de ROGLIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 24 de 1965. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario
1) $ 320 00 10|pub 18399 Oct 19 v nov 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura la sucesión de DANIEL ODORICO RIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria
1) $240.00 10|pub. 19124 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO REZENDE o RESENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18795 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISAURA OLAVARRIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18698 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18699 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don CEFERINO ANTONIO da SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub 18272 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña AMALIA FRANCO de VELASCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18273 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO o CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub 18274 Oct 19-v nov 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VALENTIN BATALLA y FILOMENA HAYDEE BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19208 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA AVILA de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18974 Oct 27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Octubre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19023 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ZARAGOZA CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18975 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARAMENDI ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19024 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABINA SENOSIAIN o SENOSIAN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19025 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO da COSTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19026 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 32746 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub. 18572 Oct.21-v.nov.4.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 45 del bien Padrón 1353 m|á.: Ramón Alejandro Bridaroli González.

Balneario Punta Negra de Portezuelo, sito en la 3a. Sección Judicial de Maldonado, solar No. 4 de la manzana 77, empadronado con el No 7814 m|á.: Angel Odazzio Ferioli.

Solar sito en la 1a. Sección de Maldonado, señalado con el No 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal.

Balneario Lomas de Solymar solar No 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Meneguetti.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á.: María Sosima Zaluveta de Correa.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No. 59 m|á.: Felicia Chaparro;

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No 1 de la manzana 3: Cristóbal García.

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini.

Solar sito en la 6a Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 12 de la manzana 5: Gerónimo Víctor.

Villa "Los Nolitos": solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No 1 de la manzana No. 4: Julio Omar Enrique Fleche Moneral, o a sus sucesores por cualquier título. Ley 9099, artículo 10, de 23 de setiembre de 1933.
2) $ 1.440.00 ... 18410 Oct.19-v.nov.9.

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a José Hugo Machado Gamboa, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 11, padrón 41 590 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz Inscripción No. 2327, Fo. 4932, Lo 102.
2) $ 360.00 15|pub 18031 Oct.14-v nov.4

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador del solar ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, señalado con el No. 10, manzana 2, padrón No. 5.129 m|á., don Gregorio Omar Acevedo Rodríguez o a sus sucesores por cualquier título.
Propietarios: Venancio P. Rossi y Herminia Pasina de Rossi.
2) $360.00 15 pub. 19248 Oct.29-v.nov.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes, se comunica la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o sus sucesores a cualquier título:

Solar 128. Manzana 8. Manuel Nuñez Pardiñas.
Solar 140. Manzana 9. Lucas Pedro Almada.
Solar 15. Manzana 72. Modesto D. Patrón.
Solar 16. Manzana 73. Zulema Querejazú de Jager.
Solar 8 Manzana 79. Pierre Debarre.
Solar 6 Manzana 80. Aldo Toledo López.
Solar 10. Manzana 80. Reyna Margarita Otero y Dolores Vázquez.
Solar 3. Manzana 63. Ricardo Segovia.
Solar 11. Manzana 63. Gladys Lisanti Fabbio.
Solar 4. Manzana 69. José Chichet.
Solar 5. Manzana 69. José Chichet.
Solar 19. Manzana 110. Isabel Sosa de Ferreira.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a los referidos promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares indicados, todos ellos situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.
2) $840.00 15|pub. 19254 Oct.29-v.nov.19.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 13 y 15 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en el local social, calle Barros Arana 5431, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social); 2o.) Reforma del Estatuto Social; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 448 00 8|pub. 18686 Oct.22-v.nov.3.

ANGLOAMERICA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Angloamérica S. A. a realizarse el día 19 de Noviembre de 1965 a la hora 15 en su sede social de la calle Río Negro No. 1370 Of. 903 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|7|965; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $96.00 3|pub. 19137 Oct.28-v.nov.1o.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre próximo, a las diez horas, en el local social, calle 25 de

Mayo 467, apto. 8, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de julio ppdo.; 2o.) Nombramiento del nuevo Síndico; 3o.) Firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados correspondientes y cumplir los demás requisitos impuestos por los estatutos sociales. — Montevideo, octubre 26 de 1965. — El Directorio.

3) $ 320.00 8|pub. 19040 Oct.27-v.nov.8.

ROSEMA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de Noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local de la Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de Directorio y Síndicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $96.00 3 pub. 18864 Oct.28-v.nov.1.o

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965; 2o.) Elección de dos Directores y fijación del término de su mandato (Art. 15); 3o.) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Art. 30).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que:

A) A fin de acreditar la personería en las Asambleas de Accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea, (Art. 26).

B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado, dirigido al Presidente del Directorio, (Art. 27). — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $216.00 3 pub. 19273 Oct.29-v.nov.3.

AMOROSO Y POZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con los artículos 21, 23 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre de 1965 a las 18 horas en el local social de Avda. Gral. Flores 2251, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 24 del estatuto, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificado de depósito en los Bancos, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la Asamblea. — El Secretario.

3) $96.00 2|pub. 19243 Oct.29-v.nov.1o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 456), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA Y LARA y SILVYA ELENA LAURA LLAMBIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7, Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19121 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66. Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 640 00 20|pub. 17627 Oct.8-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 398), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CUINAT y NILSA GAZAÑOL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley 10.783). — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 18879 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1965, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por DAVID OSCAR GONÇALVEZ y AURA acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $640.00 20|pub. 18927 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ZIRPOLI de SCARONE TERESA con TEODORO SCARONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V. 165|1964), se hace saber que con fecha 9|6|964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Teodoro Scarone y Teresa Zirpoli.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

5) $800.00 20|pub. 18581 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos. BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444|1965) se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti, y Gloria Marta Quinteros, de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 800.00 20|pub. 18123 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 234|1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA RENEE GAUNA de MAGLIONI F. B. No. 620.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Curi Zabia. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct 7-v nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "FUCHS, BERNARDO y NAJAMA DONAS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 62 Fo. 547), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyugues arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19120 Oct.28-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORELLI y TERESA SEARA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 13.783. — Montevideo, Octubre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 19118 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL KARATEEFF y TATIANA TROITSKY o TWITZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No 10.783. — Montevideo Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 640 00 20|pub 18685 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martínez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640 00 20 pub 16839 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustannau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

5) $640 00 20 pub. 16837 Oct 4-v.nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BARRERA SEVERINO y RUIZ ELBIA. Disolución y liquidación. (Ficha E. 233|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 19216 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17943 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMANN Ficha E 243|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 18173 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CAT VAEZA RICARDO y SANCHEZ de CAT, EDITH PERLA (Ficha E-284|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 18913 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN. Ficha E. 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17701 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 17591 Oct.8-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SALOMON MAMAN GANON y LUNA ALJADEF BEGA o ALJADEFF BEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-177|965), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Salomón Maman Ganon y Luna Aljadef Bega o Aljadeff Begas; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 19046 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Domingo Alfonso Fuentes Vanetti contra MARIA OLGA VARELA SANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-8|964), se hace saber que por resolución del día 16 de marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Domingo Alfonso Fuentes Vanetti y María Olga Varela Santero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 19036 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: BLANCA NYDIA RODRIGUEZ contra ANGEL TURRIZIANI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 205, año 1965), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Turriziani y Bianca Nydia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $800.00 20|pub. 18592 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $800.00 20 pub. 18374 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $640.00 20|pub. 18032. Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aída Lipovetsky. Actuaria, adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17255 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V. 363|1965, se hace saber, que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 17338 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de 1 de setiembre de 1965 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17165 Oct.4-v.nov.1.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyugues RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA y MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JOSE NOGUEIRA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1o. Fo. 58), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 19119 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ LLANES, JOSE y JULIA RODRIGUEZ GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (f.o. 1o., Fo. 195), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18684 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17626 Oct.8-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALFREDO LAMAISON PEIXOTO y MARGARITA MARIA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 18623 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. - Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17254 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WINIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR o DIAZ, BERTOLDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal," (Ficha F.o 445|965)", se hace saber que con fecha 27 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Alfonso César Rodríguez y Bertolda Díaz. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 18863 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUCIARDI, ANA MARIA con MOLAS, GUALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: F 362|965), se hace saber que con fecha 29 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Gualberto Molas y Ana María Luciardi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Art 7.o, ley 12 807). — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18594 Oct.21-v nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MORATORIO, WALTER MARIO y SASSI, MARIA INES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 469|965), se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Moratorio y María Inés Sassi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley No. 10 783, Art. 7o.). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $800.00 20|pub. 18593 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO ZDENKA (Ficha E 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 18353 Oct 21-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE SANTIAGO PEDRON SANGUINETTI y CELICA MENESES ALEMAN s|Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 20 F o 518) se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 14 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Santiago Pedrón Sanguinetti y Célica Meneses Alemán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WILSON QUIRO SALDAÑA y JOAQUINA ABREU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 511), se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 8 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Wilson Quiró Saldaña y Joaquina Abreu, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 18542 Oct.21-v.nov 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640 00 20 pub 17392 Oct 6-v nov 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 25 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad local de bienes integrada por los cónyugues NELSON ISIDORO DOMINGUEZ ZAGARZAZU y LIDIA ETHEL DIAZ VIDAL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de lo dispuesto por el artículo 7o. de Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $640.00 20|pub 19135 Oct 28 v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Art 7 o Ley N o 10 783 — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Tercsita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20 pub 18063 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. "Benito Palermo Genta Bon c| MARIA BLANCO CASTELL GARCIA de GENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 33 F.o 581), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benito Palermo Genta Bon y María Blanca Castell García y, se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $800 00 20 pub. 18540 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María del Carmen Innamorato de Buenaventura contra ROBERTO BUENAVENTURA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25, Fo. 24, No 136), se hace saber que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Buenaventura y María del Carmen Innamorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 2 de 1965. — María E Taboada de Bressano, Actuaria.
5) $520.00 20 pub. 19000 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 14, Fo. 488, No. 314), se hace saber que con fecha 4 de Junio de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Severgnini y Ana Koren. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 22 de Junio de 1965 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 800 00 20 pub. 18999 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL de CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L o 13, F o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962 decreto N o 2703 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960 00 20|pub. 17430 Oct 6-v nov 4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "RUBIO RUBIO ARTURO G y DIAZ MENDOZA de RUBIO IRMA E. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (21-1039-411)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10 783). — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub. 18797 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia del departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY JUAN PEDRO y GUENAGA RENEE ISABEL. Disolución de la sociedad conyugal, Lo. 17; Fo. 403 No. 809", se cita y emplaza a todos los que tengan interes en éstos autos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 27 de 1964. — J Gualberto Vega, Esc. Act.
5) $640 00 20|pub. 19158 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "GARCIA EUSEBIO BERNARDO y ALMENARES EVARISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 17, Fo 601), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Eusebio Bernardo García y Evarista Almenares, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 30 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 18721 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965 — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub. 17958 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
5) $320 00 20 pub 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D Goyenola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17284 Oct.5-v.nov.3.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283 Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.
6) $320 00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

CANEPA Y PEREIRA MACHADO S. C.

De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se disolvió al día 30 de Setiembre último, la Sociedad que giraba bajo la razón de "Canepa y Pereira Machado S C" — Acreedores deberán presentarse en Sarandí N o 41, Salto. — Salto, Octubre 15 de 1965.
6) $ 320 00 20 pub. 18854 Oct.25-v.nov.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Carlo Kruchik y Enrique Sassi, disolvieron la Sociedad "Agropecuaria Progreso" por documento privado de fecha 21 de mayo de 1965.
6) $ 80 00 10|pub 19052 Oct.27-v.nov.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MARIA ELENA CLOTILDE TALLAFERRO, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4 o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Bernardo Urta. (Ficha: 427-1963). — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

7) $ 720 00 30 pub. 18786 Oct.25-v.dic 6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Ramírez, Adolfo contra RAMIREZ, JOSEFINA ANTONIA. Divorcio" (Lo 63. Fo 208). se cita y emplaza a doña Josefina Antonia Ramírez a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

7) $ 720.00 30|pub. 18682 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 56. Fo 474), se cita y emplaza a doña ... del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. Setiembre 8 de 1965 — Luis Antonio Lamas Actuario.

7) $720 00 30|pub. 16841 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN, MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA Divorcio (Ficha E 175), en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

7) $960.00. 30.pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR c. DERLIS JUAN AVILA. Divorcio. (Lo. 62. Fo 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA. Auxiliatoria, (Lo 62, Fo 605). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Julio Maia. Actuario adjunto

7) R 2014|55 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Ana Deodies Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo 31 Fo. 573); se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 19 de Mayo de 1965 — Ricardo Garibotti. Actuario Adjunto

7) $960 00 30|pub 16381 Set.22-v.nov 4

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar 624 de la manzana 117 de la ciudad de Bella Unión, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrón No. 374, que hace esquina con las calles Paysandú y Asencio, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros aproximadamente, y especialmente a Antonio Fontes y Tenes, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Artigas, Octubre 20 de 1965.

8) $ 1.440.00 30 pub. 18971 Oct.27-v.dic.9

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No 639 de la manzana No 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a sección judicial del departamento de Artigas, padrones No 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No 429 y No 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A. Cerriti, Agueda P. de Gardán o Agueda Pontier de Dergán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everjisto Gómez, Secretario

8) $1 680 00 30 pub 16306 Set.22-v.nov.4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaria.

8) (C. C.) 30.pub. 32602 Oct.8-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c. PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 20, N.o 887, F.o 311)", se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13 207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon contra sucesión de BATISTA, LEONCIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 11 Fo. 190)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno, sito en esta ciudad, primera sección judicial de éste, padrón No. 249 con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.

8) $1 200.00 30|pub. 19172 Oct.27-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs. de) Juicio Ejecutivo (L.o 11. F.o 189", se cita llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno, sito en la ciudad de Maldonado, la sección judicial de éste, empadronado con el N.o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Maldonado, 4 de Mayo de 1960 — J. Serra Tur. Actuario.

8) $1 200 00 30 pub. 18124 Oct.14-v nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. ...., (L o 24, F o 324, N.o 638)" se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1965 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) $ 720 00 30|pub. 16881 Oct.6-v nov.18.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 93. Tramo: de Ruta No. 9 a la Ruta No. 37.

Ubicada en la 3a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente No. 6388.

Propiedad de Liborio Pereira.

Padrón No 7985 (parte).

Area: 7056 mc. 27.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 32725 Oct.21 v.nov.1o.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Base Aeronáutica No 2.

Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Expediente No 171 62.

Propiedad de sucesores de Tomás Parallada.

Padrón No 605

Area 151 Há 8716 mc.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal.

9) (C. C) 8|pub 32772 Oct.26-v nov.5.

U. T. E.

Expropiación de una fracción de terreno para ampliación de la Central Telefónica de Mercedes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Mercedes), propiedad del Comité Ejecutivo Central del Partido Colorado Batllismo, empadronado en mayor área con el No 1550 Terreno de 552 m2. 87 de superficie, cuyo deslinde es el siguiente: 13 mts. 95 de frente al O. a la calle 18 de Julio, distando su punto más cercano 52 mts. 66 de la calle Franklin D. Roosevelt; al N. una línea quebrada con las siguientes medidas: 22 mts. 58; 3 mts. 94; 5 mts. 65 y 15 mts 24, lindando con los padrones Nos. 1549 y 1550, este último del cual procede; 9 mts 55 al E. lindando con el Padrón No 1555 y 45 mts 85 al S. con los padrones Nos 1561 y 1562

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U.T.E., calle Paraguay 2431, octavo piso, Montevideo en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1965

9) $ 576 00 8|pub. 18567 Oct.21-v nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Municipio de Artigas contra LEANDRO TRABA y otros. Expropiación, (Lo. 20. Fo. 518), se hace saber que el Municipio de Artigas ha promovido juicio de expropiación contra Leandro Traba y otros, a fin de adquirir el dominio de la chacra padrón No. 694, ubicada en la manzana No. 77 de la planta suburbana de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, compuesta de una superficie de doce hectáreas, tres mil cincuenta metros, que linda: al Norte, calle Rivera; al Oeste, calle Oficial No. 3; al Sur, inmueble padrón No. 695 de Leandro Traba, al Este inmueble padrón No. 691 de Lorenzo Maciera.

En consecuencia se emplaza a Leandro Traba; a los sucesores a título universal o particular o presuntos herederos de Antonio Cresseri y de su cónyuge; a sus hijos legítimos Antonio, Benito, Margarita, Teresa, Rosa, Bartolo, Gerardo, Umberto y Leopoldo Cresseri; a Gabriel Martínez y Riciero Ramón Cervini o a los apoderados o representantes o sucesores a cualquier título de las personas nombradas, a los poseedores u ocupantes y a cualquier otra persona que se considere con derechos reales o personales al bien individualizado para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles de-

fensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, 20 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
9) $880.00 10|pub. 19219 Oct.29-v.nov.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "REINO DE VEIGA, ELVIRA. Incapacidad. (Lo. 66 Fo. 477), se hace saber que por auto del 8 de Octubre de 1965 se declaró incapaz a Elvira Reino de Veiga, designándose Curador de la misma a José Enrique Veiga Reino. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 Alfredo L. Llugain Actuario.
10) $240.00 10|pub. 19116 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público en general que con fecha 29 de setiembre de 1965, se decretó la incapacidad de don RUBEN FRANCISCO NIGRO, habiéndose nombrado curador definitivo a su hermano don Carlos Enrique Nigro, quien aceptó el cargo con fecha 6 de octubre de 1965 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1965 — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
10) $ 240 00 10|pub. 18536 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO. Incapacidad" (Ficha D.-1252), se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de San Torcuato, por no haber sido éste declarado incapaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 320 00 10|pub. 17040 Oct.19-v.nov.1o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FLORES, DOMINGA ELOISA. Su incapacidad" (Lo 39, Fo 365), se hace saber que mediante interlocutoria No 2637 de fecha 20 de setiembre último, se declaró en estado de Incapacidad a Dominga Eloísa Flores, habiéndose designado curador de la misma a don Joselín Flores. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
10) $ 240.00 10|pub. 18568 Oct.21-v.nov 4

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LAMELA, VENUS S. Información de vida y costumbres. (Lo. 63, Fo. 211), se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Venus S Lamela, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de Guillermo Vázquez y Milda Inzaurralde, quienes declararán acerca de mi vida y costumbres morales. Venus S Lamela. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $320.00 10|pub. 19258 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Guillermo Blengio, domiciliado en Rincón 438, optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Daniel Paullier Pulg, domicilio en Avenida Brasil 2678 y Mario Restano Cantón, domiciliado en Juan Paullier 1276, sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Blengio — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 320 00 10|pub. 19037 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó MATILDE M. LIBERATI FIGUEREDO, solicitando la publicación del siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Matilde M. Liberati Figueredo, domiciliada en Martín C. Martínez 1604 apto. 303 digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de las señoritas Martha Baccino y Susana Castro a quienes presentaré y serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Matilde M. Liberati — Alfredo Lamaisón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Clementina D.. Colombo, Act. Adj.
11) $ 400.00 10|pub. 18071 Oct.19 v.nov.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Ronald A. Herbert, domiciliado en Cerrito 437 al señor Juez dice: Que deseando optar al título de Procurador solicito que se interrogue a los señores Germán Suárez de Arce y Héctor Rodríguez Sanguinetti, quienes depondrán sobre su honradez y buenas costumbres Ronald A. Herbert — Horacio Sanguinetti García Lagos, Abogado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $320.00 10|pub. 18334 Oct.19-v.nov.1o.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION No. 8|63
Segundo llamado
Una ambulancia.
Apertura: 22 de diciembre de 1965 a la hora nueve.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32773 Oct.26-v.nov.9.

LICITACION No. 32|63
Segundo Llamado
Cuatro máquinas de sumar, eléctricas.
Apertura: 15 de Diciembre de 1965 a la hora 10.
Precio del pliego: $ 10.00, (diez) pesos.
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Informes: teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C C.) 10|pub. 32743 Oct.22-v.nov.5.

LICITACION No. 77|63
Tercer Llamado
Botas de goma, guantes de goma, capotes y trajes para agua.
Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias del 14 de Octubre de 1965, fecha en que estaba prevista la apertura de la licitación del rubro, la misma no se realizó ni se recepcionó oferta alguna.
En virtud de ello, se comunica que la apertura de propuestas se realizará el día 11 de Noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos correspondientes dentro del horario de 13 a 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. —Gerencia General
12) (C.C.) 10 pub. 32742 Oct.22-v.nov.5

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 664
Primer Llamado
Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Montevideo, Sala de Bombas en la Usina de Aguas Corrientes.
Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de agua a Montevideo y terminación de las obras de cuerpos existentes.
La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.901, mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.
Precio del pliego: $270.00. Los planos: pesos 530.00.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 10 de Diciembre de 1965 en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de antelación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32816 Oct.29-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 70|15
Sucursal Vergara. Viviendas para el Personal
Postergación del primer llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha postergado el primer llamado para la licitación del título para el día 16 de Noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas.
El pliego de condiciones respectivo y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso y en las sucursales Vergara, Melo y Treinta y Tres.
El precio de los recaudos es de $ 200.00.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Salón de Licitaciones, calle Cerrito 318, primer piso, en la fecha indicada.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 32813 Oct.29-v.nov.5.

Sucursal "19 de Junio". Cielo Rasos de Aluminio
LICITACION PUBLICA No. 70|19
Segundo Llamado
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras mencionadas en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 100.00 (cien pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 10 de Noviembre de 1965, a las 17 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 32812 Oct.29-v.nov.5.

SUCURSAL 19 DE JUNIO
Licitación Pública No. 70|21
Primer llamado
Suministro de materiales eléctricos
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por primera vez, para la realización del suministro señalado en el título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Oficina Administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada Oficina el día 12 de noviembre de 1965, a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub. 32775 Oct.26-v.nov.1o.

LICITACION PUBLICA No. 70|17
Tercer llamado
Ductos para instalaciones eléctricas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación para la ejecución de las obras mencionadas en el título de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la Ofna. Administrativa de la Suc. 19 de Junio, calle Minas 1424 en el horario de 8 a 18 horas, previo pago de la suma de $ 25.00 (veinticinco pesos m|n).
Las propuestas se abrirán con las formalidades del caso y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la citada oficina, el día 8 de noviembre de 1965 a la hora 17.
12) (C. C.) 5|pub 32769 Oct.26-v.nov.1o.

LICITACION PUBLICA No. 72|12
Primer llamado
Postergación de apertura de propuestas
Suministro de papel en bobinas para fichas tipo "Hollerith".
El Banco de la República Oriental del Uruguay, pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas para la licitación del título se realizará el día 22 de noviembre de 1965 a las 14 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso
Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva correspondiente que se encuentran a disposición de los interesados, en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 21 de octubre de 1965.
12) (C. C.) 5|pub. 32774 Oct.26-v.nov.1o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 747
Segundo llamado.

Adquisición de 100.000 metros cuadrados de gasa hidrófila y 20.000 metros cuadrados de lienzo para vendas

Apertura de las propuestas: 10 de Noviembre de 1965 a las 15 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4o. piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1491), todos los días hábiles, durante el horario de oficina. — Montevideo, octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) $200.00 5|pub. 19056 Oct.28-v.nov.4.

LICITACION PUBLICA N:o 745.
Primer llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de 3 (tres) panteones en las parcelas N:os. 3085, 86 y 87 del Cementerio del Buceo, propiedad del Banco.

Los recaudos se retirarán en la Sección Arquitectura, sexto piso en horario de oficina.

Fecha de apertura: 17 de Noviembre de 1965 a la hora 15.

Precio de los recaudos: $ 15.00. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) $72.00 3|pub. 19271 Oct.29-v.nov.3.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Secretaría

Llámase a licitación pública para lo siguiente:

9.38: Edición de las Obras que disponga la Comisión Especial de Homenajes a Artigas, designada por la Cámara de Representantes cuyo primer tomo refiere a "Artigas y el Sistema Representativo". (2o. y último llamado).

Apertura, día 5 de noviembre de 1965 a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles de 15 a 18 horas (Palacio Legislativo, planba baja). — La Comisin de Adquisiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 32786 Oct 27-v.oct.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se llama a licitación pública por segunda vez para realizar los trabajos de ampliación y reformas en la sede de la Agencia de la Caja en la ciudad de San José con frente a la calle 25 de Mayo 465|67, entre las calles Asamblea y Dr. Giganda.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1965 a la hora 15, en la Oficina de Compras y Licitaciones del Organismo, calle Mercedes 1852, primer piso, Montevideo.

Los pliegos de condiciones y demás elementos, se encuentran a disposición de los interesados en la citada Oficina de Compras y Licitaciones, o en la Agencia de San José en el horario de 13 a 18 horas, días hábiles.

Los interesados podrán consultar los pliegos en la Sección Arquitectura y Obras, cuarto piso de Casa Central (calle Dante 1851), dentro del horario hábil de Oficina; como asimismo los asesoramientos técnicos que se requieran.

12) (C C) 10|pub. 32784 Oct.26-v.nov.9.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamado

No. 26.434. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.

Apertura: Primer llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 15.

Segundo llamado: lunes 8 de Noviembre de 1965, hora 16

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32758 Oct.22-v.nov.5.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

No. 10|65. Segundo Llamado. — Reconstrucción de impermeabilización de azoteas y revoques exteriores y colocación de ventanas, en el edificio del Consejo Central de Asignaciones Familiares, ubicado en la calle San José 1132.

La apertura de esta licitación se efectuará el día 8 de Noviembre de 1965 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras, ubicada en la calle Agraciada 2967 de 13 a 19 horas.

No. 11|65. Primer y Segundo llamado. — Comestibles varios.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central, San José 1132, piso 3, a las 15 horas el primero y a las 16 horas el segundo, del día 10 de Noviembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras, ubicada en la calle Agraciada 2967 de 13 a 19 horas,

No. 12|65. Primer y Segundo Llamado. — Artículos de limpieza.

La apertura de esta licitación se realizará en el Consejo Central, San José 1132, piso 3, a las 17 horas el primero y a las 18 horas el segundo llamado, del día 10 de Noviembre de 1965.

Los pliegos de condiciones se retirarán en la Sección Compras ubicada en la calle Agraciada 2967, de 13 a 19 horas.

12) $216.00 3|pub. 19255 Oct.29-v.nov.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública No. 96|65.
Segundo Llamado

Adquisición de jabón de lavar común.

Apertura: 11 de Noviembre de 1965, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, calle Cerro Largo 753.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el lugar citado en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 32817 Oct.29-v.nov.3.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:

H. C. No. 995: Leucoplasto, cuarto llamado, Cif o plaza.

Apertura: 12 de Noviembre de 1965, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12). (C.C.) 8|pub. 32811 Oct.29-v.nov.10.

FACULTAD DE ADONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No. 4.
Primer llamado

Plaza: para la adquisición de madera de pino brasil de primera, cepillada y hojas de madera compensada

Apertura el día 10 de noviembre, hora 9

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 8 y 30 a 11 y 30 horas. Montevideo, Octubre 21 de 1965. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 32765 Oct.25-v.nov.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA No. 20|965.
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la apertura de propuestas de la licitación para la ejecución de las obras: "Ruta Interbalnearia, segunda calzada entre Ao Tropa Vieja y Atlántida y puente sobre Ao Tropa Vieja", fijada para el día 22 de octubre de 1965, fue postergada para el día 8 de noviembre de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32730 Oct.26-v.nov.4.

D. O. D. E.
LICITACION PUBLICA No. 63.
Primer y Segundo Llamado
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamado para la licitación de las obras necesarias para completar el Puente ubicado en Paso de las Piedras, sobre el Río Negro y la continuación de la vía Férrea 329 al Norte, fijada para los días 4 y 10 de Noviembre de 1965, queda postergada para los días 3 y 10 de Diciembre de 1965, a las 11 horas.

Precio del pliego: $ 3.000.00, (pesos tres mil). — Montevideo, 19|10|65. — Guillermo Serván Bauzón. Escribano asesor.

12) (C.C.) 7|pub. 32757 Oct.22-v.nov.10.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación Pública para el suministro de fichas de juego para los Casinos del Estado, San Rafael, Piriápolis, Atlántida, Carmelo y Rivera, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Uruguay número 1008 en las horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Noviembre de 1965 a las diez y seis horas (16 horas) en presencia de los interesados que concurran. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32804 Oct.28-v.nov.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 370|965

Objeto: Compra de trigo para consumo, de plaza.

Apertura: 9 de Noviembre de 1965, hora 17.

Valor del pliego: $15.00 (quince pesos). — La Dirección.

12) (C C.) 3|pub. 32810 Oct.29-v.nov.3.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA No. 49|965.
Segundo llamado

Instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco.

Apertura: 4 de Noviembre de 1965.

Local: Colonia 1013.

Hora 16.

PLUNA llama a licitación pública para la instalación de un sistema de iluminación en el hangar de PLUNA en Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones No. 142, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones de la institución en horas hábiles de oficinas.

Valor del Pliego: $ 5.00. — Gerencia General.

12) (C C) 8|pub. 32767 Oct.25-v.nov.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. V 16.

Llámase a licitación para la venta de equipo de industria lechera de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución: Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: 9 de Noviembre de 1965 en la Sección antes mencionada, hora 16 en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12). (C.C.) 3|pub. 32797 Oct.28-v.nov.10.

13—Llamados a Acreedores

"Río Verde Sociedad Anónima", llama a acreedores al 30 de setiembre de 1965 para presentarse con los justificativos de sus créditos, de su comercio sito en Avda. 8 de Octubre 3468 bis de esta Capital. Presentarse en Escribanía Goldman, Andes 1260. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — "Río Verde S. A."

13) $ 320.00 20|pub. 18788 Oct.25-v.nov.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Octubre de 1965.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a ... que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4a. Sección

FRANCESCO PUGLIESE MICELI, 24 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado San José 1029 y ETELE BASIAK, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1029.

ZOLTAN KUTY, 53 años, viudo, comercio, húngaro ciud. legal, domiciliado Andes 1318, y GLADYS IDALIA PEREZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Andes 1318.

JOSE FRYDMAN SZLIM, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 819, apto. 11, piso 4, y ANA STOLOVICH WYSOKIKAMIEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 819 apto. 11, piso 4.

6a. Sección

WALTER RODOLFO VILLAVICENCIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1274 y MARIA DEL CARMEN

SANCHEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.
CARLOS MANLIO EMILIO CORREA, 56 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ejido 1689 ap. 4 y BLANCA ALCIRA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ejido 1689 ap. 4.

7.a Sección

LEONARDO CARBALLIDO, 28 años, soltero, comercio oriental, domiciliado San Salvador 1737 bis y EDELWEIS LANDO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1737 bis.
GUALBERTO MACIEL, 25 años, soltero, chófer oriental domiciliado Paysandú 1709 y MARIA SANTA ENA MACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1709.
CESAR OLIVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1684 ap. 2 y MARIA BEATRIZ VEIGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1684 ap 2.

8a. Sección

RICARDO AMOR QUEIROLO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2191 y MARIA CRISTINA FARIÑA PIEMONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2191.
RAUL GROISMAN CASTUCICA, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Marmarajá 2155 y REBECA JAKUBSON BARON, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Marmarajá 2156.
TOMAS ANDRES KUPFER SZMETAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombia 1246 y LYDIA NELLY SOUTO BOEDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1246.

9.a Sección

CAMILO ENRIQUE BAZZANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Pirincho. No. 2339 y SARA LOZOV, 26 años, soltera, textil, brasilera, domiciliada Redención 9540.
MANUEL ANGEL DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fdo. Menck 5656 y MARIA INES SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fdo. Menck 5656.
PEDRO YAMANDU ACOSTA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lanús 6035 y LIRIA LAMITE BLANCO, 31 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Lanús 6044 apto. 3.
ROBERTO CESAREO ANTIVERO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 No. 6356 y DELIA NERIS RUIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 No. 6356

10.a Sección

WALTER RODRIGUEZ BARRIOS, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4188 y BLANCA HORTENSIA MELGAR, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4188 bis.
JUAN IARDINO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3927 y MARIA DEL CARMEN BALSEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3927 ap. 9
ISMAEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3370 ap. 4 y SONIA ZULEMA SAVIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3370 ap. 4.

11a. Sección

GREGORIO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3044 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 43 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Gronardo 2949.
JULIO LORENZO PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tessino 3369 y MARIA TERESA UMPIERRES, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tessino 3592.
EDUARDO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1ro. número 4925 y ROSA ESMERALDA ALANIZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1ro. No. 4925.
ANGEL ANTONIO ULACCO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3265 y MAGDALENA PEREZ, 23 años, divorciada oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4566
ANTONIO GROSSO, 26 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Calle "A" número 3763 y MIRIAM RENEE KUTTER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4597 ap. 2.
JAIME DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3766 bis y ALBA ELENA ACOSTA, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Lutecia 3766 bis

WALTER ARBILDI, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3959 y CARMEN SUSANA RIBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3959.

12.a Sección

ROBERTO NELSON VIGLIETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2942 y ESTHER ANTONIA DA FONSECA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3600.
ALBERTO FRANCISCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 3007 y ADRIANA ELSIE LISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1884 ap. 1
ZENEN RAFAEL ESPINDOLA, 28 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado San Martín 2742 ap. 16 y NIDELFIA MABEL TAMIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742 ap. 16.
PATRICIO TOMAS RONDAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629 y ELIDA GRISELDA PEREZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1629.

14.a Sección

NELSON HUGO ROMAN, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Uruguayana número 3535 y AMANDA DEL PILAR FERRIOLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1130.
ROLANDO ABEL FAGUNDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3258 y SILVIA EMELINA CENTENO 45 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3258
FRANCISCO ANTONIO MILANS, 33 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado 19 de Abril 3539, Apto. 2 y MARIA INES CARRAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3539.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO PERACCINI, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Jackson 1216 ap. 3 y SUSANA NOEMI PONTI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Jackson 1216 ap. 3.

16.a Sección

WASHINGTON ULISES FERNANDEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 729 y GLADYS BEATRIZ BOUDEVIN, 18 años, soltera, modista, oriental domiciliada Timote 5518.
HEBER AVILA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 No. 7526 y GLORIA MABEL LUCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial No. 6171.
ANGEL ODAZZIO, 38 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Camino Las Tropas, 957 y HAYDEE SERVETTI, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Flores 7053.
JESUS MANUEL EUSEBIO MACHIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial A No. 6662 y GLADYS ESTHER MOURIÑO, 31 años, divorciada, pedicura, oriental domiciliada Oficial A No. 6662.

17a. Sección

CLAUDINO PARENTE, 30 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Gral. Flores 4207 ap. 11 y OBDULIA LEMA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada General Flores 4207.
ENAUDES CARDOZO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o. número 4539 y JUANA FRAGA, 29 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1o. No. 4936.
LUIS ALBERTO DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 3860 y MIRTHA SANCHEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 3928.
OSVALDO QUIRINO STAGNARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4833 y TERESITA CHIRLEY OTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4083.

18.a Sección

JUSTO HUMBERTO IMAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1058 y ANA MARIA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1058

20a. Sección

JULIO TOTH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera 4520 y GLORIA VICARIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Costanera 4520.
AMPELIO ANGEL FARRELLO, 45 años, soltero mecánico, [illegible] domiciliado M nu [illegible]

H. y Obes 4518 y BLANCA HAYDEE CASCALLARES, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Manuel H. y Obes 4518.
FREDDY MARCOS GONZALEZ, 26 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Fraternidad 4163 y MARIA DEL CARMEN LION 29 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1256 ap. 2.
JORGE ARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Catalá 4837 y MARIA DEL CARMEN NOVAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 902.

21.a Sección

RICARDO VICTOR BUZON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 No 5815 y NIDIA MARGOT DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 No 5875.
RUBEN JARA, 41 años, divorciado, chófer, oriental, domiciliado Propios 5233 y MARIA ISABEL MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5233.
DOMINGO SALVADOR GONZALEZ GOMEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco Miranda 4515 y LILI MARY GONZALEZ PEÑA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4432.

23.a Sección

AGUSTIN WALDEMAR AMACORIA MARTINEZ, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Humaitá 2771 ap. 6 y LUZ ESPERANZA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2771 ap. 6.

24a. Sección

OLIVER CHARRES GALLARDO, 20 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado T. Basáñez 1267 y GLORIA ZULMA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1415 bis.
ROBERTO RUBEN IZQUIERDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gómez 3568 bis y SELVA PAULINA SIERRA 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada T. Gómez 3583|5.
ROUGER CARLOS INZETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Costa 3370 y MARIA LUISA MACCIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Costa 3370.

14) $6.00 3|pub. v.nov.3.

Montevideo, Octubre 28 de 1965

2a. Sección

ABEL ATAIDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1535 y DOLORES FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerrito 270.

4a. Sección

DANIEL JOSE DE GROOTE, 36 años, soltero, comercio, belga, domiciliado Canelones 946 piso 2, apto. 4 y MARTA BEATRIZ VILLAGRAN PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 946, piso 2, apto. 4.

5.a Sección

CARLOS MARIA RAMON OHCLEGUY, 41 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 1327 y NELCY ESTELA MOLEDA 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

7a. Sección

años, soltero, empleado oriental, domiciliado 18
MARIO ANTONIO MEDICI TRABAZO, 27 de Julio 1714, 3er. piso y MARIA TERESA OLASO IGOA 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1714, 3er. piso.
SALVADOR SERRA, 41 años, soltero, conductor, español, domiciliado Cerro Largo 1620 y FELIPA DENIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1620.
CARLOS LEONARDO GALLINI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1336 y EVA AMELIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1336.

9.a Sección

JOSE GREGORIO SUPERTINO ZIPITRIA 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Peabody 1773 y VIOLETA GIL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1773.

10a. Sección

LUIS HERIBERTO VILLAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 2065 apto. 6, Inve 16 y MARIA ANGELICA FEDULLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 30 2065 apto. 6.

JULIO PIZZARELLO, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2365 apto. 1 y GLADYS ESTELA BALDOVINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2365 apto. 1.

11.a Sección

JOSE LUIS CAMMARANO, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3959 y JUANA CARMEN RAMOS, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3959.

WALDEMAR LEDESMA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2610 y MARIA TERESITA LEDESMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2610.

JUAN KOLUGNYECZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gaspar Núñez de Arce 4737 y NAHIR ARACELI VERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2710.

12a. Sección

CARLOS SCIAPICONY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3328 y MARY SUSANA AGNESE 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carabelas 3328.

RUBEN ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2955 y ROSA TUTZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2975.

AQUILES JOSE RISSOTTO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2077 apto. 1 y MARIA DINA GUERRERO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2077 apto. 1.

OSVALDO RAMON DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2676 y MARIA CRISTINA MUSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento No 9, 1580.

PABLO ANGEL KADERTJOGLOU, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1041 y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3048.

13a. Sección

JUAN CARLOS MACHIN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Permanbuco 1811 y SUSANA PALADJIAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2031.

ELBIO MARTINEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 2053 y LILIA MARGARITA DELGADO, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Suecia 2053.

CARLOS EUGENIO FORCADE, 31 años, soltero, oriental, domiciliado Barcelona 1889 y MARIA IRENE PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1871.

DAVID LEW LEW, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1655 y BELGICA PERDOMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma Ramírez 1655.

14.a Sección

FRANCISCO ANTONIO MILANS, 33 años, soltero, anestesista, oriental, domiciliado 19 de Abril 3539; Apto. 2 y MARIA INES CARAU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3539.

16.a Sección

LUIS ALBERTO RICARDO VIDAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 898 y YOLANDA SANCHEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 898.

LUIS ALBERTO RODAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 293 y NILDA SURI DE LEON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena Calle 7, 6731.

OSCAR GUILLERMO BUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2627 y BEATRIZ ELISA PEÑAFLOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1086.

17a. Sección

ANGEL EUGENIO RAIMONDI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4774 y SILVIA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 5298.

REY TECHERA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4442 y DORALINA PIRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3899.

ELBIO CLEMENTE, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Tte Rinaldi 4754 y MODESTA ESTER PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5 05.

BENITO CUSTIEL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rancagua 4102 y MARIA ANGELICA VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 4102.

18.a Sección

CESAR DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. J. Viera 2510 apto 18 y BLANCA ROSA ORTEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2608.

ALBERTO MANUEL MAÑANA, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado B. España 2856 y MARGARITA GRACIANA ARGUL QUESADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2612.

CARLOS ALBERTO RAMON SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2935 y JUSTA ELBA CURBELO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2935.

LUIS ALFREDO D'AGATA, 31 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Dr. Terra 1282 y OFELIA NELLY NUESCH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Terra 1282.

JUAN JOSE LARZABAL, 25 años, soltero, arquitecto oriental domiciliado 26 de Marzo 1137 apto. 204 y MARIA ELSA RENEE PASTORINO AGUERRE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137 apto 204.

CARLOS NELSON ABETE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. Paullier 1421 y MARTHA MARIA JOSEFINA COLA HORNE 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1421.

ANTONIO DAVID CUCURULLO ORTIZ, 30 años, soltero, médico, argentino domiciliado, S. Antuña 2908 y HAYDEE MARTHA FAIMBERG WASSERMAN, 30 años, soltera, médico, argentina, domiciliada C Dérv 2442.

ROBERTO AGUSTIN PORGHINI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2290 y GLADYS NELSA ALZOGARAY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1318 apto. 5.

19a. Sección

ROBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2075 apto. 2 e HILDA PERLA LAUREIRO, 21 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Martín García 2075 apto 3.

SERGIO JOSE BAESSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2498 bis y JUANA APARICIO, 28 años, divorciada oriental, domiciliada Emilio Reus 2498 bis.

MARIO ISMAEL GARCIA, 31 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Asunción 1323 y CARMEN MIRYAN PEDREDA, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2282 apto. 2.

RAFAEL MINERVINO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Luis de la Peña 484 y PASCUALINA CORDASCO, 17 años soltera, italiana, domiciliada Benito Chain 1933.

HIPOLITO JACINTO MACHIN, 39 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1454 y ESMERALDA VARGAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2078.

CARLOS DOMINGUEZ, 27 años, soltero granitero, español, domiciliado Magariños Cervantes 1652 y MARIA NELIDA BUGARIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2258 apto 2.

MANUEL MACEIRA, 21 años, soltero, mecánico español, domiciliado Garibaldi 2800 y ANA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaganchа 2250.

ANTONIO ALBERTO MARTINEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Catalán 2180 y ANGELA ROMANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Catalán 2180 bis apto. 6.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1740 apto 3 y ANA MARIA FERRAZZI 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2326.

20a. Sección

EDISON JUAN GHIDONE, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Campeche 4539 y MARIA DEL CARMEN NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B. 5195.

JOSE KAZANCHIAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1143 y PERLITA MANGUIAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1143.

LEON LUIS WASHINGTON ROGGERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3984 y BLANCA TERESITA GANCIO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada India Muerta 3984.

21a. Sección

ROLANDO BARTOLOME GALLI, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pompeyo 4688 y ANA ISABEL ESPINOSA, 40, años, viuda, oriental, domiciliada Pompeyo 4688 apto. 2.

CLEBER RODRIGUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4564 y ANA MARIA ACOSTA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4633.

22a. Sección

WASHINGTON BELTRAN OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2786 y ALBA CARMEN MAROTTA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2778.

WASHINGTON VEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1808 apto. 3 y NORMA GLADYS BRUSCHI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Martínez 3562.

23.a Sección

HECTOR RUBEN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2816 y ALICE EMILIA CARZOGLIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gilbert 2816.

CLEMENTE ESTEBAN NICHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2283 y ROSA LUCIA GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1545.

MATIAS ACEVEDO RODRIGUEZ, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166 apto. 5 y ANGELA DORILA TECHEIRA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166 apto 5.

24.a Sección

OMAR ULISES RAMIREZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado T. Gómez 1842 y GLORIA ESTHER TEJERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1842.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.1o.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 - Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36 456, área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36 479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36.457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.

16) $ 1 680 00 30|pub 16116 Set.21.-v nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14 al Norte-Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11 — Montevideo Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub 17630 Oct 11-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo 55, Fo 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 22a. sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77 429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda Gral San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50 274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77 427, y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77 428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111 033.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R 2014|55 30|pub. 32496 Set.30-v nov 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 450|65) se llama cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

Inmueble ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 166 197, señalado con el No 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No 26 436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts 97 cmts. de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts 86 cmts al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42 090, 120 261 y 42091; 10 mts 85 cmts al Sur Este con Tomás Bectoni, y 38 mts 92 cmts con solar No 4, Padrón No 166 195. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $2 160 00 30|pub 16074 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos NATALICIO FLANINGUEN TREMPER y JUANA JACINTA GRAMAJO. Prescripción Adquisitiva. Lo. 32 Fo. 372, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una extensión total de 143 hás. 5176 mets. cuad. fraccionada en tres lotes números 2, 3 y 4 con número de padrón 2377, 6796 y 6803, respectivamente, cuyos límites son: al Norte más campo de los comparecientes y Domingo Navarro Betancur; al Sur, Octavio Porciúncula y José Manuel Iguain; al Este, Gabriel Gallo y en parte José Manuel Iguain y al Oeste, más propiedad de los comparecientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llanará la conciliación y se seguirán los procedimientos.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la Ciudad de Melo el día trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Deyme G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.

16) $1.920 00 30|pub. 19054 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y|o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No. 4115, tiene un área total de 928 m2 3665 cm2, y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts de frente a la calle Rivera; al noroeste otra recta de 21.80 mts. de frente a la calle Gral Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32,56 mts lo separa del Padrón 743 propiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21,76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2 160 00 30|pub 18139 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35, Fo 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho al mismo título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1 000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1 680 00 30|pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes, y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73 señalada con el número uno en el plano del Agr Julián Peluffo Fortunatto de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D de Catastro de Florida el 19 de Octubre de 1956, con el número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan: al Noreste, en 11 metros, con frente a la calle Antonio María Fernández, distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla; al Sureste en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75; al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste en 29 metros 40 centímetros con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidia, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 25 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) 2 400 00 30|pub 16131 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I Inzauraldé, al Sureste, recta de 24 mts 90 cmts frente a calle Gral Flores; al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts 67 cmts y 7 mts con propiedad de Rosa Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Oueto Narbondo, Juez.

16) $ 2 160 00 30|pub 17047 Oct.1o.-v nov 15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento en Villa Guichón teniendo un área total de 1 296 mts.: teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura; al Oeste, Pedro B Fagián o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440:00 30|pub. 18099 Oct.14-v.nov 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1965. MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS. Prescripción. Adquisitiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo 22, No 754, Fo 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcion de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4 253 mts2 y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts. 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini; al nor-oeste 167 mts. 60 cmts también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C P C) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

16) $ 1 920.00 30|pub 17032 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47 Folio 690" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4 096, con un área según plano del Agr. Otto Z. Zena Dutrenit inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1963 con el N.o 3 437 tiene un área de 709 metros y linda: 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N.o 4 097; 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8 655, 4 092 y 4 093 al noreste; por igual extensión al suroeste con los padrones Nos 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 2 400 30|pub 16151 Set.21-v.nov 3

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ sus herederos acreedores causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales 5.o sección Judicial de este Departamento compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecisiete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acuerdo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Salcovitz el 17 de julio de 1965, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Catello y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al

Norte: 23 metros 67 centimetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centimetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centimetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centimetros con calle Artigas; al Ooeste: 22 metros con A. Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros centímetros con calle 19 de Abril. Y a los efectos legales, se bace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $2 880 00 30 pub. 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS Prescripción adquisitiva" (21 715 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorin, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo, y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No. 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 240! el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N.E. Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánchez, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez; por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero; por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts. 40 cmts., 172 mts 40 cmts., 366 mts. 70 cmts., 135 mts. y 85 mts con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa; por el S.O. Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts con Camino Vecinal y por el N.O. en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts. y 386 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts., 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

16). $ 3.600.00 30 pub. 17728 Oct.11-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO, MARIA IRENE — Prescripción — L.o 16, F.o 390", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10; al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronado con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14 962. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario.

16) $1.920.00 30 pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 26, Fo. 333, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A. Godoy de Serna, a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2.433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.058 centímetros y mide: metros 12 27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A. Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434) e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto); y metros 2.454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2.432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.

16) R.20|4 55 30 pub. 32709 Oct.21-v.dic.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA EMILIA MAC LEAN, solicita la inscripción del juego denominado "El Alerta", del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 18477 Oct.20-v.nov.3.

RUBEN DARIO ROCHA ROCHA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Gina" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 18534 Oct.21-nov.4.

JORGE FRANCO CAPUTI, solicita la inscripción de los títulos para programa de radio, y televisión "Radio Club Musical"; "Teleclub" "El desfile de los éxitos" y "Repórter", de los cuales se declara autor. — Montevideo 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80.00 10|pub. 18642 Oct.22-v.nov.5.

OSCAR SICARDI CASTAGNETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Bengalas de Alerta" de la cual se declara autor. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80 00 10 pub. 18831 Oct.25-v.nov.8

RUBEN TABAREZ VALLES, solicita la inscripción de la fórmula de pasta aislante para calefactores y hornallas de cocinas eléctricas, de las cuales se declara autor. — Montevideo. 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80.00 10 pub. 18813 Oct.25-v.nov.8

BALTASAR LUIS MEZZERA BASSERY, solicita la inscripción de la obra titulada "Noticias sobre los Charrúas (Códice Vilardebó)", de la que se declara editor. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80.00 10 pub. 18789 Oct.25-v.nov.8.

MARCOS OSCAR VELAZQUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Caña con agua"; "El milico"; "La rastrojera"; y "El arrorró" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80 00 10 pub. 18958 Oct.26-v.nov.9.

JOSE CARLOS ALVAREZ y MARIO BENEDETTI, solicitan la inscripción del título "Al pie de las letras" del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80.00 10|pub. 18903 Oct.26-v.nov.9.

HUMBERTO CARROZZINO CAPANO, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Corazón de hielo"; "Sentimentalismo" y "Amor del más allá" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10 pub. 18878 Oct.26-v.nov.9.

MARIA ROSA MASSEY de SBURLATI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Niebla y sol" y "Alborada", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 19073 Oct.28-v.nov.11.

WALTER MARQUEZ TORRES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo soy de Tupambaé" y "Río Tacuarí", con música de Nilza Souza de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 19274 Oct.29-v.nov.12.

HECTOR MARIO HUGO ROTH, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración solicita la inscripción de la obra titulada "Legislación Impositiva, Comercial y Laboral 1965", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 19272 Oct.29-v.nov.12.

P. CIRILO MATEOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Batalla del Sauce" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 19260 Oct.29-v.nov.12.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS Quiebra, (Lo. 35, Fo. 351), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: lo) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.

18) (G. J.) 20 pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) Res.20 4 955 15|pub. 32697 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANITA MAXIMENKO BRASKEVICH, pues en la misma donde figura la madre como "Bárbara Bratcevich", debe decir: "Bárbara Braskevich".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32649 Oct. 11-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

19) $ 360.00 15 pub. 17783 Oct.11-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA y FLOR DEL ALBA SANCHEZ. Rectificación de partida". (Lo. 61 Fo. 550), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia". De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res 20|4|955 15 pub. 32694 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo. 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembrebre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub 32695 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (Lo. 66, Fo. 542) nacimiento de Guillermo Talento Castilla, donde dice veintiuno de Junio actual, debe decir: veintiuno de Julio actual. — Montevideo. Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18680 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Esther Ratto Giribone, pues donde en la misma aparece su nombre como Esther debe decir: Alicia Esther, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32748 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido Wilson Buenaventura Denis y María Teresa Teira, solicitando rectificación, en la forma que a continuación se expresa, de las siguientes partidas: A) la de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos: María del Carmen, Wáshington Jesús y Adriana Mercedes, pues donde en ellas, dice: Wilson Ventura Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis; B) las de nacimiento de sus hijos: Flora Celia, Haydée Cristina y Wilson Buenaventura Denis, donde en estas partidas dice: Wilson Denis, debe decir: Wilson Buenaventura Denis, y; C) la de nacimiento de su hija Esperanza Gladys Denis, donde en esta partida dice: María Teresa Terra, debe decir: María Teresa Teira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32747 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos: "DUTRA, NOELIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Gumercindo da Costa y las de nacimiento de sus hijas Tania María y Sonia Mary da Costa, en las que la contrayente y madre figura, respectivamente, como Noelia Perera Dutra, debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Noelia Dutra Pereira". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32734 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "PEREIRA RIVERON, GRACIELA. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada Graciela Pereira Riverón, pues, donde en la misma dice Graciela Pereyra en el lugar que corresponde a su nombre debe decir solamente Graciela y donde dice Martina Amanda Riverón", debe decir "Martina Riverón". — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18547 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53, Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEI y NELIA ESTHER COLMAN, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernei con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnay, y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei y Dolsey Hernei, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes, Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernei; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnay y María C Cufré, debe decir: Dolsey Hernei y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnay y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernei y Nelia Esther Colman, respectivamente Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32626 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMIO, FRANCISCO" Rectificación de Partida (Ficha F. 499|965), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Camio, pues donde el apellido de su madre y el de su abuela aparece como "Carnia" debe decir Camio. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 18896 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS. Rectificación de partida, (F. 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray.
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32712 Oct.21-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK, JORGE LORENZO". Rectificación de Partida (Ficha F. 457|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomes, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y donde el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 18336 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, doctor don Eduardo Bolani Alvez, dictada en los autos: "TERESA ZAS de LENZENER y JOSE LENZENER. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 561), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Teresa Zás con Elías Lenzner y de nacimiento de José Lenzner Zás, en el sentido de que donde en ambas se menciona "Saas" se exprese "Zás" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 19230 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blanca Violeta Pernigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32621 Oct.11-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partida de matrimonio de ASCENCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLERO, de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLERO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Casaulo, Borrone, Borroni, debe decir Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub 32622 Oct.11-v.nov.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pués donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos" debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub 32627 Oct.13.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (Lo 56 F.o 581) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LORETO MARIA del CARMEN YSIDRA YNFANTE DE URQUIZA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con CARLOS DIEGO URQUIZA y de nacimiento de su hija ALBA JENNY MARTINEZ YNFANTE, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y el padre de la misma figuran como Gerónima Infante y Constantino Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante y Constantino Ynfante, respectivamente. Y en la de nacimiento, donde la madre de la inscripta figura como Jerónima Infante, debe decir Loreto María del Carmen Ysidra Ynfante. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $600.00 15|pub 18602 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de BERNARDO FRANCISCO JOSE HEIDUK y GERTRUDIS HILDEGARG VRANA, pues en ella donde dice "Juan Bernardo Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk donde dice: "Nacido el diez de Octubre de 1910" debe decir: nacido el diecisiete de octubre de 1910: B) La de nacimiento de URSULA ALICIA DANIELA HEIDUK, pues en donde figura "Juan Bern Ardao Heiduk" debe decir Bernardo Francisco José Heiduk. — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $600 00 15|pub. 19035 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "TECHERA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F. 386|965), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) La de matrimonio de Armando BARBOZA y Cecilia Caraballo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre del padre del contrayente dice "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza: 2o.) La de nacimiento de María del Carmen Barboza, pues donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Armando Barboza" debe decir Nicomedes Techera Barboza y donde el nombre y apellido de su abuelo paterno aparece como "Faustino Barboza" debe decir Faustino Techera Barboza. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 32790 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de GRACIELA BEATRIZ FANIS de BRUN, nacida el 29 de Diciembre de 1955 e inscripta en la Décima Octava Sección Judicial de Montevideo, acta No. 8377 a fs. 89, pues en la misma donde dice: es hija natural de Elsa de Brun, 26 años, oriental, soltera, debe decir es hija legítima de Walter César Fanis y de Elsa de Brun, 26 años, oriental, casada. Se hace constar que estos autos se encuentran auxiliados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) Res 20|4|955 15|pub. 32795 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "LEONEL MENESES IRIGARAY Rectificación de partida" (L.o 20, F.o 476), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino"; donde dice "es hija natural" debe decir "es hijo natural" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — Artigas, 23 de Setiembre de 1965 — Orestes J. Ballestrino, Actuario

19) $360 00 15|pub. 18541 Oct 25-v nov 11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO ROSSI, pues en la misma en donde aparece el apellido paterno como Ros, debe decir Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 4 de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Escribano Actuario

19) $ 360 00 15|pub. 19247 Oct.29-v nov.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Catlabet, Actuario

19) $360 00 15|pub 18525 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo. 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo — Melo, Agosto 18 de 1965 — Mario V. Ventimiglia, Actuario

19) $480 00 15 pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino, que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 18409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO OLIVERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de su padre como "Francisco Olivera" en lugar de "Manuel Olivera" que es lo verdadero.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 7802 de fecha 13 de agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 32662 Oct.15-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: a) Defunción de Salvador Elías, donde dice: "hija natural de nombre Blanca", debe decir: "hija legítima de nombre Elida; b) Matrimonio Juan Daniel Micol - Elida Blanca Alías, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir: "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías" debe decir: "Salvador Elías"; c) Nacimiento Orlando Daniel y Ariel Efraín Micol, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir, "Elida Elías" y donde dice "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías".

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1953, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 9796, de fecha 24 de Setiembre último. — Colonia, 5 de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32653 Oct.14 v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Matrimonio MANUEL NIEVES BLANCO - RAMONA AMARA RAMIREZ, donde dice "Ramona Amara Vidal" debe decir Ramona Amara Ramírez; b) Partidas de nacimiento de Gladys Esther, Mireya Edelveis o Edelweis, Ramón Aníbal, Milton Rubén y Digna Teresa Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; d) Partidas de nacimiento de César Esteban y Leonel Haroldo, Ramírez, donde dice "Vidal" debe decir Ramírez; e) Partida de matrimonio de Justino Guerrero - Gladys Esther Blanco Ramírez, estableciéndose que donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; f) Partida de matrimonio de Ramón Martínez - Mireya Edelveis o Edelweis Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez, y g) Partida de nacimiento de Walter Alcides Guerrero Blanco, donde el apellido de la abuela materna figura como "Vidal" debe decir Ramírez.

Se hace constar, que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 1708 de fecha 25 de febrero de 1965. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4'55) 15|pub 32663 Oct.15-v nov.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos: "ANTONIO CORTAZZO. Rectificación de Partida" (Lo. 44 Fo. 59), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Cortazzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Antonia" debe decir "Antonio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 10 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

19) $360.00 15|pub. 18963 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante esta Juzgado TERESA FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Montero" debe decir "Ferreira", donde dice "María Esther Montero" debe decir "María Esther Ferreira" y donde dice "por línea materna desconocido", debe decir "de Fernando Ferreira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $360.00 15|pub. 18973 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se han presentado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO DARIO VILLARRUETA BARRETO, en el sentido que donde dice "hijo de Pedro Villarueta y nieto de Pedro Villarueta", debe decir "hijo de Pedro Villarrueta y nieto de Pedro Villarrueta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955 — Florida, 20 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) Res 20|4|955 15|pub 32787 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número tres al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 18166 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA. Rectificación de partida (Lo. 30 Fo. 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece, como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o.)—De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 4 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32704 Oct.19-v.nov.9.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados : "Ovsey Rosenblum c|EUGENIO SOSA. Ejecución de Prenda, (Ficha C-919, año 1963)", se hace saber que el día 19 de Noviembre de 1965, a las 14 y 30 horas y en el local de la calle Larrañaga 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca "Commer", empadronado con el número 72843, matriculado con el N.o 451800, motor N.o 184665 de 27 H. P.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 10|pub. 18928 Oct.26-v.nov.9.

RAUL BURGHI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra LUIS ALBERTO LABOURDETTE y JOSE NASO MALLO. Juicio ejecutivo" (Ficha C-402 de 1964), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1965 a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468 se rematará por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 3 666.66, una heladera eléctrica familiar marca "Manhattan". Seña 20 o|o. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965

20) $ 320.00 10|pub. 18858 Oct 25-v.nov 8.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LA PAMPA S. A. Liquidación judicial" (Libro 60, Folio 226) se hace saber que el día 9 de Diciembre de 1965, comenzando a las 11 horas con el primer bien y terminado el mismo con el siguiente, en el local de la calle Piedras Nº 318, se procederá por la firma "Gomensoro y Castells" asistida del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 75 de la Villa de Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el número 1335 (antes en mayor área con el número 1104) designado con el número 2 del plano de fraccionamiento del Agrim. Alberto Devyt de Diciembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1293, fraccionamiento aprobado por el Municipio de Colonia con el número 1293 el dos de Febrero de 1948 con una superficie de 548 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio; igual medida al S. E lindando con el número 20 45 metros 60 centímetros al N. E. con el solar 3; y 45 metros 80 centímetros al S. O. confinando con el solar N.o 1 del mismo plano., y 2º) Una fracción de campo con edificios que componen la planta industrial llamada "Frigorífico Costa Azul", situada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje denominado "La Paloma", empadronada actualmente con el número 8909, y antes en mayor área con el número 1623, designada con el número 1 en el plano levantado por el Agrim. Raúl C. Borrani en Abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 139 según el cual se compone de una superficie de siete hectáreas cuatro mil ochocientos cincuenta y siete metros sesenta decímetros que se deslindan así: por el N. O. línea recta de 371 metros 60 centímetros por medio con campo de Ventura Rivero de Oribe; por el S. E. línea recta de 435 metros por medio, con la fracción N.o 2 de Alberto Aquilino Techera; por el Sur, en 163 metros 50 centímetros la carretera de Rocha a Costa Azul por medio, con campo de Mario Rurik Falco; y por el Oeste, una línea quebrada, compuesta de dos rectas que miden 183 metros y 26 metros la carretera de Rocha a La Paloma, por medio, con terreno de la Sucesión Francisco ó Francisco Antonio Techera Castro, hoy de El Estado.

Se previene: 1º) Q e el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N o 523 piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo: Octubre 26 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $4.048.00 23|pub. 19082 Oct.28-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ginel de Hampl, Laura Gladys e Irma Nelly Ginel de Iglesias contra LAURA BUESS de GINEL. Cesación de condominio" (Ficha 448|63), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor muebles, heladera, cuadros y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 320.00 10|pub. 18516 Oct.20 v nov.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Akhiezer Dluk contra JOSE R. ARZUA. Intimación" (Ficha C 996 año 1963), se hace saber que el día 10 de Noviembre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Yaro No. 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 23) de los siguientes bienes: 15 camas de hierro de una plaza; 2 mesas chicas de madera; 1 mesa grande de madera; 8 mesitas de luz; 5 roperos con espejo; 2 sillas de madera; 7 taburetes chicos; 2 cocinas "Volcán"; 1 balanza 130 kgr. y pesas; 1 heladera "General Electric"; 1 aparador con mármol; y 2 puertas de madera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $720 00 10|pub. 18276 Oct.19-v.nov 1.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Félix Alejandro Tejera c|MARIA ESTHER SOLLAZO. Liquidación de sociedad legal" (Ficha V-152, Año 1964), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 23.334.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con una construcción, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el N.o 2694, sito en la calle 25 de Mayo esquina La Paz, con una superficie de terreno de 290 metros aproximadamente y con un frente de 17 metros sobre cada una de las calles citadas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $1.224.00 17|pub 18591 Oct.21-v.nov.15.

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Cecchini con DINA MARIA UN BRODZKY de KLINGERMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1128 año 1964), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1965, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan Simioni, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada o sea $ 22.234 00 del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Solymar) señalado como solar No 2 en la manzana No 7 en el plano del fraccionamiento de dicho Balneario, empadronado con el No 11.128, con una superficie de 667 mts cuadrados con el siguiente deslinde: 23 mts. de frente al S.E. a la Rambla Costanera; 33 mts. de fondo al N.O. con solar No. 3; 29 mts. al S.O. con solar No. 1 y 29 mts. al N.E. con solar del señor Horacio García Lagos o Sucesores.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma, así como la comisión del rematador del 2 o|o más el 2 o|o de Impuestos Municipales por estar situado el inmueble en la 7a. Sección Judicial de Canelones, ambos a cargo del adjudicatario, así como también todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargo análogos y los gastos que su cobro originaren; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.904.00 17|pub. 19207 Oct.29-v.nov.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kurt Reininger contra JULIO ABREU MEROLA. Ejecución de prenda" (Lo. 62, Fo. 490), el 4 de noviembre próximo a las 17 hs. en N York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil y Actuario del Juzgado, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson pick-up, padrón 148.942, matrícula 403.230, motor C-401664.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serie aceptada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 20 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 424 00 10 pub 18518 Oct 20-v.nov.4.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramón, Ramela de Castro contra JORGE E. SURRACO SOÑORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60. Fo. 276), se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordoñez, 18a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No. 156 241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veinticinco metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente, al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell, al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No. 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No. 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No. 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada la misma; 2o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — Julio Maia, Actuario, adjunto.
20) $1.560.00 15.pub. 18227 Oct.18-v.nov.8.

HECTOR BAVASTRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bello Capellan, José contra PEGO FERNANDEZ, ISMAEL y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 65 Fo. 242) se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 16 horas, en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sito en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón número 123.001 padrón anterior en mayor área, número 51637, señalado con el número 64 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Mario E. Percovich en Noviembre de mil novecientos veintiséis, aprobado el 30 de Junio de 1933 por resolución recaída en el expediente número veintisiete mil setecientos noventa y cuatro por la Intendencia Municipal e inscripto con el número 1534, el 28 de Agosto siguiente, en la Dirección de Topografía, del cual sacó una copia fiel el Agrimensor Lisandro J. Freire, compuesto de una superficie de 288 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-Este, sobre la calle Domingo Torres, entre las de Benito Alvarez y Molinos de Raffo por 28 metros 81 centímetros de fondo lindando al Sur-Este con el solar sesenta y cinco; al Sur-Oeste solar 61 y al Nor-Oeste, con los solares 62 y 63, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serie aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer dicha consignación. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos del bien descripto, así como los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 800.00 15|pub 19122 Oct.28-v.nov.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, dictada en autos: "Batto Pugliese, Luis Andrés contra CORREA ELISEO RAUL y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo 66, Fo 403), se hace saber que el 10 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala No. 1328), se procederá, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con lo edificado y cuantas mejoras le correspondan y accedan, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188 187, y señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 26891 el 6 de Abril de 1953, con una superficie de 302 metros con 10 dec. que se deslindan: 12 mts. de frente al Sur a la calle José Pedro Varela entre las de Santiago Rivas y Estivao, distando su punto medio 32 mts. 10 centímetros de la esquina con la última calle nombrada: 25 mts. 4 cent. al Este con el solar uno, parte del padrón 188186; doce mts. al Norte con el solar 5 y 25 mts. 31 cent. al Oeste lindando con solares 3, 4 y 5 parte de los padrones 188180, 188181 y 188182.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serie aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación referida. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana No. 1712 serie seis "D" dos); y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.800.00 15|pub. 18073 Oct.14-v.nov.4.

CARLOS DE ANDA
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Jesús María Bautista contra SAMUEL GORBAN Juicio Ejecutivo", (Ficha 254|61), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina cortadora de fiambres Marathon. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Octubre de 1965
20) $240 00 10|pub. 18383 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra Ejecución hipotecaria Ficha 2560|63 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares contiguos de terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7 a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende". Atlántida, empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho A en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 7333 el 23|9|944 en la Dirección General de Catastro, Area en conjunto: 1.260 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle No 14. Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación, 45 metros al Noreste, con

solares 11, 12 y 13. 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.496 00 17|pub 17901 Oct.13.-v.nov 5.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nissin Rousso y Julia Ahouaf contra BERNARDO MARIA ECHEVERRY CAMIC Ejecución de hipoteca" (Libro 64. Fo. 91), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1965 a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (zona rural), empadronada con el número veintitrés mil ciento cuarenta y tres, señalado con el número tres en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de marzo de mil novecientos cincuenta, según el cual tiene un área de cincuenta y cuatro hectáreas seis mil ciento cinco metros, lindando: por el Norte en 1 676 mts. 50 cmts. con Ramón Fierro y otros, por el Noreste 397 mts. 50 cmts., por el Sur 1 919 mts 40 cmts. y por el Oeste 314 mts 70 cmts con la fracción dos, de Blanca Esther Percovich.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo además los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 5o. piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $ 1.768 00 17|pub. 19217 Oct.29-v.nov.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. Lo. 1 Fo. 20, se hace saber al público que el día 26 de Noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala No. 1328 y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 140 768 (antes en mayor área con el número 62 705 señalada con el No. 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini de 1929, compuesta de un área de 505 metros 20 decímetros deslindados así: 12 metros en su frente al sur-oeste a la calle Ricardo Palma No. 3180 entre las calles Pedro Saenz de Zumarán y Punta Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Saenz de Zumarán; 42 metros 10 centímetros al noroeste con el solar 7; 12 metros al noreste con el padrón No 140 778 y con parte del 140.779 y 42 metros 10 centímetros al sureste con el solar 5 hoy padrón 140 767.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2o.) Que en el caso de que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o|o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3o.) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523. 5o piso — Montevideo, Agosto 11 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18965 Oct.27-v.nov.17.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA CAAMAÑO y Otros. Cesación de condominio" (Lo. 61, Fo. 550), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, y por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 101 800 00 (dos terceras partes de tasación), del siguiente bien inmueble: padrón número 68 836, correspondiente a un solar de terreno con edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 10a Sección de Montevideo, señalado con el No. 74 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, con una superficie de 351 metros 11 decímetros cuadrados que se deslinda: 10 mts 30 cmts. de frente al Sur sobre la calle Humberto Primero, puerta de entrada No 3893, distando el punto medio 84 mts 47 cmts a la esquina que forma la calle de su frente con el Boulevar Propios por 34 mts 89 cmts. de fondo y linda por el Norte con solar No. 110, por el Este con solar No 75 y por el Oeste con solar No. 73, según título.

Se previene. 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, así como la comisión del Rematador; 2o.) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5o. — Montevideo Octubre 18 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $ 1 560 00 15|pub. 18810 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Dante Melián Viñas contra STEFANIA o ESTEFANIA KRUPINSKA de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo 492), se hace constar que el día 9 de noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 7879, que según plano del Agr. Alegro Acosta y Lara de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18 457 el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 212 mts 76 dmts. y según título 210 mts. 73 dmts con 8.60 mts. de frente al oeste a la calle Olimar 1536 entre Paysandú y Uruguay distando del punto medio de su frente 30 mts 57 de la esquina formada con la calle Paysandú; 24 mts 15 al norte lindando con el Padrón No. 7887 y 7859; 8mts. 85 al este lindando con el Padrón No 7863, y 24 mts. 74 al sur con el Padrón No. 7878.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta. 2) Que la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $ 1.320 00 15|pub. 18152 Oct.15-v.nov.5.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 18), se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmuebles: una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el No. 336, propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 6901, señalado con el No. 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 19 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No. 1.150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8.000 mts2.), así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27, e igual medida de 200 metros, al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y de cuya obligación sólo quedará exonerado si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2o.) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador; 3o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero, que se hará efectiva en el momento del remate, y 4o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720:00 17|pub 17490 Oct.7-v.nov.1o.

CARLOS DE ANDA
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Capdepón Luis D. contra SOL AIDA CHETRIT de PATRONE. Cobro de Pesos", (Lo. 49 Fo. 39), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Carlos De Anda sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 1 televisor "Silvania". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 264 00 10|pub 18378 Oct.20-v.nov.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en los autos caratulados "Graniello de Acquavia, Luisa y otros contra MARABOTTO, PAULA y Otro. Ejecución de hipoteca. Ficha B. 452|65", se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y edificio ubicado en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 15.384, compuesto de una superficie de 493 metros 36 centímetros (según títulos), deslindados así: 10 metros 73 cmts. de frente al Este a la calle Defensa, puerta No 117; 46 metros 15 centímetros al Sur, lindando con el solar 3; 46 metros 50 centímetros al Norte, que por no ser totalmente paralela con la del Sur, linda en parte con el solar 1 y en parte con la sucesión Artola y 9 metros 50 centímetros en el fondo al Oeste, confinando con el solar 15 de Sebastián Puppo. Según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48.390, el 9 de los mismos, tienen una superficie de 500 metros 24 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Este a la calle Dr. Pablo de María, entre las de Guaná y Chaná, puerta No 1283; al Norte, tres trazos de recta compuesta la primera de 38 metros 20 centímetros; la segunda de 1 metro 33 centímetros lindando con padrón No. 15.411 y la tercera de 8 metros 45 centímetros limitando con padrón No. 15.403 y 46 metros 10 centímetros al Sur lindando con inmueble No. 15.385.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión 2 o|o del rematador y demás gastos que se originen; 3o.) Que el título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $1.800:00 15|pub. 18997 Oct.27-v.nov.17.

LUIS ALBERTO GAZZANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CARLOS BONIFACINO GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha D-494|62), se hace saber que el 26 de noviembre de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Luis A. Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, procederá al remate judicial, sin base, al mejor postor, en un solo lote, los siguientes inmuebles: cinco fracciones de terreno con sus construcciones, instalaciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la "Chacarita", zona rural de la undécima Sección Judicial de Montevideo, señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay, suscrito por el Ingeniero Carlos María Salzar y autorizada por el Ingeniero Agrimensor don Armando Aresti, en enero de 1928, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 4 de mayo de 1928 y aprobado por la autoridad Municipal de Montevideo, el 24 de abril de 1927, por resolución recaída en el expediente No. 28.240 con los padrones, areas y deslindes que a continuación se expresan.

Fracción No. 1: De forma triangular, está empadronado con el No. 60.206, se compone de una superficie de 8343 mts. que se deslindan así: 106 metros 60 centímetros al Suroeste, de

frente al Camino Carlomagno No. 3750 (que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado); 190 metros al Norte, lindando con Paula Suárez de Langón y 156 metros 90 centímetros al Suroeste, por donde confina con la fracción dos del mismo plano, que se deslinda a continuación.

Fracción No. 2: Está empadronada con el No. 125.074, se compone de una superficie de 9.738 metros, con el siguiente deslinde: 50 metros al Suroeste de frente al Camino Carlomagno; 156 metros 90 centímetros al Noroeste con fracción No. 1: al Norte y Noreste línea quebrada de 2 rectas que miden: 65 metros 50 centímetros, y 15 metros, lindando por la primera con Paula Sánchez de Langdon; y por la segunda con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste, 211 metros con 10 centímetros, con la fracción tres del citado plano.

Fracción No. 3: Está empadronada con el No. 125.075, se compone de una extención superficial de una hectárea, 555 metros, lindando: 50 metros al Suroeste de frente a la calle Carlomagno, que va del Camino Felipe Cardozo al Camino Maldonado; 211 metros 10 centímetros al Noroeste, con fracción dos antes descripta, al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y 211 metros 21 centímetros al Sureste con lote No. 4.

Fracción No. 4: Está empadronada con el No. 125.076; con una superficie de una hectárea, 560 metros, limitando 50 metros de frente al Suroeste al Camino Carlomagno; al Noroeste 211 metros con 21 centímetros, confina con fracción No. 3; al Noreste 50 metros con José Luis Arrechavaleta; y al Sureste 211 metros 37 centímetros con lote cinco.

Fracción No. 5: Empadronada con el No. 125.077, con una superficie de una hectárea 570 metros, limitando al Suroeste 50 metros de frente a la calle Carlomagno; 211 metros 37 centímetros al Noroeste con fracción No. 4; 50 metros al Noreste confina con José Luis Arrechavaleta y al Sureste 211 metros 52 centímetros confina con fracción seis.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de la misma, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2o.) Serán de cargo del comprador o compradores los gastos y honorarios de escrituración, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse, por medianerías u otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del demandado; 3o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse, lo mismo que los autos en que se decretó este remate, se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 19145 Oct.28-v.nov.18.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos "Kurt Reininger contra HECTOR N. PESSINA BARBIERI Ejecución de Prenda (Ficha 6392)"; el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor Una motoneta Capri, padrón 19194, Matrícula 10675. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub 18382 Oct.19-v.nov.1.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "Martínez Juan Miguel contra JOSE HERIBERTO MARTINEZ. Ejecución de Prenda (Ficha 363|65), el 4 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Una motocicleta Zanella, Padrón 18190, Matrícula 10709. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $240 00 10|pub 18381 Oct.19-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C. 356|965)" se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, parte del Padrón No. 993, padrón actual No. 1009, señalado con el No. 12 de la manzana 193 del plano del Agrim. José M. Gambini de marzo de 1955, inscripto con el No. 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No 18.195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts cuadrados, deslindados así: al N. O. 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N. E. 45 mts. lindando con solar 13; al S. E. 15 mts con solar No. 20; y al S. O. 45 mts con solar No. 11.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.904 00 17|pub. 17516 Oct.7-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos "Antonio Manzione S. A. contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA TRANSPORTE ARTIGAS C A T A, Ejecución de Prenda", (Lo. 45 Fo. 65) el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un compresor de aire de 2 cilindros y 1 lavadora de aire. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320 00 10|pub. 18377 Oct.19-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Constructiva Sociedad Anónima c|JUAN E. GARCIA LOPEZ. Ejecución de Prenda" (Lo. 62 Fo 321), el 4 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Nash, padrón No 2:131, matrícula Ct. 11.565, motor S— 279415.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19, de 1965. — Julio Mota, Actuario Adjunto.

20) $320.00 10|pub. 18595 Oct.21-v.nov.4

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno; en autos "ALEGRE DE GIL, MARCELINO Denuncia de fallecimiento" (Lo: 66 Fo 24), el 4 de noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor muebles, piano, libros, loza y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 240 00 10|pub. 19515 Oct.20-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U. y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo: 1 Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón No 19 057 ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak de Setiembre de 1965; inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el No 52.351 de 348, metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19 058; 9 metros 95 centímetros al Sur limita con padrones 19.070 y 19.071 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19 056.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios certificados; y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra así como lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, veredas, y otras cargas reales como así la comisión del 2, o o, del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U 965, Serie C 1947), a disposición de los interesados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 1.800 00 15|pub. 18519 Oct 22-v.nov.12.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Carvital S. A. contra ROBERTO MONTENEGRO Ejecución de prenda." (Lo. 54, Fo. 528), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: máquinas de secar ropa, centrífuga, máquinas de coser industriales "Singer", "Adler" piezas de crea, libros y demás efectos embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965

20) $ 320 00 10 pub 18517 Oct 20-v.nov.3.

JULIO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M. GARIBALDI PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronados con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área 7335 86; fracción 203, 7 335 mts 86; fracción 164, 2.731 mts. 72; fracción 196, 7 570 mts. 3.670; fracción 197, 7 378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 800 mts.; fracción 191, 3.965 mts; 85 cms; fracción 192, 6 919 mts, y otra fracción s|n. de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 49 620 mts. 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres: al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital: al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortis: al Este, con Camino Nacional: y al Sur y Suroeste, en dos rectas, con Manuel Christy

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julio Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $3.472.00 31|pub. 18093 Oct.14-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en autos "Nicasio Ademar Cabrera contra RUFINO RUBEN RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (Ficha 827|65) el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará, por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de 23 pulgadas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965

20) $240 00 10|pub 18380 Oct.19-v nov.1o.

AMADO GALMES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Octavio Ramos y otra contra GUZMAN DIAZ y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 1559|65), se hace saber al público que el día 30 de noviembre próximo a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del siguiente bien un solar de terreno y sus construcciones empadronado con los Nos. 63 661 y 63 652 en mayor área ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano de mensura respectivo, compuesto de una superficie de 515 mts. 7342 cmts que se deslindan así: 19 mts. 46 cmts. de frente al Sur Este a la calle Monte

Roses por donde tiene la puerta de entrada señalada con el No. 6563; al Nor Este, 20 mts. 46 cmts. de frente a la calle Jamaica, formando esquina, une ambos vientos, una ochava de 5 mts orientada al Este; al Nor Oeste, 23 mts. lindando con el solar No. 2 del mismo plano y al Sur Oeste, 24 mts. limitando con parte del padrón 63.660.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma; 2o.) Los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5o. piso. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.440.00 15|pub. 18824 Oct.25-v.nov.15.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S A contra ORIBE A RODRIGUEZ DOS SANTOS Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIEG23204, padrón 03054, matrícula 0-1949 El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965

20) $760.00 19|pub 17837 Oct.13-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Carvital S. A. contra JAVIER ARTIGAS RODRIGUEZ y OTROS. Ejecución de Prenda", (Lo. 62. Fo. 373), el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una motoneta Guizzo 150 c.c. Padrón 13816. Matrícula 5311. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18379 Oct.21-v.nov.4.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI Cesación de condominio" (A. 1395|962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123.800.00), del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras. Padrón No. 69.257, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N E sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O. con el 328 y al N O. con el 316

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919 C P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1 320.00 15|pub. 18486 Oct.20-v.nov.10.

ARIEL PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ROCA ZUNINO de CABRERA, ANA MARIA. Venia" (Ficha F-325|965), se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas, y en el hall del Juzgado calle Cerrito 586, planta baja, se procederá por el Martillero Ariel Pintado, Asistido del señor Actuario y del Alguacil del Juzgado, se procederá la venta en subasta pública, al mejor postor, sin tasación y sin base de la vigésima parte indivisa del siguiente bien inmueble: una finca empadronada con el No 12.045 ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesorios que según enunciado en sus títulos dominiales mide 317 mts. 44 dms cuadrados y según plano trazado por el Agr. Eduardo Govret el 7 de julio de 1964, inscripto con el No. 49.224 en la Dirección General de Catastro tiene 10 mts. 30 cmts. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa, entre la calle Yatay y la Avenida Agraciada, distando su punto medio 56 mts. 5 cmts. de la última y estando señalada sus puertas de entrada con los Nos. 2072 y 2074; por 30 mts. 82 cmts. de fondo lindando: al Norte con el Padrón No. 12.044; y al Sur con el Padrón No. 12.046 y al Este con el Padrón No. 12.034.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento en que esta sea aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de escritura de compra venta y los certificados, así como la comisión del martillero son de cuenta del comprador y que se hará efectiva en el momento del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1.680 00 15|pub. 18787 Oct.25-v.nov.15.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Francisco Cammarano contra AMILCAR MAGGIARI. Juicio ejecutivo" (A. 1973|963), el día 5 de noviembre de 1965 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Jorge Costa Fynn, se procederá al remate de la patente de bebidas alcohólicas No. 85.477, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Seña 30 o|o. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 18485 Oct.22-v.nov.5.

MANUEL A. AGUIAR
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno, Dr. Luis A. Galagorri, dictada en autos caratulados: "Sposto Barizo, Héctor Juan con MARIA LUISA MILLAULT ARMAND. Ejecución de prenda" (Ficha C-518|965), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en el local calle Colonia 2091, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un automóvil marca Chrysler sedan 4 puertas, padrón 68.908 y matrícula 150.699, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada. Exhibición días 10 y 11. Informes Colonia 2091.

20) $ 400.00 10|pub. 19245 Oct.29-v.nov.12.

ORESTES ARIETA LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALVEZ FERNANDEZ. Ejecución de prenda (Lo. 19, Fo. 555)" se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la tercera sección de este departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluido un toro, novillos, vacas vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1o.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2o.) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fagúndez. — Artigas, 15 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $560.00 10|pub. 18453 Oct.20-v.nov 2.

RUBEN VIZOSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JULIO CESAR CAMARGO. Juicio ejecutivo" (Lo. 46, Fo. 194, No 742), se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo, comenzando a las 10 horas y en el lugar de su ubicación km. 94 500 de la carretera San Ramón - Tala, 11a Sección Judicial de este Departamento, y por medio del Martillero señor Ruben Vizoso, asistido el suscrito Juez de Paz, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de lo siguiente: 22 terneras raza Holando; 11 terneras raza holando; 1 ternero; 26 vaquillonas raza colando; 99 vacas raza holando; 2 toros holando de pedrigree; 3 equipos; 26 tarros para remisión de leche; 3 tachos para ordeñe; 23 tinas para ración; 1 máquina de ordeñe completa, para seis tachos, marca "Gascoine"; 1 tractor marca "Hanomag" con arado de cuatro discos; 1 motor con bomba y cañería marca "Villiers"; 1 motor para luz marca "Universal" 12 v. con 6 baterías en desuso; 1 disquera (rastra con 28 discos); 1 rastra de dientes de 4 hojas; 1 arado de mano en buen estado; 1 arado de mano en regular estado; 1 rastrojero (sembradora) marca "Molines" de 11 discos; 1 carro de dos ruedas con arreos; 1 carrito de ordeñe; 1 carro (zorra) 2 ruedas, regular estado; 1 carretilla de mano; 3 tanques para querosene; 1 bomba de mano para extraer nafta; 220 lts. de cuota de Conaprole con la matrícula No. 3649.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de la compra y además la comisión del señor Rematador, y b) Que los autos con las tasaciones respectivas se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Ramón, Octubre 11 de 1965. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

20) $ 1.040.00 10|pub. 18493 Oct.20-v.nov.3.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli dictada en los autos: "Cavallero Cossini Juan Emilio con EVARISTA ZULMA BARONE BONFIGLIO de CORUJO Ejecución de hipoteca" (L.o 46, F.o 57, N.o 219) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 se procederá por el martillero señor Mariano Jardas asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 10 866, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Federico G Amonte, de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 2372 el 14 de Abril de dicho año; y según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas, 2261 mts. 78 dmts c. que se deslindan: 317 mts. 90 cmts. al Oeste lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano; 103 mts 90 cmts. al Norte confinando con propiedad de Eulogio Bello; 316 mts. 20 cmts. al Este con propiedad del mismo Eulogio Bello e Higinio Riverón; y 127 mts 15 cmts. al Sur con propiedad de Antonio Figueredo. La fracción así deslindada está gravada, en beneficio de la fracción N.o 2 del mismo plano, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por sus límites Norte y parte del Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del rematador y lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, colector y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 4 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $1 800 00 15|pub. 18065 Oct. 4-v.nov.4

DARIO BETANCOUR FUICA
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Fructuoso Carbajal contra ROMULO PALARIO HARREGUY y MARIANA ESTER VELEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiséis de noviembre próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el martillero don Darío Betancour Fuica, asistido del suscrito Juez de Paz, de los inmuebles que a continuación se detallan: A) Fracción No. 8 del Plano del Agrimensor Abilio F Curbelo, inscripto en Catastro el 29 de diciembre de 1948 con el No. 1604, situada en la 13a. Sección de Colonia y que consta de una superficie de ciento setenta hectáreas, lindando al Norte, con la fracción No. 9 y parte de los padrones 265, 9067 y 8092; al Oeste y Noreste con los padrones 599, 605 y 5057 del Departamento de Colonia; al Sur y Suroeste con las fracciones 7, 6, 5 y 4 servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio con las tres últimas B) Fracción No. 9 el mismo plano e inscripción en Catastro que la anterior Superficie noventa y una hectáreas siete mil ochocientos noventa metros y se deslinda: al Noroeste fracción 10, al Este y Noreste padrones Nos 265, 9067 y 7092; al Sur y Sureste con el Arroyo de la Polonia.

Se hace constar: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente respectivo en este Juzgado y a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador, y D) Los impuestos que correspondan serán abonados por las partes, según corresponda. — Florencio Sánchez, 15 de Octubre de 1965 — Ramón Roberto Goyeche. Juez.

20) $ 1.440.00 15|pub. 19173 Oct.28-v.nov.18.

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3277, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia, zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decimetros (valor de tasación $ 4 500.00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos" (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1 500 00).

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123 200). — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. —Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.
20) $1 200 00 15|pub. 17939 Oct.13-v nov.3.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 14), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A de Herrera 884, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el No 1408, a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de 295 hectáreas 8867 metros 50 decimetros y linda por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orelás en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts, 647 mts 90 cmts y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros; al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts, 345 mts y 873 mts; y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro C. de Souza de 10 de mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone inscripto el 11 de setiembre de 1943 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta; Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Suroeste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluida el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuario.
20) $ 2.520 00 15|pub. 17772 Oct.11-v.nov.1o.

HUGO NOGUEROL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Homero M. Acosta con BARBACHAN, Ltda. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 32, Fo. 243), se hace que el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Hugo Noguerol y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación, que es de veinte mil pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del siguiente bien:

Un camión marca Ford a nafta, modelo 1952, padrón No 78.015, matrícula A 7 43.846.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Octubre 1o. de 1965 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
20) $480 00 10 pub. 18734 Oct.22-v.nov.5.

MARTIN ROVIRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda con MONTAÑEZ, JUAN (Sucesores de) Juicio Ejecutivo (L o 11, F o 190)" se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 24 800.00) del terreno, edificio y mejoras ubicado en la primera sección judicial de este Depto., padrón N o 280 con frente a Av. Bergalli entre San Carlos y Rincón, con un área de 240 m2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 6 de Octubre de 1965 — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
20) $640.00 15|pub. 18125. Oct.14-v nov 4

CARLOS M. BECEIRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Gustavo Gaffinal con LUIS A. PIGRAU FRADE, JOSEFINA BERNARDA BLANCO CABRERA, MARIO RAUL PIGRAU FRADE y ADA GUICHON. Ejecución de hipoteca (Libro 25 Folio 68 No 311), se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez número 955, altos) por intermedio del rematador don Carlos M Beceiro asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la manzana número nueve de la ciudad de Paysandú, Decimasegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado antes con el número treinta y seis en mayor área y actualmente con el número tres mil doscientos setenta y según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número ciento noventa y uno el cuatro de Octubre del mismo año, está señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros seis mil seiscientos setenta y cinco centímetros, así deslindado: al Este veintiún metros dieciocho centímetros de frente a Boulevard Artigas, entre las calles Florida y Uruguay distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros diecinueve centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras vías de tránsito nombradas; al Sur, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble empadronado con el número tres mil ochocientos veinticuatro de propiedad de Angel Rosaria; al Oeste veintiún metros dieciocho centímetros de fondo por donde linda con el inmueble de propiedad de Domingo Benito Pesquera empadronado con el número treinta y seis; y al Norte, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble de propiedad de Teresa Giosa (padrón número cuatro mil trescientos tres).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma; 2o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, con excepción del 50 o|o del Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, y los honorarios del rematador, incluso el impuesto municipal; y 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
20) $ 2.160 15|pub. 18100 Oct.14-v nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "Alberto Peirano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini Venta y Subasta" (Lo 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3 000.00 (tres mil pesos m|n.) la quinta parte (1|5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4502 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No 63 el 8 de Mayo de 1929.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $1 200 00 15|pub. 18386 Oct.19-v nov.9.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "CARACIOLO PEREIRA. Venta en subasta pública" (Lo. 47, Fo 578, No 301), se hace saber al público que el día quince de noviembre del corriente año a la hora 15 se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Francisco Fagúndez Caballero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden empadronada con el No 7332, que forma parte de los solares 5 y 7 de la manzana No 176 de la planta urbana de esta ciudad, en la primera Sección Judicial señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Zoé Tarocco de octubre de 1955 con un área de 233 mts cuadrados 7452 cmts que se deslinda al Sureste: 11 mts 38 cmts. lindando con la Avda Sarandí e igual extensión al Noroeste lindando con el Padrón No 1490; 20 mts. 54 cmts al Noreste lindando con la fracción B del mismo plano e igual extensión al Suroeste lindando con el Padrón No 1492, según resulta del plano referido y con la base de $ 532 000.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la Comisión del Martillero así como los gastos y honorarios de escritura de compraventa y los que pudieran adeudarse por pavimento, cordón colector si los hubiera, medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. — Rivera, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo L. Wallnsche, Actuario.
20) $ 1 440 00 15|pub. 18159 Oct.15-v.nov.5.

ELBIO I. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía contra ANTONIO BERNARDOLA. Ejecución de prenda industrial. (L.o 19 Fo 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900 casa Zunini, por el martillero Elbio I. Llobet asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor un automóvil marca "Rambler" modelo 1961 Sedan 4 puertas, matrícula de Taxi No. B 5027, con motor No. 80 227 Serie E. 112 522 con reloj taxímetro marca Norel No. X 6 314.

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
20) $840:00 15|pub. 18250 Oct.18-v nov.8.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), con-

tra OLASAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don 1 a: al M. Callero, asistido de los señores Alguac: y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524 antes n mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Pardo R Barcel y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de C tastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1954, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros. con el solar 10, al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 15 metros 73 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración certificados, comisión legal del rematador, impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escriturarán libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub 17954 Oct.13-v.nov.3.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó Manuel Angel Rodríguez, solicitando la expedición de segunda copia de una hijuela hereditaria, consistente en una partición practicada por el escribano Gastón Rodríguez Cubiló, el 25 de Marzo de 1960. La referida partición se efectuó sobre los bienes de la sucesión que se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, autos caratulados: "ANTONIA DE BELLO de RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ. Sucesión" (L.o 52 F.o 73). A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Y a los efectos legales se hace sta publicación. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombó, Actuaria Adjunta.

21) $480.00 10 pub. 18589 Oct. 21-v.nov.4.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos "Raquel Pison de Muslera y Lidia Nilka Pison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA" Segunda copia de escritura, (Nº 2851|964), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 688 al folio 387 v del libro 2, por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M Chapuis de Marzo de 1938, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el número 4353, teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini, entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796; al Este con el solar Nº 806 y al Sur con el solar número 794, padrón N.o 4352

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.040.00 10|pub. 17784 Oct.11-v nov.1.

PRESCRIPCION TREINTAÑAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIA AGUSTINA ARANA DE DAVECCA, PILAR ARANA DE NAVARRO y ROMAN ARANA IÑIGUEZ, (Libro 66. Folio 450), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 90.233, señalado con la letra B), en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 37.295, el 9 de Marzo de 1959, según el cual consta de una superficie de 3 956 metros 20 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros al Norte, de frente al Camino Capitán Tula; 384 metros 30 centímetros al Este, con ensanche del Camino Capitán Tula, con padrón N.o 161.071, con padrón 161.076, con cierre de Avenida de 30 metros y con los padrones números 161.041 y 161.046; 10 metros 30 centímetros al Sur, de frente al Camino Teniente Rinaldi; y 383 metros 90 centímetros al Oeste, con la fracción A) del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a José Félix Zabalia o Zavalía, Juan Camilo Trápani, Jacinta Castellanos, sus sucesores a título universal o singular; a Juana B. de Muraccioli y los sucesores de la misma a cualquier título que fuere; a Mamberto A Bringas y sus sucesores, a cualquier título, a todo y cualquier sucesor del Banco de la República Oriental del Uruguay; y a todos los que con cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 3.120.00 30|pub. 19123 Oct.28.-v.dic.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAJOOS S. R. L.

Constituída en documento privado de 24 de Agosto de 1965, inscripción Registro Público y General de Comercio No. 405, Fo. 1412, Lo. 1 de Contratos.

Socios: Jorge Elenberg, Oscar Kahn y Nechemja Strawczynski.

Objeto: Explotación de la industria de la construcción y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 45 000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.

Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.

20) $240 00 10|pub. 18393 Oct.19-v.nov.1o.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Wáshington Cataldi Chabert, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA." Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas, artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se relacionen Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1.000.00, integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro; $ 40.000.00 por el Sr. Alfredo Delqui Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Wáshington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición; y por cualquiera de los socios, ante las oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios

22) $ 896 00 10|pub. 17793 Oct.20-v.nov.3.

JULIO PEREZ y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 31|8 1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Julio Pérez y Cía. Ltda"

Socios: Julio Pérez Hernández y Milena Rodríguez de Pérez.

Capital: $ 10 000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de construcción de obras y todos los afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: el socio señor Julio Pérez Hernández que representará a la sociedad.

Balance: 31 de Julio. Utilidades y Pérdidas por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer agencias, sucursales, etc.

Inscripto con el No. 26 del Fo. 287 al 290 del Tomo No. 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — San Carlos, Octubre 6 de 1965.

22) $400 00 10 pub. 18285 Oct.19-v.nov.1o.

PROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Proa. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con capital primario de quinientos mil pesos, lo amplió por contrato del 23 de Setiembre de 1965 a un millón de pesos integrado así:

Delicia Emma Pla: $ 330 000.00.

Margot Dina Bohbouth de Matalón pesos 80 000 00.

Aída Vicente de Speco. $ 70.000.00.

Didia Elías Dabbah $ 330 000 00.

Ramón Juan Francisco Termens, $ 70 000 00.

Máximo Dabbah, $ 120 000 00.

Queda subsistente en todo lo demás, el contrato primario del 4 de Mayo del año en curso inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 11 al folio 220 del Tomo Seis de Contratos

22) $400 00 10|pub 18454 Oct.20-v.nov.3.

AMERICA VISION LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 191, Fo. 695, del Lo. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada AMERICA VISION LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Socios: José Pedro Voiro, Jorge Voiro, Alejandro Trotta, Arturo De la Cruz y Lumen Ignacio Martínez Burlé. Objeto: propaganda y|o publicidad, realización de festivales, espectáculos públicos, turismo, noticias, recortes, televisión, importación, exportación, comercialización, etc. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años Capital: pesos 10.000.00, aportados por partes iguales por los socios e integrado en su totalidad. Administración: Dr Lumen Ignacio Martínez Burlé, con uno cualquiera de los socios integrantes de la sociedad.

22) $400.00 10|pub. 18732 Oct.22-v.nov.5.

INTERAUTO LTDA.

Constituída en documento privado de 8 de Octubre de 1965, inscripción Registro Público y General de Comercio. (No. 371, Fo. 970, Lo. 2 de Contratos). Socios: Tomás Miguel Angres, Jacobo Hecht y Jorge Elenberg. Objeto: Comercialización de repuestos para vehículos. Domicilio: Montevideo. Capital: pesos 30.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas. Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.

22) $240 00 10|pub. 18741 Oct.22-v.nov.5.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.

En documento privado de fecha 18 de Octubre de 1965 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 488, al folio 1716 del libro 1 de Contratos, el socio Lázaro Redín Bula cedió a Ana María Figueira Rodríguez el 2.33 o|o del capital social, manteniendo el señor Redín el 66 o|o del mismo

22) $ 160 00 10|pub. 19183 Oct.28.-v.nov.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "TONOSOL", para la clase 10 (aceite filtrante de los rayos solares (preparación para broncear). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10 pub 19071 Oct.28.-c.nov.11.

ACTA Nº 107.968. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limite (Inglaterra), solicita la marca "MIRIC" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 19070 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.967. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "MELROSE", para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10 pub. 19069 Oct 28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.966. — Montevideo, Octubre 21 de 1965 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DELIPAN", para las clases 1 y 3 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 80.00 10 pub. 19068 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 107.880. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca "EURO-80 FUSIONADO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 13445 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 107.931. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Antonio Manzione S. A. de Montevideo, solicitar registrar la marca "PROXLIN", para la clase 6.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 18739 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.930. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo. solicita registrar la marca "CALERA DEL LAGO", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18738 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.929. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha Iggam (Uruguay) S. A. de Montevideo. solicita registrar la marca "CALERA DEL REY", para las clases 6, 7, 8, 9 y 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18737 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.932. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporations, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "TURF", para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18735 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº 107.925. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TESLAC", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 18640 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.915. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "NOCTEGETIC", para distinguir artículos de la clase 9.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 18638 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº 107.926. — Montevideo, Octubre 19 de 1965 — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Plant Protection Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "PRECOLONE", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 18639 Oct.22.-v nov.5.

ACTA Nº 107.913. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FOX EXTENSIBLE", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub 18636 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.912. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TENDIFLEX", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18635 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA No. 107.914. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Time Corporation, ha solicitado el registro de la marca

baby Ben

para distinguir artículos de las clases 12 y 18 s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 18637 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 107.911. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGIPLAST", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18634 Oct.22.-v nov 5.

ACTA Nº 107.965. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca "ACLARIGEL", para la clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10 pub. 19072 Oct.20.-v.nov.11.

ACTA Nº. 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Via Appia Ltda. Montevideo, solicita la marca "Oh !la lá!", para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 80.00 10|pub. 17660 Oct.20-v.nov 3.

ACTA N.o 107.974. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de WM. Wrigley Jr. Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

ORBIT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 18924 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.941. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Casa Giffoni S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IMPERIAL" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18892 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.961. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Germor Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (Buenos Aires), ha solicitado el registro de la marca "GERMOR" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18898 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 107.951. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Gropper S. A., (Montevideo), solicita la marca "GROPPER" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18921 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.896. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha. Cie. Dr. Bertrand S. A., (Uruguay), solicita la marca "FLORES DE MALAGA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18920 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.874. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha Omar Delfante, José Guiñazú y Andrés Ajó, de Piriápolis, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "AEROSILLA" para distinguir artículos de las clases 1 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18376 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.868. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Banco Sociedad Annima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALTAI" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 16305 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA No. 107.872. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOSE" para las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18298 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.871. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "CUNILATE" para las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18297 Oct.19-v.nov 1o

ACTA No. 107.873. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOPLASTIC" para las clases 7 y 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub 18298 Oct.19-v.nov 1o

ACTA No. 107.893. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "MERCURY" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 18440 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.894. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ARGO" para clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 13441 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 107.970. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "RETINCAN" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18882 Oct.26-v nov.9.

ACTA N.o 107.971. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "MOLSOR" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18883 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.972. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "ELMYCIN" para los artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18884 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.973. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "FABUL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub 18885 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.991. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "KIDIRA" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18886 Oct.26-v.nov.9.

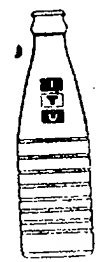
ACTA N.o 107.948. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORAMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18897 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.947. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ATOVERM" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18396 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.946. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ORDIMEL" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18895 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.945. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CORALVA" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18894 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 107.943. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Coca-Cola Export Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520 00 10|pub. 18893 Oct.26-v nov 9.

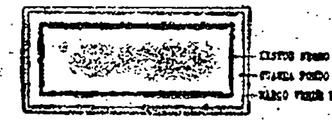
ACTA N.o 107.975. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "THANLOX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18925 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.900. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "VIÑAS DE ORFILA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18498 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.898. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ZUMUVA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18491 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.899. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CHARLES ANTOINE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.897. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Eureka Uruguaya S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 18444 Oct.20-v.nov.3.

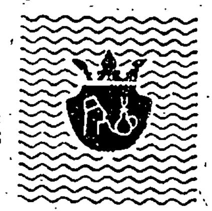
ACTA No. 107.881. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EURO-80" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.922. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América, de E. A. U., han solicitado el registro de la marca "POLCENESE" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18587 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 107.953. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía, Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., ha solicitado el registro de la marca "URUCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18588 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.924. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha Jaime Canadell S. A. de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GOODMAN" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18584 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.905. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecuivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 18504 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 107.875. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Hillman Motor Car Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IMP" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18503 Oct.22-v nov.5.

ACTA No. 107.866. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha Chic Frances S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18443 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 107.985. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, Ariel Da Cruz y Jacinto Sánchez, Uruguay, han solicitado la marca "MOTO SERVICE" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18931 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 108.018. — Montevideo, 25 de Octubre de 1965. — Con esta fecha Sucesores de Edificación Martirena Sociedad en Comandita, Durazno, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LA GUAYREÑA", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19185 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.910. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Inversiones S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MAGICOL" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18633 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.908. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALYX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 0 10|pub. 18632 Oct 22.-v.nov.5.

ACTA Nº 107.907. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VITALITEX", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18631 Oct.22.-v.nov.5.

ACTA No. 107.903. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PETIGNY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 18502 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.954. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Palmer y Cía., S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca YUCATAN, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18861 Oct.25v.nov.8.

ACTA No. 107.904. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PONT L'EVEQUE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18501 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.921. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Celanese Corporation of América, de E. U. de A., han solicitado el registro de la marca "CELPOL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18586 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 107.920. — Montevideo, Octubre 18 de 1965, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BOMBONERA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18585 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N:o 107.969. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "LORNAP" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 18881 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 107.902. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESCORIHUELA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18500 Oct.20-v.nov.3.

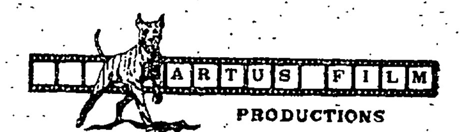
ACTA No. 107.901. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "WERBA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18499 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.995. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por Calzados Sassi S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PLUMITA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10 pub. 18991 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.989. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "VAMAX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 18990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 988. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "SIOUX" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18989 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107 895. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Con esta fecha el señor Bautista Bordino Landro, de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 400 00 10|pub. 18862 Oct 27-v.nov.10.

ACTA No. 107 953 — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca, "NORAVERD" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18860 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.937. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por M. C. de Casabo S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10 pub. 18988 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 107.986. — Montevideo, Octubre 22 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot por Denmark S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "KOMOK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18987 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 108.029. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca "CORSARIO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19180 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 107.916. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Con esta fecha Nixon S. A., de Montevideo, solicita la marca "NIXON", para distinguir la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19178 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 108.063. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha Les Laboratoires Dausse, de Francia, solicita la marca "ATURGYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 19161 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA Nº 108.000. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Urtrade S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LYRA" para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 19128 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.027. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Brand y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "A.1." para distinguir artículos de la clase 1 (Salsas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19270 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.028. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BONSOIR" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 19269 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.021. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PILLIN" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19229 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.003. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Reynolds Metals Company, de E.U. de A., ha solicitado el registro de la marca "TAPPER" para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19049 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.002. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACALECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por deiz días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19051 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.001. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965 con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de esta ciudad ha solicitado el registro de la marca "BRACONLECHE" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19050 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.023. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "RUDEMIN C" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19227 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 107.952. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca:



para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 19179 Oct.28.-v.nov.11.

ACTA No. 108.022. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por National Fabrication S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "GIULIANA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19228 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 108.006. — Montevideo, Octubre 26 de 1965 con esta fecha Oscar J. Bacot, por Publicaciones Latino Americanas Ltd. (Bahamas) ha solicitado el registro de la marca "ROMANCES" para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19226 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 107.999. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.) solicita la marca "MARY POPPINS", para las clases 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 19067 Oct.28.-v.nov.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.607. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18495 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 15.613. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha, Eduardo Giannarelli, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para Una pretina mejorada" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 18917 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 15.616. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Con esta fecha, Angel Salvador Vellano de Montevideo, solicita patente para "Medios de sujección de cordones para sostén de elementos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 18918 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 15.614. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha, la firma Becam S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva junta para caños empotrados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18922 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 15.596. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Antonio Garagnani y Aquiles Gavagnin, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sandalias gimnásticas y para baño" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub 18923 Oct.26-v.nov.9.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol, y Cía., S. R. L., Capital: $ 20.000.000.00, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en envases plegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18257 Oct. 20-v.nov.3.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol y Cía., S. R. L., Capital $ 20:000.000.00. de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES PLEGABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19048 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No. 15.600. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Lorenzo Paulette de Montevideo, solicita patente para "UN NUEVO DISPOSITTVO DESTAPADOR" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 160.00 10|pub. 18443 Oct 20-v nov.3.

ACTA No. 12.905. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1959, con esta fecha los señores Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Milán, Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Polímeros cristalinos de butadieno con configuración 1, 4-t'is, y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18304 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 15.615. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Con esta fecha el señor Jaime Soler Aznárez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina clasificadora de frutas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18736 Oct.22.-v.nov 5.

ACTA Nº. 15.617. — Montevideo, Octubre 20 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo método y un aparato para rizar hilado. y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley. No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18859 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 15.602. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de ruedas de aplicación para el traslado de muebles u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19177 Oct.28-v.nov 11.

ACTA No. 15.601. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha, el señor Pedro Tinsky, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en anclajes de regatones sostenedores de ruedas direccionales de aplicación para el traslado de muebles metálicos u otros objetos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24 $240.00 10|pub. 19176 Oct.28-v nov.11.

ACTA N.o 15.610. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en dispositivos para la inseminación artificial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19175 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.609. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha, el señor Eduardo Da Costa, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sacacorcho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19174 Oct.28-v.nov 11.

ACTA No. 15.620. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por René Nordmann, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para tratar una longitud continua de tela textil sintética con la finalidad de hacer el material más suave, menos brillante y más voluminoso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19163 Oct.28-v.nov.11.

ACTA No. 15.621. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A., por Sacem S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptador para el acoplamiento a quita y pon de aparatos de uso doméstico a un mecanismo impulsor de sus componentes móviles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario

de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19162 Oct.28-v.nov.11

ACTA No. 15.624. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Humberto García Barrios y Richard Fry, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN CEPILLOS PARA DIENTES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19267 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.623. — Montevideo, Octubre 26 de 1965, con esta fecha el señor Raúl Villamarín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVA MAQUINA DE CONTABILIDAD" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19268 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.294. — Montevideo, 16 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19225 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.293. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira por Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN NUEVO PENTACOSAPEPTURO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19224 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 15.268. — Montevideo, 25 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE NUEVOS COMPUESTOS HETEROCICLICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19223 Oct.29—v.nov.12.

ACTA No. 15.267. — Montevideo, 22 de Enero de 1965, con esta fecha los señores Sandoz Patents Limited de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE NUEVAS SULFAMIDAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19222 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 12.411. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1958, con esta fecha los señores Sterling Drug Inc. de EE.UU. de A. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para PREPARACION DE NUEVAS ARILO MONOCARBOXILICO-CARBAMILO-ALQUILO INFERIOR-AMINAS y SALES DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 19221 Oct.29-v.nov.12.

ACTA No. 9.570. — Montevideo, Marzo 9 de 1953, con esta fecha el señor O'Farrell y Freira, por Alexander Keer And Company, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN O RELACIONADAS A UN PROCESO PARA TRATAR FIBRAS DE VIDRIO Y APARATO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240 00 10|pub. 19220 Oct.29-v nov.12.

ACTA No 15 625. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965, con esta fecha el señor Ricardo José Cosentino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de [illegible] años para "PROCESO PARA PRODUCIR UN TIPO DE ASFALTO" y de acuerdo con lo que dispone el [illegible] 3o. del Decre-

to Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
12) $240.00 10|pub. 19218 Oct.29-v.nov.12.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas Acreedores en oficina Ley 26|9 904 — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17898. Oct.13-v.nov.10.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penouces Ramos y Antonio Penoucos Gómez la Panadería sita en Avda Sayago N. 01184 denominada "Sayago", con fecha 28|7|65 Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358 (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo 28 de Setiembre de 1965 — BATISTA CAMPANA — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320.00 20|pub 17143 Oct.10.-v.oct.29.

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tulia Castro de Miller, el comercio con giro de venta de artículo escolares, cigarrillos y heladeros, sita en Hocquart N.o 2095. Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 18340 Oct.19-v.nov.16.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso", instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 17187 Oct 4-v nov 1 o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Cabezas y Pedro Rama el comercio de panadería "La Ricardonesa" sito en Avda. General Flores No. 3339. Acreedores presentarse en Escribano Callander, Misiones 1475 P. 3 esc. 2. — CASTRO Y Cía.
25) $320.00 20|pub. 19246 Oct.29-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de Pazos y Cía. Cerrito 685 esc. 5 prometí vender mi comercio de la calle Sarandí 534 al señor Silvio Packer Furt, quien tomó posesión el 1|7|65. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — ALMA IVONNE LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 19240 Oct.29-v.nov.25.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Fannuzzi, sito en Avenida Italia 3825. Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904. —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO.
25) $320 00 20|pub. 18302 Oct.19-v.nov.16

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211; denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO, ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320 00 20|pub. 17291. Oct.5-v.nov 3.

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta Nueva firma: José Canto Torrado — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA
25) $ 320.00 20|pub 17198 Oct 4-v nov 1 o.

Ley 26|9 904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698 Acreedores presentarse en el mismo domicilio: — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA
25) $ 320.00 20 pub 17489 Oct.7 -v nov 5

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes N o 1412. Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N o 3865 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo Octubre 7 de 1965 — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $[illegible] 20 pub. 17399 Oct.14-v.nov.11

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A.", el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263 Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1073, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320 00 20|pub 17336 Oct 5-v nov 3

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalado en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta No 9 en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó No. 1425 escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo dentro de los 30 días a contar de hoy Por "Beltrand y Buzó, Sociedad de Responsabilidad Limitada". DANIEL BUZO LUIS ALBERTO BUZO HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND Por "BUZO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20|pub 17439 Oct 6-v nov 4

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant sito en la calle Juan Benito Blanco No 990 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — CARLOS LANZANOVA PERUSSO — MARIA PAIS AGUIRRE
25) $ 320 00 20|pub 17415 Oct 6 -v nov 4

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Fedos de Benecchi (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — LUCIA DIAZ CURBERO — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17416 Oct.6 -v nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904 JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchumarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4160 Acreedores: Paz Independencia 1376 piso 10 (Escritorios P. del Castillo y Alonso) — Montevideo, Setiembre de 1965
25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct 6.-v nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia sin entre Cine y Camino Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965 — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar sito en calle Daniel Zorrilla NO 5434 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320 00 20|pub. 17481 Oct.7.-v nov.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giuseppe Prota Caiafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA — MODESTA MARIA FIORE SANTOS
25) $ 320 00 20|pub 17414 Oct 6 v nov 4

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Piramo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — ASPALIM S. A. — ITAFA S. A.
25) $480 00 20|pub. 18494 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Osvaldo Victorio Banchero Lahalo, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en Arenal Grande No 2709; capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 30 de Setiembre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — AVELINA RODRIGUEZ DE PARADA. — ANTONIO PARADA RIOS.
25) $ 480.00 20|pub. 18727 Oct.22.-v.nov.19.

Hemos prometido vender a "Hilón Sociedad Anónima" el comercio en el ramo carpintería, sito calle Callao N.o 3480 y 3482. Acreedores: presentarse en el propio comercio. Publicaciones a los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — BLANCA GULIANO DE FLEITAS. — RITA PONCE DE FLEITAS.
25) $320.00 20|pub. 19190 Oct.28-v.nov.25

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12 Plazo de Ley 26|IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN
25) $320 00 20|pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496 — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct 13-v nov.10

A los efectos Ley 26|9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BECK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480 00 20 pub. 17847 Oct 13-v nov. 10

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct.8-v.nov.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas", Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux" Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1040); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|904 — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320 00 20|pub 17487 Oct.7.-v.nov.5

Ley 25|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320 00 20|pub 17488 Oct.7.-v.nov.5.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791 Acreedores presentarse en la misma Plazo Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160 00 20|pub. 17925 Oct 13-v nov.10.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480 00 20|pub. 17899 Oct 13-v.nov.10.

Comunico la clausura de mi comercio de venta de frutas y verduras, ubicado en Bvr. Artigas 3750. Acreedores Bvr. Artigas 3755, Apto. 4. — DORA UMPIERREZ de CHERMA.
25) $160 00 20|pub. 16479 Oct.26-v.nov.23.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma Acreedores en José Enrique Rodó 134. Rocha.
25) $ 160 00 20|pub. 17454 Oct.7.-v.nov.5.

Prometí vender a Juan Barizo, mi comercio sito en Pablo de María 1478, acreedores presentarse en la misma. — Ley 26|9 1904. — DEMETRIO DI CANDIA.
25) $160.00 20|pub. 18866 Oct.25-v.nov.22.

Se hace saber la disolución de la sociedad comercial Elizalde y Compañía, con asiento en Paso Real de Mansavillagra, Departamento de Florida. Continúa el giro el señor Juan José Elizalde Acreedores Juncal 1414, escritorio 1 y 2. — Montevideo.
25) $320 00 20 pub 18805 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a M. Simonián el comercio de Zapatería sito en Camino Carrasco No. 4714. Acreedores en la misma. — ENRIQUE MIGUEL AREAN.
25) $160 00 20|pub. 18530 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Francisco Casella Arcieri, Luis Tomasiello Giosa y Luis Rapallo el comercio en los ramos de Bar y Parrillada sito en 8 de Octubre 3651. Capital Tomando posesión en Montevideo a 29|9|965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904 — ANGEL NIEVES GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ — JUANA RENEE VIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 18726 Oct 22.-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender al señor José Figueroa Castro, el comercio de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Luis de la Torre No 1050, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — JORGE PEDRO PISTONE REGALADO — LIDYA ROSELLO.
25) $ 480.00 20|pub. 18724 Oct 22-v.nov.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita Gladys Boisonade, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, Bar, y Ramos Generales, sito en Camino de las Tropas No 3005, Capital Tomando posesión en Montevideo, a 20 de Setiembre de 1965 Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — FELIX SUAREZ DIAZ. — LILY MARTINEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 18725 Oct 22.-v.nov.19

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a los señores Alfonso Alvarez Alonso y Elías Escudeiro Fraguas, el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras, Alcohólicas Embotelladas y Quiniela, sito en Miguelete número 1452, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 15 de Octubre de 1965. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — TEODORO TOMAS RICON LAGO — MARIA CELIA PATIN.
25) $ 480 00 20|pub. 18723 Oct.22.-v.nov.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Alberto Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Vent. de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo, Berna 1267, c. dicha ciudad — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965 — AGUSTIN A. SANCHEZ
25) $640 00 20|pub 17997 Oct.14-v.nov.11

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que el 1.o de Marzo de 1965, he vendido mi comercio, sito en Marcelino Sosa 2535 a Miguel Minskas S. A. (En formación). Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, Estudio Cr. León Buka. — MIGUEL MINSKAS.
25) $ 320.00 20|pub. 18948 Oct.26-v.nov.23.

TERESA C. HEUS propietaria del comercio La Cuarteada, Colonia 1468 que gira en el ramo de provisión, lechería y otros, convoca a sus acreedores en el plazo de 30 días para que presenten relación de sus créditos en Ejido 1415, esq. 101.
25) $320 00 20|pub. 19010 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250: al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA
25) $ 352 00 20|pub. 17412 Oct.8-v.nov.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149 Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20 pub. 17894 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista No 650 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo Octubre de 1965 — JESUS VARELA LEMA — ERSELITA VARELA SANTIAGO — RAMIRO VILOUTA OTERO — EUGENIO CAMBON LEMA — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480 00 20|pub 17480 Oct 7.-v nov.5

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000 Acreedores plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, P 3, Esc. 7 — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA
25) $ 480 00 20 pub 17663 Oct 8-v nov 8

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez (P de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en mi Oficina — Montevideo, Setiembre de 1965 — LUIS CUBES PARDIÑAS — Sucesión JOSE CUBES PARDIÑAS — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480 00 20|pub 17482 Oct 7.-v.nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gine Peinados calle Yatay 1420
Acreedores: Sarandí 690 primer piso, Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI. — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI.
25) $160.00 20|pub 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Días, prometí vender a María A. Fons, Fca. de Perfumes y Arts. de Tocador, ubicada en Oficial 1 No. 8067.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904
25) $160 00 20 pub. 18178 Oct.18-v.nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349.
Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub 18162 Oct.18 v nov.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480 00 20|pub. 17930 Oct.13-v.nov.10.

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES, prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034 Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap. 405 (9 a 12 horas) Ley 26|9|1904.
25) $320 00 20|pub 18277 Oct.19-v nov.16

Ley 26|IX|904 Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca" Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320 00 20|pub. 18422 Oct.20-v.nov.17

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L. de Queijo. Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — ROSARIO RUBEN ITALIANO. — NORMA PERDOMO de ITALIANO.
25) $320.00 20|pub. 18429 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncal 1395 3er. piso. Escs 30 y 31. Escribano Oscar Bonet. Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — LEONARDO MAZZONI.
25) $ 480.00 20|pub. 18492 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a Q. F. María del Pilar Fernández la Farmacia De León ubicada en Carlos María Ramírez 160 bis de esta ciudad. Acreedores presentarse San José 1079 esc. 403. — ERNESTO CARBALLO y Cía.
25) $320.00 20|pub. 18569 Oct.21-v.nov.18.

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO DE RODRIGUEZ — RUY VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11.
25) $320.00 20|pub 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a don Manuel Candeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO — ALBAREDA BAS — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320 00 20|pub 17759 Oct 11-v nov 9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli Nos 1985|87. Acreedores Escribanía Antelo Rincón 432, escritorio 13 — ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320 00 20|pub 17760 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904 — Las Piedras, Agosto 31 de 1965 — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI de MOIZO.
25) $320 00 20|pub 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad Radio Popular Ltda por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964 — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct 13-v.nov.10.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751 Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160 00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov 9

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320 00 20|pub 17411 Oct 6-v nov 4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú No 2313, a la señora Díaz López Freiria. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320 00 20 pub 17413 Oct.6.-v nov.4

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía con oficina en la calle San José No. 1220 esc. 20 Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha Acreedores presentarse al balanceador interviniente — Montevideo Setiembre 27 de 1965 — Antena S. A.
25) $320 00 20.pub. 17524 Oct.7-v nov 5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Nova López: Bar, Almacén, Pizzería y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay Balneario Shangrilá (Departamento Canelones) Ley 26|9|904 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — JOSE PIÑEIRO — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320 00 20|pub 17486 Oct 7.-v nov.5

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046). prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero: Almacén, Ftas y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957 Ley 26|9|904 — Montevideo 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20 pub 17485 Oct 7.-v nov.5

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ. — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480 00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de Julio de 1965.
25) $320.00 20 pub. 18131 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Galipolo y Eduardo Rey Esquibel Galipolo. Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo en Gral Pallejas 2480. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI. — LUCIA M PENNONE. — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.
25) $ 800 00 20|pub 18130 Oct 15-v.nov.12

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores: Abella 2147 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $ 160 00 20|pub. 17695 Oct.14-v.nov 11.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114. Ley 26|IX|1904.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN POSE de GAUTHIER.
25) $320 00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc 5 y 8. — DORZA LIMITADA.
25) $ 160 00 20|pub 17113 Oct.19.-v.oct.29

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dan de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144 Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 103. — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160.00 20 pub. 18231 Oct.18-v.nov.15.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LICITACION Nº 119

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción del núcleo "L-7" que constará de 40 viviendas en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Pago de Asignaciones Familiares y CHAMSEC.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Colonia a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — Departamento Secretaría General.
27) ... 10|pub. 32795 Oct.28-v.nov 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia, (Lo. 63, Fo. 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez, solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $240 00 10|pub 18621 Oct.25-v.nov.8.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE". Escrituración de Oficio (Ficha F-1318-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón Nº 78.141. Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8,50 de frente al N. O. a la calle Mansavillagra, distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47,25 al N. E. lindando con el Padrón número 172.599. 9.472 al E. lindando con padrón N.o 143.858 y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102.380. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Focheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Miklovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24.951 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.880 30|pub 18335 Oct.19.-v.nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d. Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio" (Ficha. 325|1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubí Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

18 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hona. Hopa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro); 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B. (hoy padrón 176.458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51.450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51.450 ya citado y la restante del padrón 176.457.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Ella, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2.880.00 30|pub. 17293 Oct.5-v.nov.17.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banco de Producción y Consumo S. A. Moratoria" Ficha B 63|965, se convoca a todos los acreedores del

Banco de Producción y Consumo S. A. para la reunión que se realizará en este Juzgado, Cerrito 586, Piso 2o., el día 10 de Noviembre próximo a las 14 horas, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $400.00 10 pub. 18577 Oct.26-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad Libro 20 Folio 183" se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13 209 30 pub 32499 Set.30-v nov.12

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad" (Lo 20, Fo. 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 9 de 1965 — Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13 209) 30 pub. 32598 Oct.8-v.nov.22

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965 — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe. — Rafael Renau, Actuario
27) (L. 13 209) 30 pub. 32616 Oct.8-v nov.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PAULINO LANZ y a doña ARACELI NELLY BONIFACIA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en l os autos caratulados: García Regino y Diccianni Laura contra LANZ PAULINO Y PEREZ ARACELI NELLY B. Pérdidas de la Patria Potestad, Ficha B N o 326, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario
27) Ley 13209 30 pub. 32732 Oct.25-v.dic.6

NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SUCESION DE JUAN MORALES. Concurso. (Lo. 35, Fo. 334) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado fue designado Síndico del presente concurso el doctor Alejandro Fernández intimándose a todos los que tengan bienes, libros y papeles del nombrado concursado los entreguen al nombrado Síndico (artículo 976 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) (G. J.) 10 pub. 32771 Oct.26-v.nov.9.

NESTOR LAPAZ
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, en autos: "Dirección General Impositiva contra MIGUEL CABEZUDO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (N.o 16, Lo. 22), se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc escribano don Waldemar García y don Luis Sagardía respectivamente, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de $ 21.000.00 importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene empadronado con el N.o 356 de esta ciudad, calles General Fructuoso Rivera y Ricardo Detomasi, que según tasación, consta de 2.657 metros cuadrados de los cuales 800 metros cuadrados están edificados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el quince por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate y demás que afecten a la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 14 de 1965. — Dra. Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
27) (D.21|7 34) 1 pub. 32814 Oct.29-v.nov.19

CONCORDATO PROTOCOLIZADO

Con fecha 19 del corriente ha sido protocolizado ante el Esc. Hugo A. Wolter Reim, el concordato celebrado entre ARTEL S. A. y sus acreedores, cuyas bases principales son las siguientes: A) los acreedores acuerdan una espera de 24 meses; B) la firma deudora se obliga a pagar íntegramente los créditos en 23 cuotas mensuales de $ 50 000 00 c/u. y una cuota final a los 24 meses por el pendiente; C) se designa fiscalizador de las actividades de la firma deudora al Cr. Julio C. Burgazzi y; D) en garantía ARTEL S. A. deposita en la Liga de Defensa Comercial, en las condiciones establecidas en el convenio, su cartera de valores al cobro por un monto de: $ 1 250.000.00. — Montevideo, Octubre 21 de 1965.
27) $400 00 10 pub. 18807 Oct 25-v.nov.8.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 33o. Ejercicio de Funcionamiento

Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1965, en el local social, Sarandí y Zabala, 4o. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 19 y 30, en Segunda convocatoria y con cualquier número de asociados que asistan, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración del Balance y Memoria anual, correspondiente a la gestión realizada durante el 33o. ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1965; 3) Medidas a adoptar sobre aceleración de integración del Capital Social, para hacer frente a las dificultades financieras del Instituto; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad, etc.).

Estatutos: Art. 21 Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos Estatutos.

Art. 25 Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Art. 26 Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas con las limitaciones del artículo 4o. del Decreto 5|3|48. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de Asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos Estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Noviembre de 1965. — Agustín I. Giménez, Presidente — Emilio Fernández, Secretario.
27) $ 560.00 5 pub. 19241 Oct.29-v.nov.5.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió libreta del Banco del Comercio Minorista y Agrario No. 2425 a nombre de Servio Miguez.
27) $24.00 3 pub. 19239 Oct.29-v.nov.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDISON NOYTEJERA, propietario y Aldrovando Vard Martínez, promitente adquirente, del establecimiento comercial "Oasis" de la ciudad de Río Branco, lo han prometido transferir a Manuel Agrs Iglesias, José Armando González y Alfonso Porto Nodar Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el escritorio de la Escribana Lola I. Olazábal en Río Branco.
27) $320 00 20 pub. 19053 Oct.27-v.nov.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZOE BASSO de RATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19288 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN BENTANCOUR o BENTANCOUR ARAUJO, (F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19340 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BALIERO de VERA, (L.o 61, F.o 524), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19283 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAINO o CAINO LIMONCHI o LIMONLLI, (L.o 61, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19367 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMOSINDA CASTILLO de SAURRE, (L o 61, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19368 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA FACHAL de COLOMBO, JUAN CARLOS COLOMBO y DOMINGO o DOMINGO MARIANO o MARIANO COLOMBO, (L.o 61, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19369 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JAIME PEHRSSON o PEHRSSÓN, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19370 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA, (L.o 66, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19290 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILA TORREIRA o TORREIRO, (L.o 66, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19291 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRADAS, (63-261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19287 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ de TASENDE, (L.o 56, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10 pub. 19295 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DE LEON CORRALES, (L.o 55, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19296 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA STASINLAITYTE o STASINLAITIS NISIKAITE de SAPRONAVICIUS, (F.o 618), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19374 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGELIO AIZCORBE o AIZCORBE MARRERO, (A 18|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19378 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PIANTIERI AVALLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 19289 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TORRENS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 19341 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BADHIA SAADE YASBEK, (L.o 1, F.o 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19281 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERREIRA, (L.o 1, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19292 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO WITZKE, (L.o 1, F.o 289), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19298 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLAR de VIDAL, (211-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 19342 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JAUREGUY MUJICA, (L.o 57, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19294 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PAZOS de ZUBIMENDI, (L.o 57, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19325 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BERNARDO LECHARDOY, (F.o 459), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19383 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIA DE RUSSO de SPINETTI, (F.o 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19371 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, (F.o 601), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19372 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PALLARES o PALLARES PEREZ, (F.o 613), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19373 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA CURCHO de RODRIGUEZ, (F.o 484), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19384 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Séptima Sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APOLONIA CABRERA de PEREZ, citándose a acreedores, herederos y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Dra. Aisse Lavagnini, Actuaria suplente.
1) $ 240.00 10 pub. 19315 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 14 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19306 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO LOPEZ o HIPOLITO LOPEZ BENTANCORT o HIPOLITO LOPEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19318 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR ALVAREZ o PILAR ALVAREZ de LOPEZ o PILAR ALVAREZ CONCEPCION de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19319 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSME MAÑAN PROTT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 19308 Nov. 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTANA PADIN ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19309 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMPANELA o CAMPANELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 11 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19311 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIO PEDRO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19312 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO COTDEMIEY CALCATERRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 1.o de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19313 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUILLAMA de ARAMBURU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19354 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SOSA PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 19310 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de don ANIBAL LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 19321 Nov.1.o-v.nov.15.

3—Convocatorias Comerciales

ITALO BIANCHI FAGGI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local en Avda. Franklin D. Roosevelt 1160, de la ciudad de Pando, el día 13 de noviembre de 1965, a la hora 9, para considerar los siguientes puntos:

1o.) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|965; 2o.) Distribución de utilidades y fijación fondo de reserva; 3o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, es indispensable registrar las acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas sociales, hasta dos horas antes de la fijada para esta reunión. — Pando, 25 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 120.00 2|pub. 19304 Nov.1o.-v.nov.4.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1965, a las 18 y 30 horas en el local de C. Burgues 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea; 2) Considerar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de situación, la memoria anual y el informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965; 3) Resolver sobre el proyecto de distribución de ganancias propuesto por el Directorio; 4) Designación de cinco miembros titulares del Directorio para el período 1o. de julio de 1965 - 30 de junio de 1971; 5) Designación de Síndico para el período de 1.o de julio de 1965 — 30 de julio de 1968

Nota: De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, C. Burges 3197, hasta cinco días antes al fijado para la asamblea.
3) $ 280.00 5|pub. 19377 Nov.1o.-v.nov.8

MHYSA.

De acuerdo con el artículo 16 se cita a los señores accionistas de Mhysa para la Asamblea Ordinaria que se realizará el 7 (siete) de noviembre a las 20 horas en el local social de Young, Departamento de Río Negro, a efectos de considerar:

A) Estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-6-63'64'65; B) Proyecto de distribución de utilidades; C) Elección del nuevo Directorio.

De acuerdo con el artículo 9o. el registro de accionistas se cerrará 48 horas antes de la reunión.
3) $ 96.00 3|pub. 19363 Nov.1o.-v.nov.4.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, 2o. piso, el día 19 de noviembre de 1965 a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultados del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965, así como el informe del Síndico; 2o.) Designación de los miembros titulares del Directorio y del Síndico y su suplente; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Retribución al Directorio y Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos la Asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del Capital integrado. De no llenarse esta condición se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la Asamblea quedará entonces constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes: sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 19 de junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación, como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $ 88.00 1|pub. 19349 Nov.1o.-v.nov.1o.

J. PABLO y BLANCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8|11|65 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2o.) Elección de Directorio y Síndico; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 32.00 1|pub. 19331 Nov.1o.-v.nov.1o.

TUBOMETAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1965 a la hora 10 en el local de Avda. 18 de Julio 1324, apto. 8, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1964; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de tres días. — El Directorio.
3) $ 40.00 1|pub. 19328 Nov.1o.-v.nov.1o.

4—Dirección de Necrópolis

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, Francisco Guynot de Bolsmenu Raimundo y Mónica Guynot de Bolsmenu; María Elena, María Margarita, Francisco Juan y Raymundo Juan Guynot de Bolsmenu Campisteguy, solicitando la expedición de un título duplicado del sepulcro 1227 del cementerio de Buceo por extravío del primitivo, a nombre de Francisco, Mónica y Raymundo Guynot de Bolsmenu y Elena Campisteguy de Guynot de Bolsmenu, se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días a quienes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — La Dirección.
4) $ 220.00 10|pub. 19303 Nov.1o.-v.nov.15.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 550), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELIAS TAMIS y ROSA BLANCA KROGER, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 19298 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CIPRIANA OFELIA, u OFELIA C. URBAN de ALCANA y BENITO AURELIO o AURELIO ALCANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos. (Lo. 60, Fo. 446), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 19297 Nov.1o.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Saúl Edgardo Moller con ZULMA VIOLETA GAUTIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 35, Fo. 70), se hace saber: que por resolución de fecha 26 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Saúl Edgardo Moller y Zulma Violeta Gauthier y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 8o de la Ley 18 de setiembre de 1946. — Mercedes, Octubre 13 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 960.00 20|pub 19314 Nov.1o.-v.nov.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Errecalde, José Pedro contra GARCIA, IRACELIA. Divorcio" (1o.|222), se cita y emplaza por noventa días a doña Iracelia García, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1o. - 241), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32821 Nov.1o.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Jesús María Rodríguez con ELENA VALENTINA GANDARA. Divorcio por causal" (Lo 34, Fo. 124), se hace saber: que por resolución de este Juzgado dictada en fecha 15 del corriente se mandó citar y emplazar a doña Elena Valentina Gándara a estar a derecho en estos autos de divorcio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con

quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante Jesús María Rodríguez ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 20 de 1965 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|65) 10|pub. 32833 Nov.1o.-v.nov.15

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Licitación para el suministro de dos tractores agrícolas con rodados neumáticos, equipados con pala cargadora frontal.

Llámase a licitación pública, para el suministro a este Concejo de dos tractores agrícolas:

Los licitantes deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que obran a disposición de los interesados en la Tesorería de este Municipio, al precio de pesos 5 00 (cinco pesos) el ejemplar.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres municipales y serán abiertas en el Departamento de Obras de este Concejo, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día jueves 18 de noviembre próximo a las 15 horas.

El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Colonia, Octubre 25 de 1965.
12) (C. C.) 3|pub 32826 Nov.1o.-v.nov.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

El Concejo Departamental de Rivera, llama a licitación pública a los interesados a la explotación del abasto de carnes a la ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, en horas hábiles, previo pago de la suma de $ 200.00.

Las propuestas se abrirán en las Oficinas del Concejo Departamental, en presencia de los interesados que deseen presenciarlo, el día 25 de noviembre próximo, a la hora 9 y 30. — Rivera, 25 de octubre de 1965.
12) (C. C.) 10|pub. 32827 Nov.1o.-v.nov.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR
Primer llamado

Llámase a pedido de precios para el suministro de: leche, pan y carne al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar que comprenderá dicho suministro desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las ofertas en papel simple y en sobres cerrados y lacrados, se recibirán hasta el día 24 de noviembre de 1965, a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C. C.) 2|pub. 32830 Nov.1o.-v.nov.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kgs); galleta harina (15 kgs.); leche (5.000 lts.); verduras de estación ($ 7.500.00); huevos (80 docenas); papas (2.500 kgs.); frutas de estación ($ 5.500.00); carne (2.000 kgs.); leña blanca en astillas (2.500 kgs.); leña negra en astillas (2.500 kgs.); fideos secos (300 kilogramos); pastines (100 kilogramos); artículos de higiene y limpieza ($2.000 00); artículos comestibles ($ 2.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 1966, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes). Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y/o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos, se recibirán el día 15 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día en sus aportes a las mismas, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de garantía de mantenimiento de la oferta; como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínimo, la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados; considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos, están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas — Mercedes, Octubre 27 de 1965. — La Dirección.
12) (C. C.) 6|pub 32825 Nov.1o.-v.nov 9.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO (F. BENTOS)
Primer llamado

Llámase a licitación para el suministro de leche, carne, pan, leña, papas, boniatos, arroz, fideos secos, huevos, verduras, queso, desde el 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre del mismo año.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Hospital todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Las propuestas en sellados y lacrados se recibirán hasta el día 10 de noviembre de 1965, a la hora 16, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. — Fray Bentos, 26 de Octubre de 1965
12) (C. C.) 2|pub. 32824 Nov.1o.-v.nov 3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Primer llamado
Plaza

No. 5: Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1966.

Apertura: 19 de noviembre de 1965 Hora 9.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Nov.1o.-v.nov.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 1o. de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

ROMULO VIGLIECCA, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Mercedes 935 bis y NILDA MERCEDES ECHENIQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 935, bis.

5.a Sección

JOAQUIN LIPARI, 37 años, soltero, sastre, argentino, domiciliado San José 1436 y EDELMA GUTIERREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1436.

8.a Sección

JOSE WALTER CHAO BECERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2056 y LEONOR NEBEL MARINO MASSACANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2056.

WASHINGTON ALEJANDRO ICATTE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asunción 1579 y GRACIELA CATALINA OLMEDO PASTRANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1579.

9a. Sección

JOSE GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado español, domiciliado Guanahany 2060, Apto. 3 y SUSY GRACIELA ARTIGAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 2090.

WALTER HUGO JUAREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fynn 5453 y ANA ELENA SARASQUETA, 27 años, soltera pedicura, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1783.

CARLOS ALFREDO BOFFA, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lezica 6320 y GRACIELA MARIA RUSSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Cnel. Raíz 6384.

LUIS ALBERTO ITURBEY, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1757 y EMA SILVIA CHARLON, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1757.

10a. Sección

CARMELO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Napindá 1784 y ASUNCION CARBONERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Napindá 1784.

EDUARDO BOVERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2743 y MARIA TERESA RUIBAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2743.

HECTOR RAUL RICHIERI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3723, Apto. 29 e IRENE HAYDEE PRIETO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3723, Apto. 29.

JUAN TORIBIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2386 y NELLY BLANCA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Taormina 2386.

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, aprendiz, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3817 y LUISA BENLIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3711.

ADAN SUTIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2272 y NICOLETTA CIRESE, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Rufino T. Domínguez 2040.

11a. Sección

ANGEL SEBASTIAN COS, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3424 y GOFREDA MAURA CABRERA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3424.

JULIO ROBERTO BAEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Braille 2957 y BLANCA AZUCENA SANZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 2957.

CASTO URIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4542 y MARIA OLIVIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Restauración 4542.

12a. Sección

VICENTE OSCAR DI MARIO, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Canstatt 3052 y TERESA MORALES CABRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3052.

EDUARDO CESAR FREIRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2224 y MARIA MARTHA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2224.

15a. Sección

ALCIDES MARTINEZ MONACO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1826 apto 8 y MARIA ELENA OLAZABAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1826 apto 12.

JACK YAFFE BERRO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Brd. España 2116 y MARIA CAROLINA PUIG, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Brd. España 2116.

OSCAR UMBERTO MIGALES, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1941, Apto. 5 y ELIA ESTHER PERDOMO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1776.

RUBEN DANIEL CANOSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1490 y BLANCA ROSA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1983.

16.a Sección

NATALIO ARTURO GOPAR, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yuquerí 518 y NURY INES BUSTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yuquerí 114.

DIEGO CIPRIANO O'NEILL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 1191 y MARIA ELOISA ECHICHURI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6530.

17.a Sección

HEBER ITEL MENDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 2325 y JULIA EVA ARISPE, 25 años, soltera oriental, domiciliada Cno. América 5457.

JUAN FRANCISCO REYES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4596 y BELQUI DOMASCHEWSKI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Sobestio 4049.

18.a Sección

JULIAN ALEXANDRO ARZUA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Br. Es-

paña 2169 y LETICIA VILLALBA LISSIDINI, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carapé 2185.

19a. Sección

JACINTO PEREZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Palmira 1973 y JUANA DOLORES BERRUETA, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Nueva Palmira 1973.

21.a Sección

SAMUEL TUVI SANTANA, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 968 y ERCILIA DE LEON CAMPIÑA, 35 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 968.

OSVALDO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5221 y ANA ALICIA ABALDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5221.

22a. Sección

RUBENS DE LOS SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4081 y GLORIA LIRA BASTA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4081.

RUBEN RAUL SALLUA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3168 y ESPERANZA SALGUEIRO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cádiz 3168.

JAIME JESUS DOMINGUEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Criollos 4062, Apto. 1 y JUANA LUCIANA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4064.

23.a Sección

ROSENDO TEODORO PENA GARCIA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comandate Braga 2554 y SOFIA DOSIL MAROÑAS, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Comandate Braga 2554.

ALFONSO ROMITI VAROLI, 64 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Accidentalmente en el Hospital Militar Central y MARIA PINOTTI, 64 años, soltera, italiana, domiciliada Cardal 3238.

24a. Sección

DINO DI CARLO, 43 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado J. Leguizamón 3884 y LIROPEYA COMAS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3884.

MARCOS AURELIO ESPINELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1474 y MARIA AIDA ALIETTE, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada D. Lamas 1474.

GEORGE KIBSCHENBAUM, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio César 1469 y MARIA CRISTINA MATO, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1469.

ENRIQUE MARIO MAURENTE, 27 años soltero, aviador, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1417 y VIVIAN PARRY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lasplaces 1417.

14) $6.00 3|pub. v.nov.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

ESMERALDA DUTREY: "Esmeralda". Album.

PEDRO AICARDI: "Lugareña Vanidosa". Paso D. con José Pagani y "Sin Querencia". Tango C. con Héctor Mondoutey.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "No le cabe ni un reproche". Shake.

Capa Blanca: "Juguemos al Actor". Título de Sketch.

EMILIO MADRIAGA: "Tambor". Album.

PEDRO E. BERTOLINI: "Roberto Fontana". Seudónimo.

C. ZAGNOLI y HECTOR BELLO: "Che ... Timbero". Tango.

LIBERTAD MANTERO: "Cuentito Navideño" Canción.

JESUS RAÑO: "Falado". Album.

JUAN PIETRAFESA: "Cantando" (Al pasar). Bolero.

JORGE GONZALEZ y NORMA CASELLA: "Aventuras de Trinquete". Título y libretos títeres.

JULIAN CARDOZO: "Rosal de Melodía No. 2". Album.

MARIO LORENZO: "Patos Cabreros". Libreto 1965.

H. RACCIATTI y C. PODESTA: "Los Candomberos". Candombe.

O. SALGUERO y J. PIÑON: "Chacarera Melenuda". Chacarera.

DANTE MAGGI: "Circo y Vida". Versos.

DALTON ROSAS RIOLFO: "La Antesala de las Fiestas" (Tierra Gaucha). Título de Show

HEBER F. RODRIGUEZ: "Para vos Palermo". Letra de Tango.

J. C. CROCCIA y J. F. BLANCO: "Guruyú" (Viejo Barrio Guruyú). Tango.

BERABAT y P. NOLE: "Domingos Alegres" Marcha.

MAURICIO MERNIES: "Guitarra mía". Zamba y "Morena de Chirimoya". Zamba.

R. ROSELLO, P. PEREIRA y A. PONTON: "Brindis de la amistad". Album. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $400.00 10|pub. 19352 Nov.1o.-v.nov.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: TOMAS FALERO y ARELIA COUTO. Rectificación de partida. (Lo. 61, Fo. 566), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde figura Arelia Couto como: brasileña, debe decir: oriental, por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32838 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel Lobato, estableciéndose que en donde en la misma figura como casado con Teodosia Franco, debe decir: Teodosia Silvera.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32840 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ROSAS, ESTEBAN RAUL y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 63, Fo. 207), se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Rosas, en el sentido de que donde en la misma, su madre figura como Albertina Abreu, debe decir: Tomasa Abreu, por así corresponder. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32820 Nov.1.o-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Primer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Luis Alberto Orges con Luisa Teodora Ubiedo, en el sentido de que donde se expresa como fecha de nacimiento de Luis Alberto Orges, el once de Octubre de 1926 y ser hijo de Rafaela Orges, debe decir: 11 de Agosto de 1926 y que es hijo de padres desconocidos, por ser ello como corresponde, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32822 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CECILIA VIGNOLO. Rectificación de partida. (Lo. 33, Fo. 584), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Cecilia Vignolo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número dieciséis al folio ocho vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos tres, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Vignolo Cecilio, como del sexo masculino, como legítimo y como Cecilio debe decir: Vignolo Cecilia, sexo femenino, legítima y Cecilia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Octubre 21 de 1965. — Héctor Raúl Verdengo. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32837 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FAUSTINA MAGALLANES. Rectificación de partida. (Lo. 36, Fo. 3), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Faustina Magallanes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido como Magallan en lugar de Magallanes que es el que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 18 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32828 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: NELSON DEFFILIPPO. Rectificación de partida, (Lo. 35, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nelson Difilippo solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Felippo, en lugar de Difilippo que es el que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 25 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32829 Nov.1o.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EDUARDO BAUTISTA DEMASI. Rectificación de partidas, (Lo. 35, Fo. 463), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eduardo Bautista Demasi solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo menor Carlos Eduardo pues en ambas partidas aparece el apellido del gestionante como Tabarez en lugar de Demasi que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 15 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32832 Nov.1o.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ. Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufracio López, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir de: estado soltero, donde dice de profesión jornalero debe decir de: profesión jubilado y donde dice hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32835 Nov.1o.-v.nov.22.

20—Remates

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AVEDIS CHAKERIAN contra ERNESTO KANN, ejecución prendaria (A. 1.348|62), se hace saber que el próximo día 25 de Noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Charrúa 2573, esquina B. del Pino, se procederá por el martillero Rodolfo Bia Spinelli, al remate sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas:

1o.) Una máquina para carpintería, espigadora moldurera, combinada Teichert Framag Gegr 1845 TS con motor acoplado No. 224.107.

2o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet Egre y Cía No. 78.815.

3o.) Una máquina para carpintería, trompo doble Kirchner No. 31.246 sin motor.

4o.) Una máquina para carpintería, caladora Guillet y Fils Auxerre France, sin motor, completa No. 84 932.

5.o) Una máquina para carpintería, espigadora, Framag combinada, en tipo de contra moldura, sin motor No. 114.002.6.

6o.) Una máquina para carpintería, espigadora, Nobel, de procedencia alemana con contra moldura, sin motor No. 50.732.7.

7o.) Una máquina para carpintería, espigadora automática, The Egan Co. Cin. U. S. A. sin motor, completa No. 44.787.

Los números 1, 2, 3, 4 y 7, verlas en el lo-

cal de Pedro Ricaldoni 3570. Seña 20 o.o en el acto de serle aceptada la oferta; más informes en Mercedes 1784|86.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de Octubre de 1965. — Rodolfo Bia Spinelli.

20) $800.00 10|pub. 19299 Nov.1o.-v.nov.15.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra RAMON AARON RICCI ROS y Otro. Cobro Ejec. de Pesos" (Ficha B-3775), se hace saber al público que el día 26 de noviembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del rematador Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate del avión marca "Cesna 182", característica CX-AVZ, que fue asentado en el Registro General de Aeronaves con el No. 4 folio 2 v. del libro 19 con la base de $ 253 333 33 (2|3 tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados; b) Que el avión mencionado soporta un primer gravamen a favor del Banco Español y Territorial para garantir un préstamo de $ 150.000 00 según datos proporcionados por el Registro de Aeronaves; c) Que los interesados podrán examinar el bien en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde se encuentra depositado, y d) Que la comisión del Rematador, será del 7 o|o, a cargo del comprador y pagadero en el acto y en efectivo. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080.00 15|pub. 19132 Nov.1o -v.nov.22.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, Pando, en autos: FRANCISCO DEANA contra JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda. (Lo. 28. Fo. 249), se hace saber al público que el 18 de Noviembre, a las 15 horas, en Avda. Centenario 4171, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor O. R. T. No. 610.378.

20) $240.00 10|pub. 19307 Nov.1o.-v.nov.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO.
SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VANDA GRANDI, IRIDE y NORMA" Segundas copias". Ficha F-460|965), se hace saber que se han presentado Iride Dalla y Norma Vanda Grandi, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 18 de Diciembre de 1964, autorizó el Escribano J. Antonio Prunell, por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega en representación de los señores Gastón Másmoli e Irene Estramil enajenó a Iride y Norma Vanda Grandi la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno y demás accesorios empadronado actualmente con el N.o 188 y anteriormente con los números 34 406, 36.246, y en mayor area con el número 6.732 sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Pinamar" señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre siguiente con el número 8 060 el cual según título de propiedad tiene una superficie de 841 metros con 72 decímetros que se deslindan así: 19 metros al Noreste de frente al Park Way; 41 metros con 21 centímetros al sureste lindando con el solar N.o 3; 19 metros con 98 centímetros al suroeste confinando con el solar número 27; y 47 metros 39 centímetros al Noroeste, limítrofe con solar 1 del mismo plano. Dicha primera copia de escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, recibiendo entrada con el número 003 de 1965.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión de expedición de segunda copia de escritura para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

21) $ 1.040.00 10|pub 19343 Nov.19-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: MAXIMO AYALA. Segunda copia de escritura, (Lo. 36, Fo. 22), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Ayala, solicitando expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos cuya primera copia se expidierà de la que se otorgará por ante el Escribano Carlos Pitamillo en esta ciudad, el 19 de Enero de 1898 entre Ceferino Aquino como cedente, y don Pedro Curat en calidad de cesionario. Por la misma se cedieron todos los derechos hereditarios que por su mitad de gananciales le correspondían al cedente con su matrimonio con doña Isabel Santana en una fracción de terreno sita en la Colonia Díaz, Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 14 Hás., setenta y cinco áreas setenta y seis centiáreas y dos centímetros cuadrados lindando por el Norte con Desiderio Sclavi por el Sur con doña Modesta Torres de Ayala, por el Este, con calle Real que conduce de la mencionada Colonia Díaz a "Las Maulas" y por el Oeste con doña Ana Díaz de Péndola.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

21) $800.00 10|pub. 19255 Nov.1o.-v.nov.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SU AUTO LTDA.

Por instrumento privado del 24 de Febrero próximo pasado se constituyó Su Auto Ltda., inscripto en el Registro de Comercio con el número 174 al folio 593 del libro número 1 de Contratos.

Objeto: Importación, compra y venta de automotores, accesorios y repuestos para los mismos, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 100.000 00 aportado por los socios en la siguiente forma: Jorge Mutio Passadore: pesos 40.000.00; José Octavio Damiani, Danilo Costanzi de Lorenzi y Hugo Arancibia Brussone: $ 20.000.00 cada uno. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de los señores Arancibia y Damiani actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas Plazo: 5 años prorrogable por períodos consecutivos de dos años. Cierre del ejercicio: Será determinado por los socios Utilidades: 5 o|o para fondo de reserva: 30 o|o para los administradores y el resto en proporción al capital.

22) $ 400.00 10|pub. 19320 Nov.19-v.nov.15.

LABORATORIOS LIOFIL LIMITADA

Por escritura de 29 de Setiembre de 1965 ante el Escribano Jaime Monestier el doctor Luis Alberto Bravo Correa, cedió a los señores Francisco Rodríguez Icart y Jorge Carlos Rodríguez Baldrich su cuota social en la Sociedad "Laboratorios Liofil Limitada", razón social "F. Rodríguez Icart, Bravo Limitada".

22) $ 160.00 10|pub. 19300 Nov.19-v.nov.15.

W. R. ANDRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 30'9|965. Inscripto Registro Público y General de Comercio No 941, folio 1725, libro 1. Socios: Ramón Walter Andrade Buffa: José Carlos Sala y Roberto Sosa de Rosa. Capital: $ 10.000.00. Aportes: Andrade: 8|10. Sala: 1|10. Sosa 1|10 Domicilio: Montevideo Objeto: operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo: 5 años, prórrogas automáticas de un año cada uno. Administrador: Socio Andrade.

22) $ 240.00 10|pub. 19282 Nov.19-v.nov.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA No 108.033. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de lla y Cía. S. A., Química e Industrial, de Argentina, ha solicitado la renovación de la marca "PARASITREX" para distinguir artículos de la clase 9 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19366 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No 107.984. — Montevideo, Octubre 21 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCOLAXDOSS" para distinguir artículos de la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19364 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No 108.026. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha Ariel Noriega Lazcano de Montevideo, solicita la marca "MAYFLOWER" para la clase 10.a — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) $ 80 00 10|pub. 19335 Nov.19-v.nov 15.

ACTA No 106.753. — Montevideo, 2 de Julio de 1965. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Uruguay solicita la marca "POSTRECOL" para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80 00 10|pub. 19334 Nov.19-v.nov.15.

ACTA No 108.025. — Montevideo, Octubre 26 de 1965. — Con esta fecha McNeil Laboratories Incorporated, de E. U. de América, solicita registrar la marca "DIPIPERAL". para la clase 9 s'd. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 19333 Nov.19-v.nov.15.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 aviso que hemos prometido vender a Alfonso Fernández Alonso, el comercio que en el ramo de carnicería gira en calle Nicaragua 1394 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos en la Escribanía Decia Canton 8 de Octubre 3866, dentro del plazo legal — Montevideo. — JOSE DOS SANTOS y MARIA EDINA WERNER.

25) $ 480.00 20|pub. 19376 Nov.19-v.nov.29.

He prometido vender a Margot Andreoletti el comercio que gira en el ramo de venta de productos de granja sita en la calle Andes 1479. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. — WILLAN RAMON REY.

25) $ 320.00 20|pub. 19324 Nov.19-v nov.29.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Segundo llamado a Concurso

Llámase nuevamente a Concurso de Oposición para proveer cargos de Profesores de Cultura Artística Musical, en el Instituto Normal de Salto.

Las bases pueden retirarse en esta Oficina, en horario habitual.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de ley (valor $ 2.00), se recibirán en la Sección Concursos, hasta el día 10 de Diciembre de 1965. — Oficina, Octubre 26 de 1965.

27) (C. C.) 1|pub. 32818 Nov.1.o-v.nov.1.o

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Segundo llamado

Llámase nuevamente a Concurso de Oposición para proveer cargos de profesores de idioma inglés en los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez", correspondiente al año 1963.

Las Bases pueden retirarse en esta Oficina, en horario habitual.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de ley (valor $ 2.00), se recibirán en la Sección Concursos hasta el día 10 de diciembre de 1965 — Montevideo, Octubre 26 de 1965.

27) (C. C.) 1|pub 32819 Nov.1o.-v.nov.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor Armando Domingo Maciel de las siguientes resoluciones del Consejo Directivo Central:

Sesión del Consejo Directivo Central del 30 de agosto de 1965:

Resolución recaída en el Expediente Ing 506| 965: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso realizado para la provisión de un cargo de Maquinista del Instituto de Ensayo de Materiales (E. 2, cat. 3, esc. 37, g. 2, 36 horas y $ 3.470 00), y en consecuencia designar al señor Oscar Haedo en el cargo motivo de concurso"

Sesión del Consejo Directivo Central del 25 de octubre de 1965:

Resolución recaída en el Expediente Ing. 3786' 965: "Desestimar la denuncia efectuada por el señor Armando Maciel en relación al concurso para la provisión del cargo de Oficial Maquinista del Instituto de Ensayo de Materiales, por los fundamentos del informe de la División Jurídica y disponer la aplicación del inc. a) del art. 7o de la Ordenanza de Actos Administrativos para la notificación a que alude el referido informe".

27) (C. C.) 1|pub. 32823 Nov 1o.-v.nov.1o.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia y en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la Ley N.o 12 395 de 2 de Julio de 1957 se hace saber que el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno suspendió en el ejercicio de su profesión de Escribano Público a DINA UN de KLINGERMAN, en virtud de haber decretado su procesamiento y prisión por el delito de Estafa — Octubre, 26 de 1965. — Manuel T. Ilzero. Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 32839 Nov.1.o-v.nov.1.o

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
TESTIMONIO

Industrializadora de Maíz S. A. (Carpeta No. 865965 anexo 161), solicita la creación de un subrubro sin recargos para la importación de "Proteína hidrolizada para uso exclusivo de fabricantes de caldos y sopas concentradas".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 27 días del mes de Octubre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 32836 Nov.1o.-v.nov.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anonimas

TOJA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

país;

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la inscripción de los estatutos de TOJA S. A. que se transcriben:

Acta de constitución de "TOJA S. A. — En Montevideo, el primero de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, los señores Enrique Saconi uruguayo, mayor de edad, casado con María Nápoli, y Julio Eduardo Rodríguez Baldelli, uruguayo, mayor de edad, soltero, resuelven constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de TOJA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales en el interior del país o en el extranjero.

Art. 2.o El plazo de la sociedad será cien años a partir del día de hoy.

Art. 3.o El objeto de la sociedad será; a) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes muebles; b) Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, prometer en venta y en compra, administrar, construir, transformar al régimen de propiedad horizontal y explotar, en general, toda clase de bienes inmuebles; C) Dar y recibir préstamos en dinero, títulos, valores o especies, así como adquirir y ceder créditos. Las precedentes operaciones podrán realizarse en el país o en el extranjero.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 4.o El capital de la sociedad será $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), moneda nacional.

El Directorio determinará el monto y oportunidad de la emisión de acciones, así como el plazo y las condiciones para la suscripción de las mismas, pudiendo ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 5.o El capital social estará dividido en acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, pudiendo ser los títulos que se emitan de una o más acciones.

Art. 6.o Las acciones se entregarán una vez que hayan sido totalmente integradas: y mientras no lo estén o no se hayan impreso, se entregarán a los suscriptores certificados nominativos, los cuales no podrán transferirse sin aprobación del Directorio.

Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por cada una de ellas, sin perjuicio de los derechos de los copropietarios de una misma acción, quienes deberán hacerse representar por un apoderado común.

La sociedad solo reconocerá como propietario de las acciones al tenedor de las mismas.

Art. 7.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, así como la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la Asamblea General, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 8.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros, según lo determinen los fundadores y posteriormente, la Asamblea General de Accionistas.

Art. 9.o La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Secretario del Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16, inc. 2.o.

Art. 10. Los directores deberán ser accionistas de la sociedad, serán elegidos por la Asamblea General, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Permanecerán en el desempeño de sus funciones, hasta tanto tomen posesión de sus cargos las personas designadas por la Asamblea General para sucederlos. Las listas deberán ser presentadas hasta 48 horas antes de la Asamblea, firmadas por la mayoría de los directores o accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado. Corresponderá la totalidad de los cargos a la lista más votada, en la que deberá constar quiénes ejercerán los cargos de Presidente y Secretario.

Art. 11. Conjuntamente con los directores titulares, la Asamblea General de Accionistas elegirá igual número de directores suplentes, quienes reemplazarán, por orden respectivo, a los titulares. Esa sustitución será con carácter provisional, en caso de licencia; y con carácter definitivo, por el período que faltare al titular, en caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad permanente de continuar ejerciendo el cargo. En caso de vacancia definitiva de un cargo de director, que no pueda ser llenado con el correspondiente suplente respectivo, el Directorio convocará, dentro de treinta días de producida la situación, una Asamblea General Extraordinaria, para elegir un titular y un suplente, por el período complementario.

Art. 12. Para que el Directorio funcione válidamente, se requiere la presencia de la mayoría de los directores, excepto cuando esté formado por dos miembros, en que deberán sesionar con ambos. Se convocará a los directores por escrito, con 48 horas de anticipación, por lo menos, indicando la orden del día y el lugar, día y hora de reunión. Podrá prescindirse de estos requisitos, cuando asistan todos los directores. Las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes (salvo lo dispuesto en el artículo 16, inc. 2.o) y se harán constar en el libro de actas, que firmarán los directores que asistan a la sesión; en caso de no poder o no querer firmar, se dejará constancia de ello. El Presidente tendrá siempre voto, y en caso de empate, doble voto.

Art. 13. Los directores serán honorarios, salvo que la Asamblea General de Accionistas resuelva, que esos cargos sean remunerados; en ese caso, la remuneración será fijada por ella.

Art. 14. No existe incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. La remuneración que perciban los directores por el desempeño de otras tareas será fijado por el Directorio, sin perjuicio de poner ese hecho en conocimiento de la primera Asamblea General de Accionistas.

Art. 15. Los directores no presentes podrán hacerse representar en sus funciones, por otros directores, mediante mandato otorgado por carta simple; que se transcribirá en el libro de actas.

Art. 16. Compete al Directorio: 1) Dirigir y administrar la sociedad, aprobando los reglamentos que considere convenientes y resolviendo la realización de los actos y contratos necesarios; 2) Modificar, por unanimidad, la forma de representación de la sociedad, establecida en el artículo 9, acordándola a uno o más directores, en las condiciones que estime convenientes; 3) Preparar anualmente la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades; y eventualmente, proponer la remuneración de los directores y el Síndico; 4) Decidir la emisión de acciones, así como fijar los plazos y condiciones para la suscripción e integración de las mismas; y determinar si los títulos serán de una o más acciones; 5) Crear y suprimir empleos; nombrar, suspender y destituir al personal, así como aplicarle otras sanciones; fijar las atribuciones del personal y sus remuneraciones; 6) Establecer sucursales; 7) Interpretar los estatutos; 8) Nombrar y revocar mandatarios.

Art. 17. Para la dirección y administración de la sociedad, el Directorio está investido de las más amplias facultades, pudiendo acordar la realización de todos los actos y contratos de disposición, gravamen y administración, que se relacionen con los objetos sociales, entrando dentro de sus poderes todo aquello que una disposición expresa, legal o estatutaria, no hubiera reservado a la Asamblea General.

En consecuencia, podrá resolver, sin que esta enumeración signifique limitación de atribuciones: 1) Importar, exportar, comprar, vender, donar, permutar y partir bienes muebles o inmuebles; constituir hipotecas, prendas, warrants, anticresis o cauciones, así como cancelar estos gravámenes; 2) Dar y tomar bienes en arrendamiento; celebrar contratos de arrendamiento de obra y de servicio; 3) Solicitar créditos, dar y tomar dinero o títulos en préstamo, sin garantía o con garantía personal o real; 4) Abrir y cerrar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos.

Art. 18. Corresponde al Presidente: 1) Disponer la convocatoria del Directorio y de la asamblea general de accionistas, presidir sus sesiones, dirigir los debates y ejecutar sus resoluciones. 2) Ejercer la representación de la sociedad, actuando conjuntamente con el Secretario; y con ese motivo, sin que la enumeración siguiente signifique limitación de esa facultad: intervenir en los actos y contratos que resuelva el Directorio, firmando los documentos pertinentes; suscribir, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, vales y pagarés, conformes, cheques y demás documentos civiles y comerciales; comparecer ante las autoridades judiciales, administrativas y contencioso administrativas, nacionales y extranjeras. 3) Controlar todas las actividades de la sociedad.

Art. 19. Corresponde al Secretario 1) Representar, conjuntamente con el Presidente a la sociedad (artículo 19, inciso 2o.). 2) Preparar las reuniones del Directorio y de la asamblea de accionistas, y redactar sus actas. 3) Conservar toda la documentación administrativa y contable de la sociedad. En caso de que el Secretario no pueda actuar, por ausencia u otro motivo, el Directorio designará Secretario ad hoc a otro director.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 20. La asamblea general de accionistas, cuando así lo resuelva o cuando la ley lo ordene, designará un Síndico, con las facultades, duración y remuneración que ella establece.

CAPITULO V

Asamblea general de accionistas

Artículo 21. La asamblea general de accionistas puede ser ordinaria y extraordinaria.

Art. 22 La asamblea general ordinaria se celebrará dentro de los 150 días de vencido el ejercicio, y considerará la memoria anual, el balance general, el estado demostrativo de pérdidas y ganancias, y el proyecto de distribución de utilidades, propuesto por el Directorio; cuando corresponda, elegirá los Directores (titulares y suplentes), y eventualmente, designará el Síndico; fijará, llegado el caso, la remuneración de los Directores y del Síndico; y se pronunciará sobre los demás puntos que integren la orden del día fijada previamente por el Directorio.

Art. 23. La asamblea general extraordinaria se reunirá, con indicación previa de los asuntos a tratarse, cuando el Presidente lo crea necesario o cuando lo solicite, por escrito, un número de accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado. En este último caso, la asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de formulado el pedido.

Art. 24. La asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria, se convocará por un único aviso que se publicará en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea. La convocatoria contendrá la orden del día y señalará el día, hora y lugar de reunión. No será necesaria ninguna publicación, cuando esté representada la totalidad del capital integrado; pero en ese caso, se avisará con 48 horas de anticipación a la oficina respectiva.

Art. 25. No se tratará ningún asunto que no se haya incluído en la orden del día, salvo que esté presente la totalidad del capital integrado y se resuelva su inclusión por el 75 o|o de votos presentes.

Art. 26. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea general, depositarán en la oficina de la sociedad, hasta 24 horas antes de la reunión, sus acciones o certificado bancario de depósito que justifique la propiedad de las mismas. Registradas las acciones, el Presidente expedirá al accionista una boleta en la que constará el número de acciones, su numeración y la cantidad de votos que le corresponda, sobre la base de que tendrá derecho a un voto, cada grupo de diez acciones. Esta boleta servirá de entrada al local de reunión, donde cada accionista firmará el libro de asistencia.

Art. 27 La asamblea general tanto ordinaria como extraordinaria, se considerará legalmente constituida, en primera convocatoria, sea cual fuere el número de accionistas asistentes y el capital por ellos representado, siempre que se hayan inscripto para participar en ella, accionistas que represenen más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria, con plazo no menor de diez días entre la primera y segunda reunión, podrá sesionar sin el requisito anterior, con los accionistas concurrentes. Las resoluciones se tomará por mayoría simple de votos presentes, salvo lo dispuesto en los artículos 25, 31 y 32 (inciso b). Las votaciones podrán ser nominativas o secretas, cuando así lo resuelva la mayoría de votos presentes.

Art. 28. La asamblea general será presidida por el Presidente del Directorio y actuará en la Secretaría, el Secretario del mismo. Si no estuvieren presentes, serán remplazados por los accionistas que la asamblea designe. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la asamblea general.

Art. 29 Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea general, por simple carta-poder; pero los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. Cada mandatario no podrá tener más de seis votos en total, sea por derecho propio, sea por representación. Los documentos que acrediten la representación, deberán ser entregados en las oficinas de la sociedad, hasta 24 horas antes de la celebración de la asamblea general.

CAPITULO VI

Ejercicio social

Artículo 30. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha de iniciación y terminación, pudiendo, asimismo, modificar la duración del ejercicio cuando lo juzgue conveniente.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 31. La iniciativa para la reforma de los estatutos, pertenece al Directorio o a un grupo de accionistas que representen, por lo menos, el 50 o|o del capital integrado; y la reforma deberá ser aprobada en una asamblea general de accionistas (ordinaria o extraordinaria), por una mayoría de votos que represente el 75 o|o del capital integrado.

CAPITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo 32. La sociedad se disolverá: a) Por las causas previstas en las leyes vigentes. b) Por resolución de una asamblea general extraordinaria, especialmente convocada con ese fin, adoptada por una mayoría de votos que represente el 75 o|o del capital integrado.

Art. 33. La liquidación será realizada por el Directorio, de acuerdo con la forma y dentro del plazo que establezca la asamblea general.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 34. Los fundadores determinarán el número de miembros de que se compondrá el primer Directorio y designarán los Directores (titulares y suplentes) y sus cargos; y durarán hasta el 31 de diciembre de 1966, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 (inciso 2o.).

Art. 35. Se autoriza a cualquiera de los fundadores y al doctor Luis Sayagués Laso, para que, actuando indistintamente: a) Gestionen ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones o supresiones que plantee el Poder Ejecutivo. b) Soliciten la matrícula de comerciante y obtengan libros rubricados. c) Realicen todos los trámites necesarios ante las distintas oficinas públicas, para la inscripción de la sociedad.

Art. 36. Mientras no se designe el primer Directorio, los fundadores, actuando conjuntamente, dirigirán, administrarán y representarán a la sociedad, con las mismas facultades establecidas para el Directorio (artículos 16 y 17), Presidente (artículo 18) y Secretario (artículo 19). — C. Saconi. — Julio E. Rodríguez.

Certifico: que las firmas que anteceden, pertenecen a los señores Enrique Saconi y Julio Eduardo Rodríguez Baldelli, cuyos datos personales constan en el acta precedente y que son personas de mi conocimiento. En fe de ello, a pedido de parte interesada, siento el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a primero de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. Hago constar que no he redactado los estatutos. — Antonio Loureiro, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de TOJA S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley No. 2.230, de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino."

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Luis Sayagués Laso, por "TOJA S. A.", según autorización conferida por el artículo 35 de los estatutos cuyo original se acompaña: A) Constituyendo domicilio en Yaguarón 1390, al señor Juez digo: I) El Poder Ejecutivo, con fecha 18 de Febrero de 1965, aprobó los estatutos de "TOJA S. A.", como se comprueba con la copia adjunta. B) II) De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 407 y 38 del Código de Comercio, corresponde disponer la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio, y de la sociedad en la Matrícula de Comerciante. III) A los efectos del artículo 34 del Código de Comercio, se señala: 1. Denominación: "TOJA S. A.". 2. Objeto: el indicado en el artículo 3o. de los estatutos. Domicilio: Montevideo. 4. Por el momento, la sociedad no tiene ni gerente ni factor. Petitorio: Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1o.) Que tenga por constituído el domicilio. 2o.) Que, previa vista del Ministerio Público, se ordenen las inscripciones solicitadas, así como las publicaciones legales. 3o.) Que, oportunamente, acreditadas las publicaciones, sin necesidad de escrito, se devuelvan los recaudos presentados. — Luis Sayagués Laso, Abogado.

Ficha 214. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — No. 2036. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas (TOJA S. A. Estatutos y Matrícula). — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4765. — Montevideo, Julio 28 de 1965. — Con el señor Fiscal, expídanse edictos y publíquese. Remítase el expediente. — A. Reyes Terra. — María del C. Orellano.

Montevideo, 24 de agosto de 1965. — Con esta fecha y con el No. 311 al folio 1437 del libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Con esta fecha y con el No. 221 al folio 86 vta. del libro 2 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

$2.463.00. — 1|pub. 18929.

SOCIEDAD ANONIMA STACHELBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "S. A. STACHELBERG" Aumento de capital, (Libro 66, folio 502, número 1092), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "SOCIEDAD ANONIMA STACHELBERG" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Daniel Terra, Escribano, Certifico que: He tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la empresa "SOCIEDAD ANONIMA STACHELBERG", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 6507 al folio 65 del libro 11, en el que a fojas 12 y 13 luce el acta que literalmente transcripta dice

"Acta Nº 6

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a 17 de Noviembre de 1964, se reúne en el local de la calle 25 de Mayo 444 2º piso, la asamblea general ordinaria de "S. A. STACHELBERG", con asistencia de los accionistas detallados a fojas 6 del libro de Asistencias a Asambleas. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 15.15 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de $ 100.000, o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día:

1º) Modificación de los estatutos sociales. Se resuelve por unanimidad proceder a modificar el artículo 3º de los estatutos sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 3º El capital se fija en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) el que podrá ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de $ 5.000.000 previa aprobación por el Poder Ejecutivo inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones legales. Estará representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien) pesos cada una las que podrán emitirse en títulos representativos de una o más, y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no se encuentren totalmente integrados. Se autoriza asimismo a los señores Contador Carlos J. Lecueder; Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tramite ante las oficinas que corresponda la referida reforma estatutaria.

2º) Designación de un accionista para firmar el acta. — Se designa a éstos efectos al accionista señor Jorge E. de Elordy. Siendo las 15 y 30 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — J. E. de Elordy. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — 20 Nov. 1964".

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo. — Daniel Tera. — Un sello que dice: Daniel Terra, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Luis A. Robirú, en representación de S. A. STACHELBERG, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 segundo piso, al señor Juez, digo: Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la ley 13.318, vengo a solicitar la aprobación del aumento de capital de mi representada. A estos efectos adjunto: A) Estatutos originales. B) Certificado Notarial de la reforma de estatutos. Por lo expuesto al señor Juez pido, que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se apruebe la referida reforma de estatutos, se me expidan los edictos correspondientes y se efectúe el desglose sin más trámite. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Luis A. Robirú.

Exp. 1283|65. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de reforma del artículo 3º de los estatutos sociales de S. A. STACHELBERG, resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha 17|11|64 y documentada a fs. 15. — Subjefe M. A. Guerra. — Doctora María A. Guerra. — V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández".

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3398. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 2 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

04021. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "S. A. STACHELBERG" Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos. Cumplido háganse las publicaciones legales y justificadas éstas últimas devuélvanse los recaudos y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Aída Lipovetsky".

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las catorce y 35 horas e inscripta en éste Registro con el número 245 al folio 1212 del libro N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 648.00. — 1|pub. — 18489.

FIVAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: FIVAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación

TESTIMONIO:

Acta Número 20

En Montevideo a los treinta y un días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro y siendo la hora 17.30 se reúne en el local social de la calle Misiones número 1442, escritorio 3, la asamblea general extraordinaria de FIVAP URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, convocada por resolución de su Directorio de fecha 3 de Agosto de 1964 (acta N.o 155) y según avisos publicados en los diarios "Oficial y Español" el 11, 12 y 13; y 12, 13 y 14 de Agosto de 1964 respectivamente

Según constancia en el libro Registro de Accionistas a folio 20 se encuentran presentes 7 accionistas, todos por sí mismos, los que representan un capital de $ 801.000.000 m|n. vin. (ochocientos un mil pesos) con derecho a cuarenta y dos votos.

No hace acto de presencia ningún funcionario de la Dirección Impositiva.

Preside el señor Alfredo R. Deambrosis y actúa en Secretaría el contador Eduardo Martín Valdéz.

El señor Presidente declara abierto el acto y de acuerdo con la convocatoria se entra a considerar el primer punto de la orden del día que es: Reforma del estatuto y aumento de capital"

Después de las disertaciones realizadas por varios de los concurrentes se resuelve aprobar en forma unánime la reforma de los siguientes artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 16, 19, 24 y 25, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o. Bajo la denominación de FIVAP SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que tendrá su asiento y domicilio en la ciudad de Montevideo y que se regirá por los siguientes estatutos.

Artículo 2.o. Dicha sociedad tendrá por objeto: A) La compra y|o venta, importación y|o exportación, y/o industrialización por cuenta propia y|o de terceros de cualquier clase

de bienes, mercaderías y artículos y en especial, de automotores y maquinarias y sus repuestos; B) La participación en otras empresas consorcios o sociedades; C) La realización de actos y negocios conexos o que se estime conveniente anexar, por vía complementaria, para el mejor cumplimiento de los objetos indicados en los apartados anteriores.

Artículo 3.o. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 4.o El capital social será de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). Estará dividido en acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo representarse en títulos de una o más acciones.

Artículo 5.o. El Directorio resolverá la oportunidad y el monto de cada emisión de acciones, las condiciones de pago y el precio que se considere conveniente señalar para ellas, el que en ningún caso podrá ser inferior al valor nominal. En caso de emitirse acciones preferidas se distinguirán como serie B correspondiendo a las ordinarias la Serie A. La asamblea puede autorizar la emisión de acciones preferidas, estableciendo en su favor un dividendo de pago preferente, según se determine al emitirlas. Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto. Las acciones preferidas no podrán exceder del tercio del capital autorizado. La sociedad podrá rescatar las acciones preferidas que hayan sido emitidas, por sorteo, por su valor nominal, utilizando a tal efecto únicamente beneficios líquidos de la sociedad que la asamblea destine a tal efecto".

Artículo 9.o. La sociedad será administrada por un Directorio de cinco a siete miembros, según lo resuelva la asamblea. Los Directores serán elegidos por la asamblea general ordinaria conjuntamente con igual número de suplentes respectivos en listas completas que se someterán al Directorio con una anticipación de tres días a la elección. Resultará elect. la que obtenga la mayoría de votos registrados.

Artículo 10. Los Directores titulares durarán tres años en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato y podrán ser reelectos indefinidamente. En caso de licencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de uno o más Directores, se convocará al suplente respectivo, si a juicio de los demás Directores fuera indispensable la sustitución de los impedidos. A falta de suplentes el Directorio designará el o los accionistas que interinamente deberán remplazar al o a los cesantes, hasta que la próxima asamblea elija el o los remplazantes definitivos.

Artículo 11. El Directorio sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, debiendo reunirse, por lo menos, una vez al mes, sin perjuicio de poder ser convocado siempre que se estime necesario o lo soliciten dos Directores o el Síndico; haciéndose la convocatoria en todo caso por el Presidente o quien haga sus veces.

Artículo 13. El Directorio, en la primera sesión que celebre, después de su elección designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. En caso de muerte, incapacidad, ausencia, licencia, renuncia, inhabilidad o impedimento del Presidente, lo sustituirá el Vice y, en caso del Secretario, el Prosecretario.

Artículo 16. Las asambleas generales ordinarias de accionistas se reunirán dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio social por convocatoria del Directorio, por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" y otro diario, con cinco días hábiles de anticipación con expresión de su orden del día y con el objeto de tomar en consideración la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance anual y correspondiente informe del Síndico, considerar los demás asuntos que figuren en la orden del día y designar Síndico y suplente, Directores y suplentes cuando corresponda. En caso de urgencia la convocatoria tendrá lugar sin que medien las publicaciones previas, comunicándose por escrito a la Inspección de Hacienda. En tal caso la asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones siempre que los accionistas presentes o representados alcancen a cubrir el ciento por ciento del capital integrado.

Artículo 19. Cada diez acciones ordinarias dan derecho a un voto, no pudiendo representar una misma persona más de seis votos.

Artículo 24. Al 30 de Junio de cada año el Directorio preparará la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Luego de deducidas, de las utilidades líquidas, las cantidades que el Directorio proponga y apruebe la asamblea de accionistas, para amortizaciones, depreciaciones, castigos, reservas, retribución de los Directores del Síndico y del personal de la sociedad, el remanente será distribuido en la siguiente forma: A) Se abonará el porcentaje preferencial que la asamblea haya adjudicado a las acciones preferidas (Serie B) si se hubieran emitido; B) Las utilidades restantes se distribuirán a prorrata entre las acciones ordinarias (Serie A) salvo que la asamblea resuelva darle otro destino. Sólo las acciones integradas darán derecho al dividendo íntegro. En caso de acciones integradas durante el ejercicio o que no estén totalmente integradas a su terminación el dividendo será proporcional al importe de cada suma pagada y al tiempo transcurrido desde la fecha del pago hasta cierre del ejercicio.

Artículo 25. La asamblea podrá resolver pagar el dividendo en acciones y en tal sentido, salvo resolución en contrario, aquellas se tendrán por emitidas a la fecha de iniciación del ejercicio en que el pago se efectúe. El Directorio podrá distribuir en el curso de cada ejercicio dividendos provisorios, a cuenta del ejercicio, en curso en la forma y momento que estime conveniente, aunue sobre la base de utilidades líquidas realmente comprobadas y previa aprobación del Síndico.

Agrégase al artículo 14 del estatuto el siguiente inciso: J) Emitir obligaciones (debentures) determinando las condiciones de emisión, previa resolución de la asamblea general extraordinaria. Tales obligaciones podrán emitirse, con o sin garantía general o especial, en moneda nacional y|o extranjera, fuera y|o dentro del país.

Disposiciones transitorias. — 1.o) Los actuales Directores y sus suplentes permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea ordinaria la que deberá designar nuevos miembros (titulares y suplentes) de acuerdo con la nueva redacción dada al artículo 9.o del estatuto; 2.o) Quedan autorizados el doctor Luciano Labaure Casaravilla y el contador Eduardo Martín Valdéz para que, conjunta o separadamente, realicen los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la presente reforma de estatuto, pudiendo aceptar o rechazar las observaciones que se formulen y efectuar las modificaciones que crean convenientes".

Seguidamente el señor Presidente pone a consideración el segundo punto de la orden del día que consiste en "Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea" y a indicación del mismo se designan a los señores Carlos Díaz Vázquez y contador Eduardo Martín Valdéz.

Y no habiendo ningún otro punto que tratarse se levantó la sesión siendo las 18.30 horas. — FIVAP URUGUAYA S. A. — (Fdo.) Alfredo R. Deambrosis, Presidente. — E. Martín Valdéz. Secretario. — Carlos Días Vázquez. — E. Martín Valdéz.

Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — 1.o de Octubre de 1964. — División Sociedades Anónimas. Y otro que dice: Oficina de Impuesto a la Renta (Dirección General Impositiva. División Informaciones).

23,9,64. — Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su mismo tenor que he tenido a la vista a fojas ochenta y tres a ochenta y nueve del libro de actas de asamblea de la mencionada sociedad, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Agosto de 1946 y anotado con el No. 3679 al fo. 378 del libro respectivo. — Gonzalo Seré Piñeyrúa, Escribano.

Señor Ministro de Hacienda. — Luciano Labaure Casaravilla, por FIVAP S. A. constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres No. 1383 apt. 3, ante el señor Ministro se presenta y dice: 1.o Que segn consta en el acta de la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 31 de Agosto de 1964, cuya copia expedida por el escribano Gonzalo Sésé Piñeyrúa acompaño, "FIVAP URUGUAYA S. A." resolvió modificar los artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 9o., 10, 11, 13, 14, 16, 19, 24 y 25 a los que se dió la redacción que consta en la copia adjunta. 2o. Que la misma asamblea me autorizó a tramitar ante los Poderes Públicos las reformas de estatutos mencionadas. Por lo expuesto al señor Ministro solicito: que se aprueba la reforma de estatutos mencionada en el cuerpo de este escrito, incluída la modificación del nombre de la sociedad, que se expida testimonio de dicha resolución y se entregue al compareciente o a la señorita Orfilia Delia Artigas. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luciano Labaure Casaravilla (AZB 1620).

861|64. — Inspeción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Vuelva al Ministerio de Hacienda manifestándole que el proyecto de reforma del estatuto de FIVAP URUGUAYA S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones. Artículo 2o. Deberá determinarse específicamente cuales son las operaciones comprendidas en el inciso a), cuando dice: "...y|o industrialización... de cualquier clase de bienes, mercaderías y artículos" (Arts. 396, inc. 4, 404 y 406 del Código de Comercio). Artículo 14. El proyectado inciso j) de este artículo, deberá considerarse como sustitutivo del texto original. Además deberá actualizarse el certificado glosado a fs. 18 (Asignaciones Familiares). — Mario Tasino, Subjefe. — Cr. Alfredo Fernández, Insp. Gral. de Hacienda Interino.

Señor Ministro de Hacienda, Doctor Daniel H. Martins. — Luciano Labaure Casaravilla por FIVAP S. A. en la carpeta 18[...]64 anexo 1, ante el señor Ministro me pr[...]sento y evacuando la vista conferida expr[...]so: 1o. Que de acuerdo en la supresión [...] el artículo 2o. de la expresión "... y|o i[...]dustrilaización...". 2o. Que es exacto qu[...] en el artículo 14, el proyectado inciso [...] debe considerarse sustitutivo del texto or[...]ginal. 3o. Que se adjunta certificado [...] Asignaciones Familiares. Lo saludo atenta[...]mente. — Luciano Labaure Casaravilla.

Exp. 625|965. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de Mayo de 1965. — Señor Juez: Si bien han sido contempladas la[s] observaciones oportunamente formulada[s] por esta Inspección General al proyecto d[e] reforma de los estatutos de "FIVAP URUGUAYA S. A." (fs. 23 y 25), nuevas disposiciones legales promulgadas durante la tramitación de este expediente dan lugar a plantear otras objeciones. Por consiguiente deberá darse redacción definitiva al proyectado artículo 2o., considerando las observaciones formuladas y aceptadas (fs. 25), y suprimiendo las operaciones que dicen relación con actividades financieras, en mérito a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 13.330 de 30 de Abril de 1965. — Subjefe, Mario Tassino. — Inspector General de Hacienda Interino, Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno. — Luciano Labaure Casaravilla por FIVAP URUGUAYA S. A. con domicilio en la calle Treinta y Tres No. 1383 apt. 8, en el expediente "Fivap Uruguaya S. A. Reforma de estatutos" (Lo. 63, Fo. 10 ante el señor Juez me presento y digo: 1o. Que en representación de la firma FIVAP URUGUAYA S. A acepto las nuevas observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda 2o. Que estoy de acuerdo con la supresión en el objeto social de las operaciones que dicen relación con actividades financieras. 3o. Que en base a las observaciones aceptadas a fs. 25, y a las que motivan este escrito, el artículo 2o. de los estatutos quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 2o. Dicha sociedad tendrá por objeto: a) La compra y|o venta, importación y|o exportación, por cuenta propia y|o de terceros de cualquier clase de bienes, mercaderías, y artículos, y, en especial de automotores y maquinarias y sus repuestos. b) La realización de actos y negocios conexos o que se estime conveniente anexar, por vía complementaria, para el mejor cumplimiento de los objetos indicados en el apartado anterior". 4o. Que se sustituye el inciso j) del artículo 14 de los estatuos vigentes el que quedará redactado en la siguiente forma: "j) Emitir obligaciones ("debentures") determinando las condiciones de emisión previa resolución de la asamblea general extraordinaria. Tales obligaciones podrán emitirse, con o sin garantía, general o especial en moneda nacional y|o extranjera, fuera y|o dentro del país". Sírvase el señor Juez tener presente lo expresado. — Luciano Labaure Casaravilia.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2[...] de Junio de 1965. — Señor Juez: puede usted aprobar el proyecto de reforma estatutaria de FIVAP URUGUAYA S. A., documentado por testimonio notarial de fojas 12|15, con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 29. — Jefe División Interino, Mario Tassino. — Inspector General de Hacienda Interino, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Segundo [illegible]. — No. 2084. — Señor Juez: Nada observa esta Fiscalía a la reforma estatutaria en trámite. — Montevideo, Julio 30 de 1965. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

7.321. — Montevideo, Agosto [illegible] de 1965 — Vistos: Apruébanse las reformas de los estatutos de FIVAP URUGUAYA S. A., con las modificaciones introducidas en el escrito de fs. 29. Inscríbanse y publíquese, Remítase al Registro a sus efectos, expídanse certificados, rubríquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. A los efectos fiscales, regúlanse los honorarios de $ 2.000.00. — Leites. — José Tomás Pereira.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el No. 351 al folio 1633 del libro No. 1 de estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

$3.889.00 — 1 pub — 18490.

JOSE CITTADINO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado **JOSE CIT-**

TADINO S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 3. — En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, en el local que ocupa la Empresa, calle Dr. Luis P. Lenguas N.o 1571, siendo las 19 horas se reúne la primera convocatoria la asamblea extraordinaria de accionistas de JOSE CITTADINO SOCIEDAD ANONIMA, convocada por el directorio por resolución de la sesión de fecha 5 de junio de 1964, que figura en el libro correspondiente a fojas 4 y 5, de acuerdo a lo establecido por los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales y comunicada a la Oficina respectiva con fecha 12 de junio de 1964, según expediente N.o 361813 49009. Preside el señor José Cittadino Donato, actuando en Secretaría el señor Luis Cittadino Donato, No asiste representante de la Oficina de Contralor, registrándose la presencia de accionistas que se detalla en el libro registro de accionistas, fojas 4, que totaliza el 100 o.o del capital integrado. Se pasa a considerar por los accionistas los puntos del orden del día según sigue: 1) Reforma de los estatutos sociales. Se resuelve por unanimidad proceder a modificar los artículos 4 y 14, aumentándose el capital autorizado de la sociedad y empliándose el plazo de realización de las asambleas ordinarias de accionistas contando desde la fecha de cierre del ejercicio, respectivamente Los mencionados artículos para el futuro tendrán la siguiente redacción: Artículo 4 El capital autorizado de la sociedad, queda establecido en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) moneda nacional uruguaya, firmado por mil acciones al portador de mil pesos cada una. Estará representada por títulos que podrán emitirse por el valor de una o más accionsc. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos directores. Queda facultado el directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito, en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad lo mismo que retribuir servicios o iniciativas. Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias, y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cinco meses posteriores al cierre del ejercicio Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el directorio, el síndico o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha.

En este ultimo caso los accionistas deberán solicitarlo al directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efetuar la convocatoria.

Asimismo se resuelve autorizar a los señores Contador Egardo A. Prunell y señorita Nélida Elsa Prunell para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la referida reforma estautaria. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se designa a los señores José Cittadino e Ivonne Richino de Cittadino. Siendo las veinte hora y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — José Cittadino. — Ivonne Richino de Cittadino — José Citttadino Donato. — Luis Cittadino.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el acta número tres, transcripta de fojas cuatro vuelta a cinco vuelta del libro de actas de asamblea, debidamente rubricado, de José Cittadino, Sociedad Anónima. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro — Humberto Pou, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Febrero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de "JOSE CITTADINO SOCIEDAD ANONIMA", documentada en acta notarial de Fs. 8/9, con las modificaciones efectuadas a Fs. 16, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos);

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 16. — Montevideo, Octubre 9 de 1964. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel H. Martins: Evacuando la vista conferida en expediente N.o 2123/961, anexo 2, el artículo 4 quedaría redactado con el siguiente texto: "El capital autorizado de la sociedad, queda establecido en la suma de un millón de pesos ($ 1:000 000 00) moneda nacional uruguaya, formado por mil acciones al portador de mil pesos cada una. Estará representada por títulos que podrán emitirse por el valor de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores Que facultado el Directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito, en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad lo mismo que retribuir servicios e iniciativa". Se hace constar que se presenta el artículo 9 Ley N.o 13.032: Saluda atentamente, por José Citadino, Nélida E. Prunell.

Es copia fiel — Montevideo, Abril 2 de 1965. F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Nélida Elsa Prunell, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez escritorio 7, y autorizado para realizar esta gestión por la asamblea general extraordinaria de accionistas de "JOSE CITTADINO SOCIEDAD ANONIMA", ante el Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 11 de Febrero de 1965 aprobó la reforma de estatutos de "JOSE CATTADINO SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en la calle Doctor Luis P. Lenguas 1571, fijando su capital autorizado en $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) y por lo tanto viene a proveer la inscripción de dicha sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Por lo expuesto solicito: A) Se le tenga presentada y constituído domicilio; B) Previa la conformidad del Fiscal de lo Civil y cumplidos los trámites de rigor, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. C) Se autorice la agregación de publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; D) Se presenta el certificado de vigencia anual. Saludo a usted atentamente. — Nélida E. Prunell. — Egardo A. Prunell, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil dé Primer Turno. — Número 2970. — Señor Juez: Puede usted aprobar y disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos.

10 926. — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Decrétase la inscripción solicitada en el escrito de Fs. 15 y en consecuencia, remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Cumplido y previa estimación y pago de tributos, efectuénse los desgloses que correspondan y archívese. (Honorarios pesos 500.00). — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General dt Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 201 al folio 924 del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada.— Artecona.

Montevideo, veinticuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 1.000.00 - 1/pub. — 18491.

INGENIERIA CIVIL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en autos: "INGENIERIA CIVIL S. A." Reforma de estatutos (Ficha D-29), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"La suscrita Escribana, certifica que: del acta de fojas 10 que tuvo de manifiesto en el Libro Copiador de la sociedad que se mencionará surge que: A) Con fecha 24 de Febrero de 1965 los accionistas de la sociedad anónima INGENIERIA CIVIL se reunieron en asamblea general extraordinaria en el local social de la calle San José número 1171, piso 1º con la asistencia de cinco accionistas que representaban un capital de un millón de pesos ($ 1.000.000) con derecho a veintiocho votos, no habiendo concurrido el Inspector de la Inspección General de Hacienda; B) En la misma se trató el aumento del capital (artículo 3º de los estatutos sociales); C) Por unanimidad de votos se resolvió; aumentar el capital social hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) y facultar a los señores Alcides Anglés y Gualberto Pozzi para que conjunta o separadamente tramiten ante las autoridades pertinentes la reforma estatutaria que corresponda; D) En dicha acta consta asimismo que el capital integrado, el capital suscrito y el capital autorizado ascienden todos a la misma cantidad de un millón de pesos ($ 1.000.000).

En fe de ello y a pedido de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Ofelia Picco Boggiano de Fernández. — Un sello que dice: Ofelia Picco Boggiano de Fernández, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno. — Alcides Anglés en representación de "INGENIERIA CIVIL S A " constituyendo domicilio a los efectos legales de esta gestión en la calle 25 de Mayo 555, piso 5, escritorio 503 (estudio de la Dra. Diana Anglés) al señor Juez digo: Que de acuerdo con lo preceptuado por la ley número 1[illegible] (artículos 208 y siguientes) y demás disposiciones concordantes, vengo a solicitar autorización para la reforma de los estatutos de la sociedad anónima que represento, en virtud de los siguientes fundamentos: I) Que con fecha 24 de Febrero de 1965 los accionistas de la sociedad mencionada, reunidos en asamblea general resolvieron por unanimidad de votos aumentar el capital social hasta la suma de $ 2.000 000. II) Que el capital integrado, el capital suscrito y el capital autorizado ascienden todos a la cantidad de pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos). III) Que en la misma asamblea se resolvió facultar al compareciente para que tramite ante las autoridades pertinentes la reforma estatutaria que corresponda y así se certifica con el testimonio notarial que se adjunta. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1º) Que previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se autorice la reforma estatutaria que corresponda de acuerdo con lo expresado en el acta cuyo testimonio notarial se adjunta, aumentando el capital social hasta la suma de dos millones de pesos. 2º) Que se disponga la inscripción de la modificación de estatutos y resolución autorizante en el Registro Público de Comercio expidiéndose los edictos de estilo a los efectos de su publicación. 3º) Que cumplidos y satisfechos los tributos correspondientes, se devuelvan los documentos presentados y se expidan los testimonios de práctica que podrán ser entregados a la doctora Diana Anglés. Primer otrosí digo: Que se adjunta la siguiente documentación: los estatutos originales y su reforma, el recibo de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, el certificado de la Caja de Compensación N.o 17 y el testimonio notarial del acta que contiene la resolución de modificar los estatutos Segundo otrosí digo: que se autorice a presentar los ejemplares de los diarios que acrediten las publicaciones así como cualquier otro documento que haya que agregar, sin necesidad de nuevo escrito. — Diana Anglés. — Diana Anglés, Abogada.

Exp. 503/65. — 18º Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Señor Juez: Tratándose en la precedente gestión iniciada por INGENIERIA CIVIL S. A. de un caso de reforma estatutaria, previamente al informe solicitado, corresponde: 1º) Dar cumplimiento a las exigencias impuestas por las siguientes disposiciones legales: Art. 108, ley Nº 12.804, con el texto dado por el artículo 9.o de ley N.o 13.032 (Certificado de Vigencia Anual); artículos 58 y 80 ley N.o 12.804 con los textos dados por los artículos 1.o y 4.o ley número 13.032 (Oficina de Impuesto a la Renta) y artículo 27, inciso C). Ley N.o 12.839 (CHAMSEC). 2º) Dar redacción al artículo 3.o del estatuto con la modificación introducida por la asamblea de accionistas realizada el 24/2/65. — Subjefe M. Tassino. — Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 1388. — Señor Juez: Una vez cumplidos los extremos requeridos en el dictamen de la Inspección General de Hacienda, esta Fiscalía se expedirá. — Montevideo, Mayo 14 de 1965. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet., Fiscal de lo Civil.

Exp. 1122/65. 18º Turno. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Señor Juez: Puede usted aprobar el aumento a la suma de $ 2.000.000 del capital autorizado de INGENIERIA CIVIL S. A., documentado a fs. 27 y 36. — Jefe Div. Int. M. Tassino. — Mario Tasino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2047. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma estatutaria en trámite. — Montevideo; Agosto 2 de 1965. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

3058. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos, autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — C. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de Setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las diecisiete y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 217 al folio 1035 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 42.619 de fecha 10/9/65, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 1.160. — 1/pub. — 18378.

HOTEL SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, don Luis Alberto Maggio, se hace saber al público que ante este Juzgado Letrado se ha presentado la Sociedad "HOTEL SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de los Estatutos a que se refiere la siguiente acta de constitución.

Acta de Constitución de

"HOTEL SAN MARTIN S. A."

En la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el señor Martín Santos y la señora Rosa Díaz de Santos, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1o. Con el nombre de "HOTEL SAN MARTIN S. A." se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio en la ciudad de Punta del Este, primera sección Judicial del departamento de Maldonado, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de cien años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2o. El objeto de la sociedad será: A) Realizar operaciones de manufactura, industrialización, fabricación, comercialización e intermediación en todas sus formas y etapas de materias primas, productos semi elaborados y|o manufacturados, subproductos y frutos en los siguientes ramos: gastronomía y hotelería, automotriz, herramientas y repuestos, mecánica, metalúrgica, electricidad, cinematografía, óptica, fotografía, transporte, maquinaria, agropecuaria, productos alimenticios, vitivinícola, pesquera, extractiva, forestal, textil, prendas de vestir, confecciones, tapicería, decoraciones, avicultura y granja, plásticos y materiales sintéticos, química, maderera, mueblería, barraca, aparatos y artículos para el hogar, bazar, ferretería, librería y papelería, cartonería y artículos de escritorio, imprenta, tintorería, joyería, relojería, metales preciosos, bisutería, materiales de construcción, tienda y mercería, sastrería, juguetería, curtiduría, pieles, zapatería y artículos de cuero. Asimismo podrá dedicarse a la importación y|o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios de cualquier clase, incluso técnico y|o profesionales; por cuenta propia o de terceros o ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación civil, comercial o industrial; B) Realizar por cuenta propia y|o de terceros operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse o a personas para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas, constituir o aceptar prendas y|o hipotecas o anticresis y transferirlas, comprar, vender, endosar, avalar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles negociables o no, valores, públicos o privados, dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantía por cuenta propia o de terceros; negocios inmobiliarios, dar y recibir en arrendamientos; comprar y vender inmuebles; construir, fraccionar y|o administrar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros; D) Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos o privados.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3o. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 500:000.00, quinientos mil pesos, que estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una; que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes Estatutos y de las disposiciones que, dentro de sus facultades adopten las Asambleas o el Directorio.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 5o. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, los restantes podrán nombrar su sustituto. En todos los casos, estos nombramientos serán sometidos a la aprobación de la primera Asamblea.

Art. 7o. El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente, en caso de empate, dos. Representarán legalmente a la Sociedad, el Presidente conjuntamente con cualquier Director. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores, en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8o. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia adquirir, enajenar y gravar con derechos reales, toda clase de bienes muebles o inmuebles.

En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en tí cualquier clase de operaciones que encuadre dentro de su objeto social y que se consideren necesarios y|o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley No. 11.073, de 24 de junio de 1948.

Art. 9o. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 10. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la Ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus atribuciones, cometidos y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 11. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las Extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial", y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el Orden del Día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las Asambleas Ordinarias tendrá por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, proceder al nombramiento da Directores, Síndico, si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. El Registro de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la señalada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría. Para resolver sobre cualquier punto aún los previstos por la ley de 19 de Julio de 1909. En caso de empate, el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 17. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá ser modificada cada vez que se juzgue conveniente. En este caso la fracción de año se tomará como Ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 18. A la terminación de cada Ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades, en el cual constarán los destinos a amortizaciones; fondos de reserva o previsión, remuneración al Directorio y Personal. La Asamblea aprobará o no el destino a distribución dada a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 19. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias.

Artículo 20. Los fundadores determinarán el número del primer Directorio y harán su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Esta autoridad durará hasta la primera asamblea ordinaria. Mientras no se produzca tal designación los fundadores actuando en forma conjunta, serán los representantes legales de la sociedad, con todas las atribuciones que los presentes estatutos confieren al Directorio.

Art. 21. Autorízase a los fundadores y a los Contadores Dugaldo Gonzáles y Walter Silva Arostegui, conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación o inscripción de estos estatutos pudiendo asimismo aceptar o plantear todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza igualmente a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Rosa D. de Santos. — Martín Santos.

Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen Rosa D. de Santos y Martín Santos son auténticas; fueron extendidas por dichos señores en mi presencia, a quienes conozco, los que son mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias, uruguaya la primera y ciudadano legal el segundo, domiciliados en esta ciudad, los que suscribieron los presentes estatutos, ratificándose de su contenido previa lectura que les dí de los mismos. En fe de ello y a solicitud de parte interesada y a los efectos legales correspondientes, extiendo la presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicados. — (Hay un signo). — Francisco H. Mesa. — (Hay un sello que dice: Francisco H. Mesa Borrallo, Escribano).

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 18 de Febrero de 1965. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "HOTEL SAN MARTIN S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Marzo de 1965. — F. Gargaglioni. — (Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones).

Maldonado, Abril 19 de 1965. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia: Dugaldo González, Contador Público, en representación de HOTEL SAN MARTIN S. A. (en formación), fijando domicilio a los efectos de la presente gestión en la calle doctor Edye 684, al señor Juez, digo: 1o) Que el artículo 21 de los Estatutos de la sociedad me autoriza para gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. 2o) Que a los efectos de la inscripción en la

Matrícula de Comerciantes dejo establecido lo siguiente: A) Denominación: HOTEL SAN MARTIN S. A. B) Objeto: está determinado en el artículo 2º. C) Capital: $ 500.000.00. D) Domicilio: calle 24 entre 25 y 26 Punta del Este. E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. Por lo expuesto al señor Juez pido: se sirva ordenar la inscripción de los estatutos en el Registro P. de Comercio, la publicación de los mismos, la inscripción de la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, que se me entreguen los recaudos presentados y se me expidan los testimonios correspondientes. Otrosí digo: que la sociedad se encuentra inscripta en el impuesto a la Renta de la Industria y Comercio (sustitutivo del de Patente de Giro). con el número 155.284, según certificado de vigencia anual que en este acto exhibo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dugaldo González. — (Hay un sello que dice: Dugaldo González, Contador Público).

Presentado hoy 2 de Abril de 1965, con un acta de constitución, un certificado de la D. General Impositiva, exhibiendo el certificado que mencionó. — Serra Tur.

Tomé razón con el número 328 al folio 387 del Libro 14 de Conocimiento. — Serra Tur.

Maldonado, 5 de Abril de 1965. — Al despacho. — Serra Tur.

2.282. — Maldonado, Abril 5 de 1965. — Vista al señor Fiscal Letrado Departamental sin otro trámite, teniéndose por in*****ada la gestión y constituído domicilio. — Maggio. — J. Serra Tur. — (Hay un sello que dice: Fiscalía Letrada Departamental. — Maldonado. — Número 311|965). — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular. — Carlos Hansen.

Presentado hoy 9 de Abril de 1965. — Serra Tur.

Maldonado, 20 de Abril de 1965. — Al despacho. — Serra Tur.

2.998. — Maldonado, Mayo 3 de 1965. — Vistos: Por lo que resulta de autos y la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental, inscríbase a "HOTEL SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA" en el Registro Público de Comercio los estatutos, previa las publicaciones de estilo, y en la Matrícula de Comerciantes. Expídanse los edictos pertinentes, los certificados o testimonios que se solicitaren, rubríquense los libros que se presentaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y repuestos los tributos, estimándose los honorarios profesionales (Ley 12.997) en cien pesos, archívese. — Maggio. — J. Serra Tur.

El cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, por comisión del señor Actuario notifiqué en su despacho al señor Fiscal Letrado Departamental. — Hansen. — Guerra. — Serra Tur.

El cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, por comisión del señor Actuario concurrí a notificar en su domicilio a don Dugaldo González y no encontrándole hice entrega de un cedulón a una persona que dijo ser de la casa y llamarse don Luis Barragán, quién en prueba de su recibo firma la presente ante mí. — L. Barragán — Guerra. — Serra Tur.

Y para constancia, extiendo el presente, que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, Mayo 11 de 1965. — Se hace constar que los presentes estatutos se inscribieron en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 12 al folio 226 y siguientes del tomo N.o 6 de Contratos y en la Matrícula de Comerciantes con el número 14 al folio 194 del Legajo N.o 1 de Matrículas — Juan Serra Tur. Actuario.

Derechos pagados en recibo N.o 163.588 expedido por la Dirección General Impositiva. — Conste. — Juan Serra Tur. Actuario.

$ 2.056. — 1|pub. — 18597.

KAYAC SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado KAYAC SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

En Montevideo, reunidos los señores Juan Antonio Chiarino, mayor de edad, casado con Gloria Rossi Stajano y Carlos H. Stanham, **mayor de edad**, soltero, ambos domiciliados **en la calle Paysandú 941**, cuarto piso, escritorios 9 y 10 de esta ciudad convienen constituir una sociedad anónima que se denominará KAYAC SOCIEDAD ANONIMA.

Artículo 1. Bajo el nombre de KAYAC SOCIEDAD ANONIMA y por el término de cien años a partir de la fecha queda constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, por simple resolución del Directorio.

Art. 2. Esta sociedad tiene por objeto: A) **Comprar**, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y observar las demás condiciones que exija dicho instituto; B) Importar, exportar, comprar y vender bienes muebles, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a empresas constituídas o a realizarse, compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, química, textiles y metalúrgicas; E) Explotar en todas sus formas las industrias ganadera y agropecuaria en general; F) Actuar como representante, agente, comisionista o consignatario; G) Actuar como agente armador naviero y|o aéreo y ocuparse de todo lo vinculado al transporte de personas, cosas, noticias.

Art. 3. A los efectos de la obtención de los fines sociales la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles e inmuebles que fueren necesarios. En consecuencia y sin que la enumeración que sigue importe limitación alguna, la sociedad está facultada a vía de ejemplo para realizar enajenaciones en conjunto o en fracciones sobre todo o parte de los bienes sociales, gravámenes hipotecarios y prendarios sobre los mismos; efectuar toda clase de actos y contratos personales, emitir debentures en cualquiera de sus modalidades sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades sin adquirir la calidad de holding; representar a personas físicas y|o jurídicas nacionales o extranjeras, etc.

Art. 4. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos) m|n. representado por acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos), pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente.

Art. 5. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que durarán en sus funciones tres años y que serán reelegibles sin limitación alguna. Para ser Director no se requerirá la calidad de accionista. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la primera asamblea general siguiente al vencimiento de su mandato.

Art. 6. El Directorio cuando sea pluripersonal quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores pueden hacerse representar por medio de carta poder o cualquier persona, sea o no miembro del Directorio para una o más sesiones del mismo. En caso de renuncia, enfermedad o fallecimiento u otro impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los restantes nombrarán al suplente que quedará ocupando el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria. Si el Directorio estuviere representado por una sola persona en el momento de ser electo esa persona se designará un suplente respectivo.

Art. 7. El Directorio, en caso de ser pluripersonal, nombrará de su seno al Presidente en la primera sesión que realice, el cual durará tres años, en su cargo. El Directorio se reunirá con la frecuencia que los asuntos lo exijan, por convocatoria del Presidente si lo hubiere, sus resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta, teniendo en caso de empate su presidente doble voto. Las resoluciones deberán ser asentadas en un libro de actas y serán firmadas por los Directores asistentes a la sesión o por el Director que a tal efecto se designe.

Art. 8. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos los casos que no estén especialmente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos limitaciones: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades atribuídas por la ley o por estos estatutos a la asamblea general.

Art. 9. La representación del Directorio corresponderá a dos miembros actuando conjuntamente, salvo que por acta de dicho cuerpo se establezca otra forma de representación. Cuando exista un Directorio unipersonal, éste representará a la sociedad con todas sus facultades expuestas en el artículo anterior.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social. Las asambleas generales extraordinarias serán convocadas por el Directorio a iniciativa de éste, a pedido del Síndico, si lo hubiere, o de accionistas que representen la mitad del capital integrado. En estos dos últimos casos los solicitantes pondrán el orden del día que sea tratado por la asamblea y el Directorio deberá convocarlo dentro de los cuarenta y cinco días de ser recibida la solicitud.

Art. 11. Las asambleas extraordinarias como ordinarias serán citadas por anuncios publicados en el "Diario Oficial" durante tres días. Las asambleas serán consideradas válidamente constituídas con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Podrán también reunirse las asambleas sin previa publicación con la condición de que se encuentre presente la totalidad del capital integrado y siempre que se hayan cumplido las notificaciones pertinentes a las oficinas públicas. En todos los casos las resoluciones también se adoptarán por simple mayoría de presentes.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas a más tardar con veinticuatro horas de anticipación a la reunión. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 13. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por otro Director o por un Presidente ad-hoc. De todas las resoluciones se labrará acta que se registrará en el libro respectivo y será firmado por el Presidente y por un delegado de los accionistas presentes en la asamblea.

Art. 14. A la asamblea general ordinaria se le someterá los siguientes puntos: A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico, si lo hubiere; B) La designación de los miembros del Directorio y suplentes respectivos cuando corresponda, así como del Síndico y su suplente si así se resuelve; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos; D) Los asuntos incluídos en la orden del día.

Art. 15. Para resolver el aumento del capital social, fuera de los límites establecidos en el artículo 4 o su disminución, la prórroga de la sociedad o su disolución anticipada o la reforma de los estatutos, se requerirá en primera citación la presencia de accionistas que representen los dos tercios de las acciones integradas y el voto favorable de accionistas presentes que representen por lo menos la mitad del capital integrado. No lográndose este número en la primera convocatoria, se llamará de nuevo a la asamblea y ésta resolverá con el número de accionistas que concurran cualquiera sea el número y el capital que representen.

Art. 16. Cada año, la asamblea general, podrá designar, si lo considera conveniente, un Síndico titular y su suplente, cuyo cometido será la contabilidad y verificar los inventarios y balances. La retribución del Síndico si lo hubiere, la fijará la asamblea general.

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será designado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio social. Hasta tanto no quede constituído el primer Directorio y hasta tanto no quede otorgada la personería jurídica de la sociedad, quedan facultados los socios fundadores para realizar, conjunta o separadamente negocios y gestiones sociales por KAYAC SOCIEDAD ANONIMA (en formación).

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores, así como el señor Luis Vanrell y señoritas Mabel Albertini y Carmen Vázquez para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, plantear, aceptar o discutir las modificaciones que les sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciante y demás oficinas públicas. Leída se ratifica y firma en Montevideo a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — C. H. Stanham. — Juan Antonio Chiarino.

Hebert Curbelo Urroz, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son de los señores Juan Antonio Chiarino y Carlos H. Stanham, personas de mi conocimiento y cuyos demás datos constan en este documento. — En fe de ello siento la presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hebert Curbelo Urroz.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de KAYAC SOCIEDAD ANONIMA fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Mabel Albertini de Ponce por KAYAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paysandú 941, cuarto piso, escritorios 9 y 10, al señor Juez, digo: Que los estatutos de la sociedad que represento me autorizan para gestionar la inscripción de sus estatutos, en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. A los efectos de la matriculación manifiesto: A) Denominación: KAYAC SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Surge de sus estatutos, artículo 2; C) Capital: $ 100.000.00; E) Domicilio: Paysandú 941, cuarto piso, escritorios 9 y 10; E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno.

Por lo tanto solicito: se ordene las inscripciones solicitadas y se expidan los edictos pertinentes. — M. A. Ponce. — Jorge Echevarría Leunda, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1221. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 9 de 1965.

3670. — Montevideo, Mayo 10 de 1965. — Vistos: Háganse la inscripción solicitada y remitase el expediente. Expídanse edictos y publíquese. Previa liquidación y pago de tributos, devuélvase recaudos y archívese. (Honorarios fictos $ 200.00). — Alberto Reyes Terra. — Julio E. Real.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 203 al folio 981 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$1.611.00 1|pub. 18702.

COPAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de reformas de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COPAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción y aprobación e inscripción de dos reformas de estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio: — Asamblea General Extraordinaria. — Acta N.o 2. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos y siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne en el local social de la calle Paysandú 941, piso 4to., escritorios 9,10 la asamblea general extraordinaria de COPAR S. A., representan a la misma accionistas por un total de V$N 121.800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos v$n.). Valor total del capital integrado discriminados de la siguiente forma: Ramón J. Corbo v$n. 60.6000.00 (sesenta mil seiscientos pesos v|n.) actuando por poder el señor Heber Mario Rodríguez Martínez, Ruben Parodi v|n 60.500.00 (sesenta mil quinientos pesos v'n.). Enrique Goessens v|n 300.00 (trescientos pesos v n.). Enrique J. Gossimini v|n. (trescientos pesos v|n. Miguel Angel Acosta v|n 100 (cien pesos v|n.). Corresponde a cada accionista derecho a votos con las limitaciones previstas por el artículo 460 del Código de Comercio. Corresponde a cada accionista los siguientes votos: Ramón J. Corbo: seis votos; Ruben Parodi, seis votos; Enrique Goessens, tres votos; Eugenio J Gossimini. tres votos; Miguel Angel Acosta, un voto. Bajo la presidencia del señor Ruben Parodi, designado a esete efecto facultades acordadas por el artículo 13 de los estatutos sociales, se inicia la sesión dejándose constancia que asiste a la misma y en representación de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta, el señor Octaviano Soarez de Lima. Se da lectura a la orden del día que expresa:

1) Aumento del capital social a pesos valor nominal 600 000 00. El señor Presidente informa que el directorio citó esta asamblea a los efectos de aumentar el capital social a la suma de v$n. 600.000.00 (seiscientos mil pesos v|n). Dicho aumento es imprescindible en virtud del volumen creciente de los negocios sociales y sobre todo por cuanto se tiene proyectado adquirir maquinarias de taller mecánico las cuales se entregarán en arrendamiento posteriormente. Con esta operación a través de un taller mecánico, sin tener que soportar los riesgos de esta explotación. Sometida la propuesta del directorio a consideración, es aprobada por unanimidad en la siguiente forma:

1) Auméntese el capital social a la suma de v|n. 600 000.00 (seiscientos mil pesos v|n.).

2) Autorícese a los señores Dr. Jorge Echevarría Leunda, señorita Mabel Albertini y señor Luis Vanrell y para que actuando conjunta o separadamente gestiones la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, realicen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y completen los trámites administrativos necesarios para el perfeccionamiento de lo dispuesto en el numeral anterior. No siendo para más y en hora diecinueve el señor Presidente da por finalizada la sesión, designándose por la Asamblea al accionista señor Enrique Goessens para que firme conjuntamente con el señor Presidente la presente acta de asamblea de acuerdo a lo establecido en artículo 13 de los estatutos sociales. Firmando: Enrique Goessens, Ruben Parodi, Octaviano Soarez de Lima.

Hebert Curbelo Urroz, escribano, certifico que: lo testimoniado concuerda bien y fielmente con el acta asentada en el libro de actas de directorio y asamblea de COPAR S. A. debidamente rubricado (fs. 8 y 9). En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el precedente que signo, sello y firmo en Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Hebert Curbelo Urroz.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 12 de diciembre de 1963. — Visto: la solicitud de COPAR SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1962.

Considerando: la precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: aprobar la reforma estatutaria de COPAR S. A., documentada en acta notarial de fs. 7|8 con las modificaciones efectuadas a fs 21 fijando su capital autorizado en la suma de pesos 600.000.00 (seiscientos mil pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis H. de Posadas Montero.

Fojas 21. — Señor Ministro de Hacienda. Presente. — Mabel Albertini de Ponce, por COPAR S. A., según facultad que le acuerda el artículo 18 de los estatutos sociales, constituyendo domicilio en Paysandú 941, piso 4to., escritorios 9 y 10 evacuando la vista conferida a la carpeta 2301|60 anexo 2, al señor Ministro, dice: que el artículo 3 de los estatutos sociales tendrá en el futuro la siguiente redacción: el capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos). representado por acciones al portador de pesos 100.00 (cien pesos m|n.) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, el directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado en los plazos y condiciones de integración que consideren conveniente. Por lo expuesto, del señor Ministro, solicita: se tenga por evacuada la vista conferida M. A. de Ponce, BLA 14241.

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de noviembre de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las diecisiete y 50 horas e inscripto en este Registro con el N.o 360 al F.o 1660 del L.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Testimonio. — Segunda asamblea general extraordinaria de accionistas de COPAR S. A. — Acta N.o 5. — En Montevideo a las catorce horas y cero minutos, del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúne la segunda asamblea general extraordinaria de accionistas de COPAR S. A. en su sede social en la calle Miguelete número dos mil cuatrocientos uno de esta capital. Representan a la asamblea accionistas por un total de ciento ochenta mil pesos valor nominal, siendo éste la totalidad del capital integrado, discriminado de la siguiente forma: Señor Don Ramón J. Corbo, representando un capital de noventa mil pesos valor nominal, correspondiéndole seis votos y señor don Conrad R. M. Kuehling, representando un capital de noventa mil pesos valor nominal, correspondiéndole seis votos. Bajo la presidencia del señor don Ramón J. Corbo, designado a este efecto según facultades acordadas por el artículo trece de los estatutos sociales, se inicia la sesión dejándose constancia que asiste a la misma el señor Inspector de la Oficina del Impuesto a la Renta, de la Dirección General Impositiva, don Héctor Losada. Se da lectura a la orden del día, que expresa:

Punto primero. — Redacción del artículo tercero de los estatutos sociales, como consecuencia del aumento de capital a la suma de un millón de pesos aprobado en la tercera asamblea general ordinaria de accionistas del día dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en el quinto punto de su orden del día, acta transcrita a fojas veinte y ceintiuno, del libro copiador acta de Directorio y asambleas. Se resuelve por unanimidad de que el referido artículo queda redactado en la siguiente forma:

Artículo 3.o. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos m|n.). Representados por acciones al portador de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere convenientes. Los aportes pueden hacerse en dinero, inmuebles, muebles, mercaderías o cualquier otro valor mobiliario.

Segundo punto. — Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales, referente a la representación del directorio. Se resuelve por unanimidad de que el referido artículo quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 9.o La representación del directorio se ejercerá por intermedio de dos miembros del mismo, actuando conjuntamente salvo que por acta de dicho cuerpo se establezca otra forma de representación. Sólo cuando exista un directorio unipersonal, entonces éste único director representará a la sociedad con todas las facultades expuestas en el artículo anterior. Sin perjuicio de las resoluciones expresa del directorio de confiar a una persona, dentro o fuera de su seno, la ejecución de actos determinados o la parte ejecutiva de las operaciones sociales. Podrá también transmitir por medio de poderes sin limitación alguna todas las actuaciones que el directorio tiene por medio de estos estatutos. La firma de la persona o personas autorizadas por el directorio o del apoderado, obliga válidamente a la sociedad. También por unanimidad se resuelve autorizar a la señora Mabel Albertini de Ponce y señorita Carmen Vázquez, para que actuando conjunta o separadamente gestionen la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, realicen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y completen los trámites administrativos necesarios para el perfeccionamiento de lo dispuesto en la asamblea. No siendo para más y en hora catorce y cuarenta minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión, designándose al señor Conrad R. M. Kuehling para que firme conjuntamente con el señor Presidente la presente acta de acuerdo a lo establecido en el artículo trece de los estatutos sociales. Fdo.: Conrad R. M. Kuehling. — Ramón J. Corbo.

Hebert Curbelo Urroz, escribano, certifico que: lo testimoniado concuerda bien y fielmente con el acta asentada en el libro de actas de directorio y asambleas de COPAR. S. A., debidamente rubricado: En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente en Montevideo, a quince de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hebert Curbelo Urroz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintiuno de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco a las diecisiete y cincuenta horas e inscripta en este Registro con el N.o 361 al F.o 1672 del L.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Exp. 396|65. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1965. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial glosado a fs. 18|19, los accionistas de COPAR S. A., reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 20|12|63 resolvieron ampliar el capital autorizado a la suma de pesos 1.000.000.00 modificando los artículos 3 y 9 de sus estatutos sociales. No teniendo observaciones que formular al respecto, corresponde a juicio de esta Inspección General aprobar la aludida reforma estatutaria. Ello no obstante, se señala que en el expediente en vista no figura la inscripción en el Registro Público y General de Comercio del aumento de capital a la suma de $ 600.000.00 aprobado por resolución de 12|12|63, según consta a fs. 11 (artículo 251, ley N.o 12.804 y artículo 4, ley N.o 10.486). — Subjefe, Mario Tassino. V.o B.o Inspección General de Hacienda, Int. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Vista N.o 1168. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 24, puede Ud. aprobar el proyecto de reforma de estatutos (COPAR S. A.). — Montevideo, 27 de abril de 1965. — R. Abraham.

3866. — Montevideo, agosto 23|965. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de fs. 18 y siguientes con un capital de pesos 1.000.000.00 autorizando su aplicación previa la inscripción pertinente en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente archívese. — N. García Otero. — Luis E. Fontana.

ción. — Montevideo, octubre cuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Actuario.

$1.630.00. — 1|pub. — 18703.

INDUSTRIAL TEXTIL DEL ESTE S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

— Activo —

Caja y bancos	$	617.043.04
Varios deudores	"	2:314.158.64
Bienes en cambio	"	2:563.714.52
Bienes de uso	"	10:135.119.73
Bienes inmateriales	"	49.356.02
Cuentas de orden:		
Descuento de documentos de terceros	"	421.406.84
	$	16:600.797.79

Pasivo —

Varios acreedores	$	7:297.530 39
Provisiones	"	39.306.99
Capital integrado	"	8:000.000·00
Fondo aumento capital	"	480.000.00
Ganancias y pérdidas	"	362.553.57
Cuentas de orden:		
Descuento de documentos de terceros	"	421.406.84
	$	16:600.797.79

Cuenta "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1963

Debe —

Consumo materias primas	$	2:713.910.06
Sueldos, jornales y contribuciones	"	955.229.82
Gastos de fabricación	"	443.084.04
Trabajos a Facon	"	712.214.29
Gastos de venta	"	134.056.18
Gastos de administración intereses y descuentos	"	176.746.75
Impuestos	"	598.387.51
Gastos generales	"	15.266.24
Amortizaciones	"	933.045.63
Utilidad del año (a nuevo ejercicio)	"	685.954.01
	$	7:367.894.53

Haber —

Ventas del ejercicio y trabajos para terceros	$	7:367.894.53
	$	7:367.894.53

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de accionistas, realizada el 30 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador Carta, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1961 y anotado con el número 10579 a fo. 620 del Lo. 11.

$ 816.00. — 1|pub. — 14153.

INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S. A.

Balance General al 31 diciembre 1964

Activo —

Caja y bancos	$	1:358.084.13
Varios deudores	"	4.495:813.07
Bienes de cambio	"	3:353.212.43
Bienes de uso	"	10:412.280.58
Bienes inmateriales	"	25 045.84
Cuentas de orden:		
Descuento de documentos de terceros	"	774.350.31
	$	20:418.786.36

Pasivo —

Varios acreedores	$	7:801.159.65
Provisiones	"	104.702.64
Capital integrado	"	8:000 000.00
Fondo amp. capital.	"	1:680.000.00
Utilidades anteriores y del año	"	2:058.573.26
Cuentas de orden:		
Descuento de documentos de terceros	"	774.350.31
	$	20:418.786.36

Cuenta Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre 1964

Debe —

Consumo materias primas	$	4:473.475.82
Sueldos, jornales y contribuciones	"	2:197.612.35
Gastos de fabricación	"	685.081.19
Trabajos a Facon	"	1:782.946.98
Gastos de ventas	"	475.819.36
Gastos de administración intereses y descuentos	"	432.956.77
Impuestos	"	411.654.28
Gastos generales	"	20.105.38
	$	10:479.652.13
Más:		
Amortizac. muebles, útiles y herramien.	"	1:082.933.03
	$	11:562.585.16
Utilidad del año	"	1:696.019.99
	$	13:258.605.15

Habér —

Ventas del ejercicio y trabajos para terceros	$	13:231.948.84
Descuentos ganados	"	26.656.31
	$	13:258.605.15

Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores	$	362 553.57
Util. del ejercicio	"	1:696.019.99
	$	2:058.573.56
A distribuir:		
En efectivo	$	200.000.00
En acciones	"	1:800.000.00
Saldo a Cta. nueva.	"	58.573.56
	$	2:058.573.56

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22-23 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre 1961 y anotado con el número 10 579 a fo. 620 del Lo. 11.

$ 1.176.00 — 1|pub. — 14155.

LUCERNA S. A.

Balance General al 31 diciembre 1964

Activo —

Caja	$	63.066.48
Títulos y acciones extranjeras	"	177.341.38
	$	240.380.86

Pasivo —

Varios acreedores	$	2.078 00
Capital integrado	"	180.000.00
Pérdidas y ganancias	"	58.302.86
	$	240.380.86

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Dividendos sobre valores extranjeros	$	10.156.56
	$	10.156.56

Pérdidas —

Costo constitución	$	237.42
Gastos generales	"	2.078.00
Imp. sustitutivo del de Herencias	"	711.18
	$	3.026.60
Ganancias del año	"	7.099.96
	$	10.156.56

Distribución de Utilidades

Anteriores	$	51.202.90
Del año	"	7.099.96
	$	58.302 86
Dividendo	"	54.000.00
Saldo a cuenta nueva.	$	4.302.86

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 11 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1951 y anotado con el N.o 6334 a fo. 466 del Lo. 5.

$ 376.00 — 1|pub. — 14156.

GRIMOLDI S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965

A C T I V O —

Caja y Bancos	$ 601.814.56
Mercaderías	" 3:725.228.04
Inversiones extranjeras	" 101.770.00
Deudores Varios	" 86.293.85
Muebles, Utiles e Instalaciones	" 570.505.85
Reforma y Mejoras Edificio	" 364.664.79
Vehículos	" 37.896.68
Cesión de Derechos	" 200.000.00
Gastos Constitución S. A.	" 23.583.05
Llaves	" 72.500.00
Intereses adelantados	" 70.280.28
Intereses diferidos	" 90.965.52
Acciones en depósito	" 6.000.00
	$ 5:951.502.62

P A S I V O —

Acreedores Varios	$ 3:104.672.15
Amortizaciones	" 629.440.19
Capital Integrado	" 1:500.000.00
Reservas	" 83.998.35
Utilidades a distribuir	" 627.391.93
Directores	" 6.000.00
	$ 5:951.502.62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 70|71 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 1054 al f.o 315.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1965

G A N A N C I A S —

Ventas	$ 5:947.036.53
Intereses y descuentos	" 201.275.24
Indemnización Rescición de Contrato	" 87.500.00
	$ 6:235.811.77

P E R D I D A S —

Sueldos y Leyes Sociales	$ 2:723.004.14
Amortizaciones	" 87.482.00
Alquileres	" 203.555.83
Comisiones	" 878.347.37
Impuestos	" 386.594.55
Propaganda	" 266.965.89
Gastos Generales	" 1:062.472.06
Utilidad del ejercicio	" 627.391.93
	$ 6:235.811.77

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 72 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 1054 al f.o 315.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida del ejercicio		$ 627.391.93
Fondo de Reserva 5 o|o	$ 31.369.60	
Honor. Directorio y Síndico	" 140.000.00	" 171.369.60
		$ 456.022.33
Saldo Dividendo Ejercicio anterior		" 2.542.04
		$ 458.564.37
Dividendo 30 o|o sobre $ 1:500.000.00		" 450.000.00
Saldo Dividendo próximo ejercicio		$ 8.564.37

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 73 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 1054 al f.o 315.

$ 1.368.00 — 1|pub. — 14060.

ESTANCIAS SAN ESTEBAN S. A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces	$ 426.316.65	Liñares Hnos. S. A.	" 14.515.93
Vehículos	" 68.349.90	Bancos	" 230.536.46
Máquinas y útiles	" 20.449.80	Reserva general	" 64.362.39
Muebles y útiles	" 11.806.35	Capital integrado	" 880.000.00
Milans y Cía.	" 47.544 76	Reserva por amortizaciones	" 152.056.80
Cuentas personales varias	" 2:167.588.02	Utilidades del ejercicio	" 2:170.025 67
Documentos a cobrar	" 2.000 00	Dividendos a pagar	" 2:710.000.00
Instalaciones y reformas	" 229.327 21	Fondo de reserva	" 20.693.72
Plantíos de eucaliptus	" 50.290.77	Cuentas personales varias	" 788.007.10
Existencias	" 3:273.210.00		
Acciones y valores	" 11.380 00		
Partidas en suspenso	" 60.000 00		
Mangangá S. A.	" 421.707 00		
Caja	" 151.756 47		
Bancos	" 88.471 14		
	$ 7:030.198.07		$ 7:030.198.07

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —		
Haciendas	$ 2:726.316.43	
Entradas extraordinarias	" 11.547.00	$ 2:737.863.43
PERDIDAS —		
Intereses y descuentos	$ 131.449.34	
Sueldos y jornales	" 64.998.34	
Gastos generales	" 329.135.65	
Arrendamientos	" 25.450.00	
Gastos de esquila	" 16.804.46	" 567.837.76
Utilidades del ejercicio		$ 2:170.025.67

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A dividendo	$ 2:170.000.00
A fondo de reserva	" 25.67
	$ 2:170.025.67

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 17 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 76 al 83 del libro Inventario rubricado, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1951 y anotado con el N.o 1305 al Fo. 323 del libro respectivo. — La cuenta de Pérdidas y Ganancias y el proyecto de Distribución de Utilidades en folio 90 al 93 del mismo libro.

$ 912.00 — 1 pub. — 13940

ESTANCIAS SAN ESTEBAN S. A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	$ 506.174.23	Bancos	$ 200.006.04
Cuentas personales varias	" 2:693.956.24	Milans y Cía.	" 555.756.46
Documentos a cobrar	" 2.000 00	Liñares Hnos. S. A.	" 85.804.48
Partidas en suspenso	" 60.000 00	Documentos a pagar	" 81.400.00
Mangangá S. A.	" 751.239 64	Dividendos a pagar	" 4:880.000.00
Haciendas	" 3:394.000.00	Cuentas personales varias	" 1:148.048.09
Acciones y valores	" 11.380 00	Capital integrado	" 880.000.00
Plantíos de eucaliptus	" 50.290.77	Fondo de reserva	" 20.719.39
Bienes raíces	" 426.316.65	Reserva general	" 64.362.39
Vehículos	" 68.349 90	Utilidades del ejercicio	" 172.180.74
Máquinas y útiles	" 20.449 80	Reserva para amortizaciones	" 152.056 80
Muebles y útiles	" 11.806.35		
Instalaciones y reformas	" 244.370 81		
	$ 8:240.334.39		$ 8:240.334.39

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Haciendas	$ 833.411.78	
Entradas extraordinarias	" 15.426.55	$ 848.838.33

PERDIDAS —

Intereses y descuentos	$ 214.277.47	
Sueldos y jornales	" 91.811.72	
Gastos generales	" 213.882.12	
Arrendamientos	" 113.619.00	
Gastos de esquila	" 23.606.65	
Caja Jubilaciones Rurales	" 19.460.63	" 676.657.59
Utilidades del ejercicio		$ 172.180.74

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A dividendo	$ 170.000.00
A fondo de reserva	" 2.180.74
	$ 172.180.74

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 17 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 83 al 90 del libro Inventario rubricado, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1951 y anotado con el N.o 1305 al Fo. 323 del libro respectivo. — La cuenta de Pérdidas y Ganancias y el proyecto de Distribución de Utilidades en folio 90 al 93 del mismo libro.

$ 912.00 — 1|pub. — 13941.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31|12|64

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 16.430.40
Exigible:		
Deudores		" 333.361.70
Realizable:		
Especialidades	$ 60.892.86	
Materias Primas	" 87.442.64	
Mat. de Envasado	" 32.922.22	" 181.257.72
Fijo:		
Muebles y Utiles	$ 56.937.57	
Inmuebles	" 115.965.73	" 172.903.30
Nominal:		
Gastos de constitución		" 7.822.87
Especial:		
Resultados		" 134.518.16
		$ 846.344.15

PASIVO

Exigible:		
Bancos	$ 19.924.17	
Acreedores	" 270.034.61	
Acreedores Fiscales	" 130.801.20	
Documentos a pagar	" 100.520.36	" 521.280.34
No Exigible:		
Capital integrado	$ 303.000.00	
Directores	" 22.063.81	" 325.063.81
		$ 846.344.15

ESTADO DE RESULTADOS AL 31|12|64

C. Fabricación:		
Especialidades	$ 13.510.79	
Materias primas	" 135.074.60	
Material de envasado	" 124.245.65	
Sueldos y jornales (12 o|o)	" 48.220.76	
C. Sociales	" 8.530.64	
G. laboratorio	" 94.186.44	$ 423.768.88
C. Administración:		
Amortización	$ 7.872.50	
C. sociales	" 14.928.61	
G. impagos	" 440.50	
G. generales	" 119.411.47	
Impuestos	" 141.255.59	
Mat. emp. y oficina	" 9.600.00	
Sueldos y jornales	" 84.386.34	" 377.895.01
C. Ventas:		
Sueldos y jornales	$ 269.232.62	
C. sociales	" 47.629.38	
Locomoción	" 9.005.03	
G. ventas	" 108.867.30	
Propaganda	" 138.306.69	" 573.041.02
C. Financiero:		
G. financieros	$ 4.110.44	
Descuentos	" 107.40	" 4.217.84
Costo de lo vendido		$ 1.378.922.75
Ganancias		" 10.188.76
Ventas		$ 1.389.111.51

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 56 al 58 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el No. 4389 en fecha 21 de junio de 1963.

$ 1.512.00. — 1|pub. — 13823.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentacón del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".